

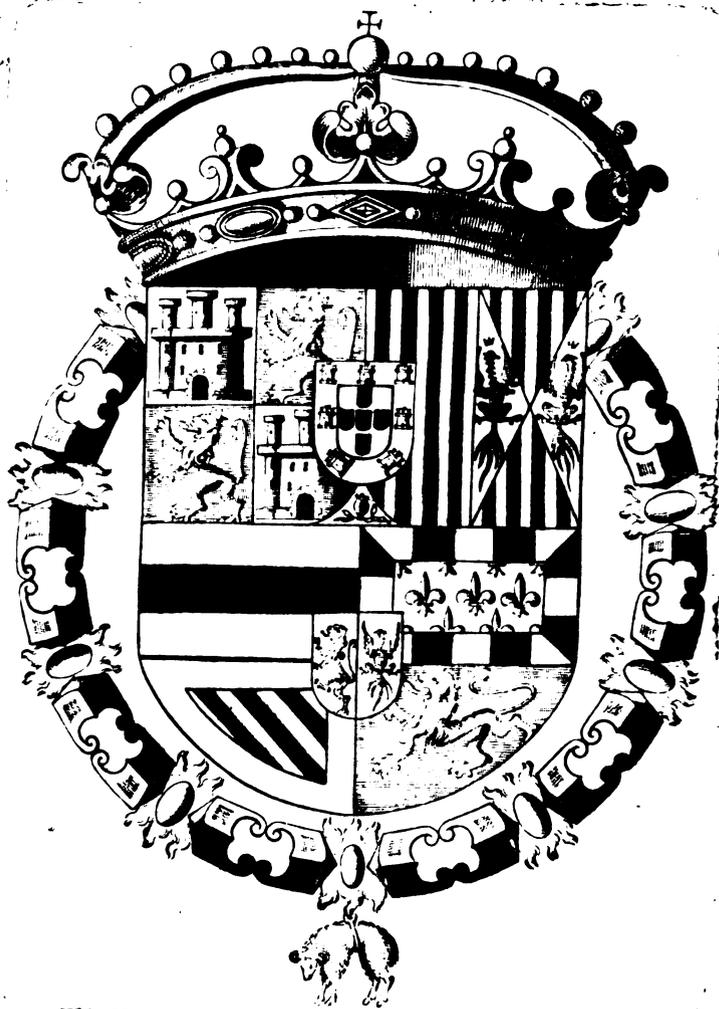




PRIMERA PARTE
DEL ARTE DE ESCRIVIR
TODAS FORMAS DE
LETRAS.

ESCRITO, Y TALLADO POR EL MAESTRO IOSEPH DE
Cafanova, Notario Apostolico, y Examinador de los Maestros del dicho
Arte en la villa de Madrid, Corte de su Magestad, y natural de la
villa de Magallon, Arçobispado de
Zaragoça.

DEDICADO AL MVT PODEROSO, Y CATHOLICO
MONARCHA DON PHELIBE III. EL GRANDE,
Rey de las Españas, y Nuevo Mundo, &c.



Con privilegio. En Madrid. Por DIEGO DIAZ DE LA GARRERA. Año 1650.
Vendelo el Autor en su Escuela junto à la puerta de Guadaluara.



A LA
MAGESTAD
DEL REY CATHOLICO
DON PHELIPE QVARTO
DESTE NOMBRE,

SEÑOR.

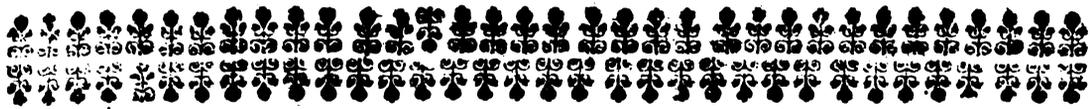


A Grandeza de Vuestra Magestad, y el corto ofrecimiento de un pequeño libro, parece eran motivos para que no me atreviese à ponerle à sus Reales pies: Afsi lo juzgaràn muchos; pero à mi me haze sentir lo cõtrario mi deseo. No le presento à V. Mag. como quien sirve, sino como quien interesa: y afsi, por ser èl pequeño, y V. Magestad el GRANDE, busca su Real sombra, para crecer à ella tanto, q̃ se haga lugar en los ojos de todos. El desear verle favorecido de V. Mag. no es en mi ambiciõ, ni lo fue el escribirle; V no, y otro es zelo, de q̃ el Arte de Escribir biẽ, que es la materia de que trata, no se estime menos en estos Reynos, que en los estraños, pues en todos es una la razon, è igual à todos los Estados el provecho: y como para alcançar este fin es unico medio el que quede acreditada su importancia, y esto se consigue solo con que conozcã todos, que Vuestra Magestad, con la Real benignidad, que acostumbra, favorece este Exercicio, y à los que profesan enseñarle. Fiado en la Clemencia de Vuestra Magestad, me he atrevido à buscar tan Alta
Pro-

Proteccion, para que con tal favor otros se álienten á este empleo, y yo quede en él mas animado para otras ocupaciones del servicio de Vuestra Magestad, cuya Real Persona guarde Dios, tantos, y tan felices años, como la Christianidad ha menester, y este su mas humilde Vaffallo desea.

Besa los Reales pies de V. Mag.

Joseph de Casanova.



APROBACION DEL M.R.P. IVAN EVSEBIO
Nieremberg, de la Compañia de Iesus.

POR mandado del señor Licenciado D. Alonso de Morales Ballesteros, Vicario de esta Corte, he visto la primera parte del Arte de Escribir, Escrito por el Maestro Joseph de Casanova, Examinador de los Maestros del dicho Arte, en la qual no he hallado cosa contra la Fè, ni buenas costumbres, antes merece el Autor, fuera de la licencia que pide para imprimirla, agradecimiento, por la piedad, y zelo que muestra en cosa de tan gran bien publico, como es la enseñanza de la juventud, por la qual se ha esmerado con tanto primor, como se ve en sus Escritos. En este Colegio Imperial de la Compañia de Iesus à 12. de Março de 1650.

*Iuan Eusebio
 Nieremberg.*



APROBACION DEL PADRE ESTEVAN
*Lamberto, Cathedratico de Rethorica de los Reales Estudios del
 Colegio Imperial de la Compañia de Iesus de
 Madrid.*

M. P. S.

POR mandado de Vuestra Alteza he visto, y leydo la primera parte del Arte de Escribir, que ha compuesto el Maestro Joseph de Casanova, Examinador de los Maestros del dicho Arte, tan diestro en el Escribir, y enseñar la juventud, que fuera de no aver en esta obra cosa contra la Fè, ni buenas costumbres, ay mucho que admirar en el Arte, variedad, y modo con que Escribe; y en los preceptos claros, faciles, y ciertos, que dà para ser imitado en aquello en que tanto se esmera. De suerte, que demas de la licencia que con tanta razon pide, es digno de ser alabado por una obra que tanto provecho ha de causar en esta Corte, y en todos estos Reynos, y fuera del fruto que se sacará de tal obra, y la fama immortal de su Autor, España quedará esclarecida con el renombre de admirable aun en el Escribir con todo primor. En este Colegio Imperial de la Compañia de Iesus à 25. de Março de 1650.

Estevan Lamberto,

EL REY.

Por quanto por parte de vos Joseph de Casanova, Examinador de los Maestros del Arte de Escribir, en esta nuestra Corte, nos fue fecha relacion q̄ baviades cō puesto un libro intitulado Primera parte del Arte de Escribir todas formas de Letras, en el qual baviades reducido la enseñanza del dicho Arte al mejor, y mas breve estilo que hasta oy se havia usado en estos nuestros Reynos, con que los Discipulos saldrian de la Escuela diestros, y liberales para Escribir qual quier despacho, en que baviades puesto mucha costa, tiempo, y trabajo, por haverlo Escriuto, y Tallado de vuestra mano, y nos pedisteis, y suplicasteis os mandassemos conceder licencia, y privilegio por veinte años, para poderlo imprimir, y para que otra ninguna persona, sino fuese vos, lo pudiesse imprimir, ò quien vuestro poder tuviesse, ò como la nuestra merced fuese: Lo qual visto por los del nuestro Consejo, por quanto en el dicho Libro se hizo la diligencia que la Prematica por Nos sobre ello fecha dispone, fue acordado de dar esta nuestra carta en la dicha razon, y Nos tuvimoslo por bien. Por lo qual os damos licencia, y facultad, para que por tiempo, y espacio de diez años, primeros siguientes, que corran, y se quenten desde el dia de la fecha desta nuestra cedula en adelante, vos, ò la persona que para ello vuestro poder oviere, y no otra alguna, podais imprimir, y vender el dicho Libro, que de suso se baze mencion. Y por la presente damos licencia, y facultad à qualquier Impresor de nuestros Reynos, que nombraredes, para que durante el dicho tiempo le pueda imprimir por el original que en el nuestro Consejo se vio, que va rubricado, y firmado al fin de Don Joseph de Arteaga y Cañizares nuestro Escrivano de Camara, uno de los que en el residen, con que antes, y primero que se venda, le traigais ante ellos juntamente con el dicho original, para que se vea si la dicha impresion està conforme a el, ò traigais fe en publica forma, como por corrector por Nos nombrado, se vio, y corrigió la dicha impresion por el dicho original. Y mandamos al dicho Impresor, que ansi imprimiere el dicho libro, no imprima el principio, y primer pliego del, ni entregue mas de un solo libro con el original al Autor, ò persona à cuya costa lo imprimiere, ni à otra alguna persona para este efecto, de la dicha corrección, y tassa, hasta q̄ antes, y primero, el dicho libro està corregido, y tassado por los del nuestro Consejo. Y estando hecho, y no de otra manera, pueda imprimir el dicho principio, y primer pliego, en el qual inmediatamente p̄nga esta nuestra licencia, y la aprovacion, tassa, y erratas, ni lo podais vender, ni vendais, vos, ni otra persona alguna, hasta que està el dicho libro en la forma suso dicha, so pena de caer, è incurrir en las penas contenidas en la dicha Prematica, y leyes de nuestros Reynos, que sobre ello disponen. Y mandamos, que durante el dicho tiempo, ningun Impresor, ni Estampador, ni Tallador de laminas, lo pueda Imprimir, Estampar, ni Tallar el dicho libro, ni parte alguna del, sin vuestra licencia, so pena que el que lo imprimiere, Estampare, ò Tallare, aya perdido, y pierda qualesquier libros, moldes, laminas, y aparejos que dello tuviere, y mas incurra en pena de cinquenta mil maravedis por cada vez que lo contrario biziere. La qual dicha pena sea la tercia parte para vuestra Camara, y la otra tercia parte para el Iuez que lo sentenciare, y la otra tercia parte para el q̄ lo denunciare. Y mandamos à los del nuestro Consejo, Presidente, y Oidores de las nuestras Audiencias, Alcaldes, Alguaciles de la nuestra Casa y Corte, y Chancillerias, y otras qualesquier Justicias de todas las Ciudades, Villas, y Lugares de los nuestros Reynos, y Señorios, y à cada uno dellos en su Jurisdiccion, assi à los que agora son, como à los que seràn de aqui adelante, que vos guarden, y cumplan esta nuestra cedula, y merced, que ansi vos hazemos, y contra ella no vayan, ni pasen, ni consientan ir, ni pasar en manera alguna, so pena de la nuestra merced, y de diez mil maravedis para la nuestra Camara. Fecha en Madrid à treinta y un dias del mes de Março de mil y seiscientos y cinquenta años.

YO. EL REY.

Por mandado del Rey nuestro Señor

II

Martin de Villela.

LI.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOs el Licenciado D. Alonso de Morales Ballesteros, Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo, Vicario de la villa de Madrid, y su partido, por la presente, y lo que à Nos toca, damos licencia para que se pueda imprimir, y imprima el libro intitulado *Primera parte del Arte de Escribir todas formas de letras*, compuesto por Joseph de Casanova, Examinador de los Maestros del dicho Arte en esta Corte, por quanto de la censura consta no aver en el cosa contra nuestra santa Fè, y buenas costumbres. Dada en Madrid à diez y seis de Março de mil y seiscientos y cinquenta años.

*El Lic. D. Alonso de Morales
Ballesteros.*

Por su mandado

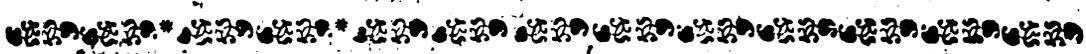
Mmanuel Lopez N. publico.



FEE DE ERRATAS.

Este libro intitulado *Primera parte del Arte de Escribir*, compuesto por el Maestro Joseph de Casanova, Examinador de los Maestros, corresponde, y esta impresso conforme à su original. Madrid 30. de Mayo de 1650.

*Lic. Don Carlos Marcia
de la Llana.*



TASSA.

YO Don Joseph de Arteaga y Cañizares, Escrivano de Camara del Real Consejo, certifico, que por los señores del se tasò un libro intitulado *Primera parte del Arte de Escribir*, compuesto por Joseph de Casanova, Maestro Examinador del dicho Arte, à medio real cada pliego, el qual tiene veinte y nueve pliegos sin principios, ni tablas, y a este precio mandaron se venda, y no mas, y para que dello conste, de pedimiento del dicho Joseph de Casanova, y mandamiento de los señores del Consejo, di la presente en la villa de Madrid à dos dias del mes de Junio de mil y seiscientos y cinquenta.

*Don Joseph de Arteaga
y Cañizares.*

De

DE D. PEDRO CALDERON DE LA BARCA, CAVALLERO
de la Orden de Santiago.

AL MAESTRO IOSEPH DE CASANOVA
SONETO.

De quantos Artes, quantas Ciencias fueron
Alma del mundo, origen excelente,
Fué aquel callado idioma, que elo quente,
O papeles, ò laminas nos dieron.
Pues en doctos caracterès pudieron
Hazer de lo preterito presente,
Hablar lo mudo, y perceber lo ausente,
Los que en la Estampa à no morir murieron,
Luego si dà el que Talla, ò el que Escribe,
Duraciones que el tiempo no consume,
Por quien su Autor segundo ser recibe.
Tu Magisterio de immortal presuma,
O Ioseph, desde oy, pues desde oy vive,
La edad de tu Buril, y de tu Pluma.

DE DON AGUSTIN DE PALACIOS, Y DE LA ENCINA

A IOSEPH DE CASANOVA.
DECIMAS.

Si es tu Pluma tan sutil,
Que es Pluma, y Buril en summa,
Tu Buril viene à ser Pluma,
Porque es tu Pluma Buril:
Pues dando primores mil
A lo igual con que concibes,
Estas letras, que describes,
Diziendo estàn sus palabras,
Que con la Pluma las labras,
Y con Buril las Escribe.
Y assi el perfecto nibel,
Que tu Pluma, y Buril sella,
Dize que es prodigio Ella,
Viendo que es asombro El:
Con que la atencion mas fiel
Quando lo llega à advertir,
Conoce poderse unir
Llegandolo à comprehender,
Que tu Buril puede hazer
Lo que tu Pluma Escribe.

Siendo pues tan singular
Tu admirable Pluma, arguyo,
Que por ser el Buril tuyo
Pudo à tu Pluma imitar:
Porque si para igualar
A tu Pluma en esta accion,
Necesitò la ocasion,
Que segun tu Pluma fuera;
Como otro Buril pudiera
Format esta imitacion?
Pero en fin, porque resumas
En ti primores sutiles,
Pluma, y Buril, son Buriles,
Buril, y Pluma, son Plumas,
Con que es deuido, presumas
Vnica alabança ufano;
Pues si fue Dòn soberano
Con dos manos Escribe,
Tu à un tiempo sabes regir
Dos Plumas con una mano,

DE DON AGUSTIN MORETO, A IOSEPH DE CASANOVA,
SONETO.

SI en las airosas muestras desta suma,
El merito, y el premio te señalas,
Quádo la Pluma, y el Buril igualas,
Que mayor alabança que tu pluma?
Alas con ella tu primor presuma,
Que al Sol opoga sus hermosas galas
Sin temer la firmeza de tus alas
El exemplar peligro de la espuma.
Por tu Pluma del bronce en la dureza,
Y en el papel por tus Buriles vive
Immortal tu enseñança, y tu destreça.
Pues segun el efecto se percibe
De su igual, firme, y fácil ligereza,
Tu pluma Talla, tu Buril Escribe.

DE DON IOSEPH DE MIRANDA AL AVTOR,
REDONDILLAS.

O Que florido produce
Ojas el Libro: que diestro,
Con la Pluma un gran Maestro
Todo à tajos lo reduce.
Se halla en accion tan osada
El papel, que han de alabarte,
Passado de parte à parte,
Y la Pluma muy cortada.
Mas si miro la ocasion,
Dezir elogios quisiera,
Que su alabança, à qualquiera
Le viene à plana renglon.
Oy pues Musa sin laceria
Me saca destes conflitos,
Pues èl con tantos Escritos
Nos dà bastante materia.

A todos les maravilla,
Que Escribe por tantos modos,
Pues en Escribir, à todos
Les puede leer la cartilla.
Si sus renglones penetras
Verás un libro ingenioso,
Que el ser docto; era forçoso
De un hombre de tanta s letras.
Lo que enseña es de admirar
Despues de Leer, y Escribir,
Mas no lo acierto à dezir,
Que es muy largo de Contar.
Su fama en bronce apercibe,
Que ansi el Buril nos lo informa,
Y de explicar no hallo forma
De la forma que el Escribe.

DE L LICENCIADO DON FRANCISCO DE SOTO ALVARADO
DECIMAS.

Cada Clausula, ò renglon,
(Casanova) destas muestras,
Con non plus ultra de vuestras
Pi de una culta atencion.
La forma, la perfeccion
De lo Escrito, y rasgueado,
Divinamente hà mostrado,
Que el que mas quiera cortar
La Pluma, no ha de llegar
Donde vos aveis llegado.
La vista doy admirada
Al original, y en èl
Por Pluma miro un pincel,
Pues es la letra pintada,
La gloria quede menguada
De Parrasios, y de Apeles,
Pues antiguos, y noheles

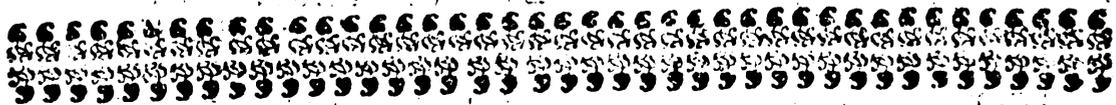
Reducidos à una suma,
Mas obrais vos con la Pluma,
Que obraron con sus Pinceles.
De formas la variedad
Compone à vos reducida,
De Letras la mas lucida
Insigne Vniversidad:
Donde la mas tierna edad
Con tan nobles fundamentos,
Dando vista à sus alientos,
Al paso que son mejores
Las Letras, à las mayores
Animan sus pensamientos,
Gran Casanova, à tu mano
Sigue alentado el camino,
Que te passa ya à divino
De los limites de humano.

Y al impulso soberano,
 De tu Pluma sin rezelo,
 Sigue el rumbo, y bate el buelo,
 Pues primero, sin segundo,
 De los aplausos del mundo,
 Triunfos te eterniza el cielo.

DE DON JOSEPH FELIX DE AMADA.

SONETO.

A tu Pluma Joseph le deve en suma,
 Mas la Pluma, que al Aguila altanera,
 Pues por tí se remonta à mas esfera,
 A region descollandose mas summa.
 Mas allà de los Reynos de la espuma,
 La fama te divulgue lisongera,
 Porque solo alabarte yo pudiera,
 Si escribiera felice con tu Pluma.
 Mil primores al Arte has añado,
 Y con Arte tu nombre has ilustrado,
 Pues nombre con el Arte has adquirido,
 Y de fuerte Joseph te has remontado,
 Que las Letras que enseñas advertido
 Tu nombre enseñarán eternizado.



DON GASPARI JOSEPHI MARTINEZ DE TRILLANES
 I. V. Professoris Madridensis

IN LAVDEM SUI LVDI MAGISTRI JOSEPHI DE CASANOVA
 apud Hispanos recentium Litterarum Agonothetæ Primarij.

PRAECONIVM.

PRima suis elementa dedit Phoenicis Heros
 Cadmus, Apellæa delineata manu;
 Vincis utrumque novus Ludi ingeniosè Magister,
 Quod rudè pinxerunt aptius arte facis.
 Scribere si formant pueros elementa Magistri
 Pauci, qui in lucem prodere scripta queant:
 Ad tu dum instituis pueros clara arte Magister
 Per te scribendi quisque peritus erit.
 E de tuos tandem populo (Præclare) libellos,
 Vttam proficuum sic celebretur opus.

PROLOGO AL LECTOR.



MUCHOS Varones Insignes (discreto Lector) à quien Dios dà particulares gracias, y habilidades, dexan de comunicarlàs por Escrito, queriendomas faltar al bien comun, que sujetar sus obras à tanta variedad de juizios, como de oratorio se suelen ofrecer, y ser mas los que se deleitan en reprehender al que Escribe, que en aplaudir el motivo con que lo haze: y lo peor es, que los que entienden menos la materia suelen morar mas. Bastante ocasion se me ofrecia aqui considerava esto, para arrimar la pluma, remitiendo este desvelo à otro mayor Ingenio, por ser el mio muy corto. Con todo eso, quise mas

pasar por la censura de animoso, que por la de cobarde: y assi atropellando todas estas inconvenientes, trate de sacar à luz este Libro en el qual ha sido mi intento poner todas las diferencias de Letras, de que oy usa nuestra Nacion Española; pero viendo por una parte el mucho tiempo que era necesario para tallar de una vez tantas laminas, y la mucha costa que el Libro havia de tener; y por otra, no pudiendome negar à los ruegos de muchos aficionados à mi letra, que deseavan ver esta obra en publico, determinè, juntando lo que tenia trabajado, sacar esta primera parte, dexando lo demas para la segunda; y à repartida en tres Tratados. El primero contiene el origen, y excelencias deste Nobilissimo Arte, y los Varones Insignes en Santidad, y Letras, que le han exercitado, con las principales obligaciones que tienen los Maestros que exercitan su enseñança, con un breve Compendio de la Orthographia Castellana, cosa tan necessaria para Escribir con propiedad, y de q̄ tan poco se precia en estos tiempos nuestra Patria, como lo dixè su desatencion, y desaliento en esta parte, que los que bien sienten la atribuyen al descuido de los Maestros. El segundo Tratado es de una enseñança muy copiosa de la letra Bastarda Magistral asentada, y la Cursiva liberal, con todos los tamaños de muestras necesarios, para que con ellas, guardando los preceptos, y avisos, que day salgan de la Escuela los Discipulos con suficiencia, y destreza, para escribir qualquier despacho que se ofrezca, y no ser necesario que en los Escritorios los enseñen à soltar la mano, como ha sucedido hasta aqui, perdiendo en dos dias la forma, y aun bechándose à perder totalmente, por salir de poder de los Maestros con la mano atada, y torpe, por no haver cursado en la Escuela la letra suelta, y liberal, que es lo principal, y adonde va à parar toda la enseñança. El tercer Tratado es de la letra Grifa, y Romanilla, con todos los Abecedarios, materias, y advertencias necesarias para Escribir en perfeccion estas dos diferencias de caracteres, particularmente los que trataren de Escribir privilegios con el modo de adornar los principios.

La causa de haver havido tan pocos Autores Españoles que ay en Escrito Libros desta facultad (à mi entender) no solo es la que significò al principio: de no querer sujetar sus obras à la censura de los maldecientes, ni tampoco porque carezca nuestra Nacion de grandes Escribanos, porque de verdad ay tantos, y tan comunmente buenos, q̄ exceden con muchas ventajas à todas las demas Naciones, sino por la mucha costa, y trabajo que tiene el tallar las letras, y el poco premio que dello se consigue, y demas desto no haver quien las sepa tallar: y si alguno ay es degenerando la forma de manera, que no la conoce el mesmo que la Escribe, y no me espanto, porque aunque es verdad que el Escribir bien es dificultoso, lo es mucho mas sin comparacion el tallar, y si el Tallador no es grande Escribano, no es posible que la talla salga ajustada con lo que dà la Pluma, sino que forçosamente ha de violentar el caracter de la Letra, que no es por a pesadumbre para el que la Escribe. Haviendo ya, pues becho todas estas experiencias, me dispuse à aprender à tallar mi letra: y fue Dios servido, que à mucho trabajo, y desvelo, salicse con ello: y solo una aficion grande, que es la que me ha llevado el animo, con el deseo de sacar à luz este Libro, pudiera ser bastante à vencer tantas dificultades, como tiene lo referido, las quales solo ponderarè acertadamente quien hiziere la experiencia, y hallarè que ni el mucho pulso, y vista basta, sino sobra la paciencia. Vese esto ser assi, pues en todo un dia, sin alçar la mano del trabajo, aun no se puede tallar un renglon entero: de donde se colige el mucho tiempo, y asan que avrè puesto en esta obra, y à este trabajo se añadia el de no poder faltar à la precisa asistencia de la Escuela, y al cuidado de la enseñança de tan grande numero de Discipulos, como ordinariamente tengo à mi cargo, con que me era forçoso el valerme de las noches, y las Fiestas, burtando todos estos ratos al sueño, y al descanso.

Pero como mi intento no es tanto darme à conocer à mi en mis desvelos, quanto el facilitar para el provecho comun este exercicio, he juzgado necesario aqui dar à entender lo que son materias talladas, y el modo con que se haze, porque son muchos los que lo ignoran, y por

no confesar su ignorancia, son los mas los que lo censuran. En primer lugar Escrivo la materia de mi mano, lo mejor, y mas acertadamente que puedo: Hago esto, tomo una lamina de cobre del tamaño de la misma materia, amolada, y muy limpiamente bruñida, y pongo sobre ella una capita muy delgada de cera blanca, por la parte donde la he de tallar, espaciando por encima unos polvos de albayalde, para que quede el campo mas blanco. Luego bumedezco la materia que escrivi, para que la tinta se enternezca, y la asiento sobre la lamina, muy igual, y derecha; que mire la letra abajo, y deste modo la paso por el torculo lo mas apretadamente que puedo, y quedan señaladas todas las letras en la lamina sobre la cera. Despues desto con un Bursil muy delgado de punta voy tomando el perfil de todas las letras, y estando perfiladas, quito la cera, y las voy tallando, guardando en ellas los gruesos, y delgados conforme la materia original: y esto tiene tanta dificultad, que conser la letra escrita de mi mano, y ser yo el que la tallo, no me es posible dar con el Bursil la perfeccion que con la Pluma, como se podrá ver por los mismos originales que tengo en mi poder, y andan en el de otros, que exceden con muchas ventajas en bondad, y perfeccion á las materias que salen de la lamina.

Todo esto he querido dar à entender para desengaño de muchos, que en viendo una materia destas talladas, dizen: O señor, esta materia es de molde, y los que lo oyen piensan que el Maestro no la escribió: sino que estos moldes los hizo otro: siendo assi, no ay en España dos personas que los sepan hazer. En esto me lo de censurar, los mas culpados son algunos Maestros, por ser en ellos malicia, lo que en los otros ignorancia (si ya no son las dos cosas) pretendiendo desluzir lo que no alcançan, e invidian. Y si leído lo dicho, huviere quien negare la dificultad que esto tiene, yo le ruego, que oyendo de las noticias que he dado del modo, haga la experiencia, que yo me daré por bien premiado, con lo que le obligará à confesar el suñor que le costara el tallar con perfeccion una letra, si ya no sale con ello. Y si para mas facilidad quisiere verme obrar estos preceptos, podrá siempre que quisiere, que en esto conseguiré conozca escrivo primero con la pluma las letras, que despues con el Bursil dexo en la lamina gravadas alreves.

Que para escribir Libros deste Magisterio, en que se hallen muestras de todas letras, sea forzoso abrir laminas, es tan claro que no necessita de prueba: para que todos puedan gozar de estos trabajos son necesarios muchos cuerpos, y son muy pocos los que en una larga vida pueden Escribir un Maestro: y assi solo puede la Estampa dar el numero bastante, y juntamente facilita el poder tener los, porque dà à menos precio el mismo provecho, sin dudar, pues en el ay lo mismo que en el escrito por lo mano del Maestro, que es la forma, y letra de su pluma.

En la segunda parte (siendo Dios servido) sacaré las demas formas de letras que faltan, que son la Redonda, Magistral, y Procellada, y la que llaman Antigua, con que se Escriven los privilegios de Inro y la gruesa deste genero, que sirve para Libros de Canto: Y assimismo una letra entre Griso, y Bastardo, muy graciosa, que se va agora introduciendo, y algunas muestras de letra Italiana, con otras de Bastarda, diferentes de las que aqui van, y otras curiosidades en que estoy trabajando todo con animo de hazer este servicio à la Republica, y ver en buen estylo la enseñanza deste Arte reducido sus fines (particularmente los de la letra Bastarda liberal) à terminos fijos, constantes, y durables, para que (como tengo dicho) los Discipulos quando salgan de la Escuela vayan dispuestos para Escribir en qualquier exercicio de pluma: sacado todo de la experiencia de muchos años de Maestro en esta Corte, becha con mis Discipulos, con tanto aprovechamiento, como lo publica la general aprovacion de todos: y no me lo podrán negar los Professores de mi Arte, pues veo que todos siguen ya mi estylo en la enseñanza. El intento desta obra es el que he referido, al que le pareciere bien, no tanto le pido aplauda mis Escritos, quanto que los imite. El que sintiere mal dellos, ó los dexare, ó los censure, que nada me embaraca; porque me dexará mas alentado el gusto de uno, que se aproveche, que cobarde el enfado de muchos maldicientes, que los murmuren.

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



PRIMERA PARTE

DEL

ARTE DE ESCRIVIR,

DEL MAESTRO IOSEPH

DE CASANOVA,

EXAMINADOR DE LOS MAESTROS

DEL DICHO ARTE.

TRATADO PRIMERO

DEL ORIGEN Y EXCELENCIAS

del Arte de Escribir. Los Varones Insignes en San-
tidad, y Letras, que lo han exercitado. La obligacion
que tienen los Maestros que professan su en-

señança, con otros avisos importantes, y un

Compendio de la Orthographia

Castellana,

CAPITULO I.

Del origen del Arte de Escribir.



COSTUMBRE es muy guardada entre los Autores antiguos y modernos, tratar al principio de sus obras la definicion de la materia que escriven, para mejor darse à entender, y traerla à mayor conocimiento: pero esta del Escribir (de que he de ir tratando) es tan notorio el fin para que se inventò, y la comun necesidad que todos los hombres tenemos della, que no es necesario detenerme en esto: lo que pretendo, es, tratar de su origen, y quien fue su primer inventor. Muy dignos son de alabança, y de perpetuo reconocimiento, por las obligaciones en que nos han empeñado los inventores de las Artes, y todos los que descubrieron diversas cosas, y dotrinas, assi las que pertenecen al culto, y perfeccion del animo, y ingenio, como al exercicio, y uso corporal; pero mucha mas gloria, y alabança se le debe al que fue inventor,

A

este

Primera Parte del Arte de Escribir

de este nobilissimo Arte de Escribir, pues es amparo y guarda de todas las otras Ciencias, Artes, e invenciones humanas, porque sin el ninguna se pudiera conservar, haziendo, como haze, a los hombres, casi immortales: y pues este es tan gran bien, sepamos de donde nos vino, y quien fue su primer inventor, si bien en averiguarlo ay gran dificultad, por ser tan diversas las opiniones, porque los Gentiles varian de los Catholicos, y los Catholicos entre si no concuerdan. Plinio en el lib. 7. cap. 56. pone algunos pareceres, en que dize: Que las letras fueron inventadas por los Asirios, y que otros dizen que las inventò Mercurio en Egipto, y que los Griegos las traxeron à Italia, y los Fenices à Grecia; y que Cadmo Capitan dellos no traxo mas de diez y seis letras, y que Palamedes en la guerra de Troya añadió otras quatro: y despues destas, y otras muchas opiniones, concluye Plinio con la suya (que à mi ver es la mas cierta) en que à el le parece, que las letras fueron eternas, que es dezir, que començaron con el mundo.

Tambien los Egipcios se quieren alabar de la invencion de las letras, y de las Artes, aunque otros son de opinion haver tenido primero letras los de Ethiopia, de quien las aprendieron los Egipcios. De manera, que destes Autores no es posible facer la verdad, que es la que buscamos. Otros Autores, asì Iudios, como Christianos, afirman, que Moyse fue el primero que hallò las letras en el mundo, el qual fue mas antiguo que ningunas otras letras, ni Escrituras de los Gentiles. Philon, Autor Hebreo, y de grande autoridad, las haze mas antiguas, y es de opinion haverlas hallado Abraham. Ambrosio de Morales en su libro llamado Mecelenia Austral, dize: Que afirman muchos, que el primer Autor, ò inventor de las letras fue Tubal Cain, hijo de Lamech, y nieto de Adan, quando en aquellas columnas de piedra, y otras de tierra cocida, escriviò aquellas prophcias tan notables, quanto antiguas. Pero lo mas cierto, y verdadero es, que el primer Inventor, y Maestro fue nuestro gran Dios, que las enseñò à nuestro primer Padre Adan, comunicandofelas con Ciencia infusa, como las demas Ciencias, Artes, y Oficios, y del las aprendieron sus hijos, y nietos, y despues del diluvio las conservò Noe, y sus descendientes, hasta venir à Abraham, y despues à Moysen, y asì sucesivamente se fueron conservando de unos en otros, hasta los siglos presentes, y esto es sentencia, y parecer de S. Agustin, en el libr. 18. de la Ciudad de Dios, cap. 39. Con que queda bastantemente provado no deverse esta gloria, y alabanza à ninguna de las criaturas, sino à nuestro verdadero Criador, de cuya mano recibimos los hombres todos los beneficios.

CAPITULO II.

De la manera que escribian los Antiguos.



E que manera se escrivia en la primera edad antes del diluvio, no es posible saberse, pues aun dudaron (como queda referido) haver havido letras. Despues afirman muchos, que al principio no tenian los hombres papel, ni pergamino, y que escribian en hojas de palma, y de aqui se originò llamarse hojas las de los libros. Despues escrivieron en cortezas de arboles, de aquellos que mas facilmente la despiden del tronco, como es el alamo blanco, fresno, y fauces: y estas erà las telicas, ò cortezas interiores, que estàn entre el arbol, y la corteza, exterior; las cuales artificiosamente juntavan unas con otras, y dellas hazian libros. Despues desto escribian las escrituras, è inf-

instrumentos publicos en hojas de plomo muy delicadas , y tambien en lienzos adereçados , y brunidos, con cierta manera de colores. Despues se inventò cierto modo de papel, que se hazia de unos arbolillos llamados papyrus, que son a modo de juncos, y se crien en las margenes del rio Nilo , y en Siria cerca del rio Eufrates. Estos arbolillos , ò juntos tienen unas tefillas , que apartandolas sutilmente con puntas de agujas, y cõ un adereço, que hazian, con harina muy ceruida, y otras cosas, se hazia este papel, y se escriuia en el, como mas largamente lo escribe Plinio lib. 13. cap. 12. y porque el nombre deste arbol es papyrus , de aqui le quedò el nombre de papel , à este que aora usamos, que se haze de pedaços de lienzos, cuyo Inventor no he podido saber quien aya sido.

Tambien escriuieron los Antiguos en tablas enceradas muy lisas , con unos punçones, ò punteros de hierro , que llamavan estilos. Tambien se escriuia, antiguamente, antes que se hallasse la invencion del papel, en pieles de ovejas , que oy llamamos pergamino , cuya invencion se atribuye à los de Pergamo , ciudad de Asia, y por esta razon se llamó pergamino, tomando el nombre de los Inventores. De manera, que el escribir en pergamino fue cosa mas facil, y duradera , que en las corteças, y papel antiguo, y assi nunca se ha perdido. Mas hallado el papel que usamos, es tanta la facilidad con que en el se escribe, que ha ayudado infinito a las letras, y libros: pero sobre todo, el Arte de Imprimir, pues con tanta perfeçca se escriuen tantos millares de libros. Esta fue, y es una de las mejores invenciones del mundo , de la qual dicen fue Inventor un Aleman, llamado Iuan Cutenvirgi, y que la inventò en la ciudad de Maguncia , donde primero se obrò , è imprimiò libro, y esto fue el año de 1442. y de alli à 16. años, que fue el de 1458. un hombre llamado Conrado, tambien Aleman, traxo este Arte à Italia , y que los primeros libros se imprimieron en Roma, que fueron el de la Ciudad de Dios de San Agustin, y las divinas Instituciones de Lactancio Firmiano: de lo qual ha resultado, que tanta multitud de libros, que estavan perdidos, y olvidados han falido à luz, gozando dellos el mundo , con cuya ayuda se hazen tantos Varones Doctos, quantos oy ay en todas las partes de la Christiandad.

Pero dexando à parte la Impresion, y bolviendo al Escribir , verdaderamente ay oy tanta perfeccion en España , qual nunca creo se avrà visto en tiempos passados, porque si buscamos velocidad, y destreça de pulso, ay infinitos, que son tan faciles, y prestos, que alcançan con la pluma à la lengua mas apresurada del que dicta. Si buscamos perfeccion en lo general de todas formas, ay tan insignes Maestros, y Escritores, que exceden con muchas ventajas con la pluma , à lo mas acendrado de la Impresion de Plantino, y Moreto. Tres modos se han usado de escribir. Nosotros usamos desde la mano izquierda à la derecha. Los Hebreos de la derecha à la izquierda. Los Chinas, y Japones desde arriba àzia abaxo, segun Plinio lib. 13. cap. 12. Pero es de notar, que los Chinas tienen puesta toda su ciencia en sus caracteres , y tanto es uno mas docto, quanto mas sabe de ellos , porque toda su ciencia para en saber hazer una oracion elegante en sus caracteres, y letras, de donde depende su honra, y riqueza. No tienen A. B. C. como nosotros, ni cosa que le parezca, sino que para significar cada cosa , ò razon tienen una letra , y assi tienen mas de quarenta mil letras, y se admiran de ver, que nosotros con el uso de solas veinte y quatro letras , con tanta facilidad, y presteza nos entendamos, lo que à ellos les cuesta tantos años de estudio, y trabajo.

* * *

CAPITULO III.

De las Excelencias del Arte de Escribir.



OSA certísimamente es, y sin ninguna duda, que el excelentísimo Arte de Escribir, es uno de los liberales, y aun el principal dellos, no solo por la mucha destreza de pulso, que es menester para exercerle, sino mucho mas por ser tan honroso, quanto necesario a los hombres de todos estados, y su inventiva la mas celebrada del mundo, y el principio, y fundamento de todas las Ciencias, pues sin el no se puede alcanzar ninguna. Sino, diganme los mas sabios Philosophos, Mathematicos, Juristas, Theologos, y Predicadores, que papel hizieran en la representacion deste mundo, sino les huvieran despertado sus ingenios en la Escuela con tan loable, y virtuoso exercicio, enseñandoles a Leer, y Escribir? Pareceme que quedaran como rufficos, o brutos del campo, como mas claro nos lo dio a entender Ciceron, tratando del gobierno de los Lacedemonios, y Athenienses, refiriendo estas palabras. Aquella noble Universidad de Athenas, madre de todas las Ciencias, y Escuela del mundo, no invento otros ministerios mejores, que aquellos, que de salvages nos hazen hombres: y de una vida agreste, y bestial nos reducen a una vida racional, y sossegada: y estos mismos ministerios, como son llamados principios de la vida, assi realmente lo son. Pero que ministerios seran estos, a los quales tanto ensalço este Philosopho, y Principe de la Eloquencia, sino lo que en las Escuelas de Leer, y Escribir se enseña a la juventud? Y si tanto ensalço las Escuelas de aquel tiempo, siendo de gentiles, que dixera Ciceron, si viera las Escuelas de las Republicas Christianas de estos tiempos, donde no tan solamente se enseña el Arte de Leer, Escribir, y Contar, crianca, y urbanidad, sino la perfecta Ley del verdadero Dios, y el camino de la eterna salvacion, donde continuamente Maestros, y Discipulos estan dando guerra a los hereges scismaticos, y enemigos de nuestra Religion Christiana? pues vemos, que niños valbucientes, que apenas saben hablar, argumentan, y disputan altamente de nuestra santa Fe. Bien conocia esta guerra el impio, y apostata Juliano, quando mandò cerrar todas las Escuelas Catholicas, y desterrar los Maestros dellas, y a muchos quitar las vidas, porque eran los mayores contrarios que tenia su falsa creencia.

Mas bolviendo a nuestro Magisterio de Escribir, a quien se deve sino a este nobilísimo Exercicio el haverse conservado en la memoria de los hombres tantas edades, y siglos, lo que nos dexaron escrito los antiguos, haziendo eterna su memoria, pues las cosas que ha mil años que passaron, nos las ponen presentes. Los que estan lexos, y apartados los junta, y comunica, como sino se apartassen. Por lo escrito se saben, y aprenden todas las Ciencias, y Disciplinas, haziendonos dueños de lo que supieron, y aprendieron los passados, que tanto estudio, y trabajo les costò el dexarnoslo escrito, lo qual con lo demas que sobre ello inventa los presentes, se guarda para los que han de venir. Los hechos que una vez se hizieron, los muestra, y representa, que parece que nunca dexan de ser. Si no huviera Letras, ni fueran Aristoteles, ni Platon los que fueron, ni otra infinidad de sabios Philosophos. Segun esto, conocida cosa es, ser este nobilísimo Exercicio la mejor de todas las invenciones humanas. Quien no lo creyere, mire, y considere, quanto, y que tal es lo que està escrito, y conozca, que todo se perdiera, y no fuera, sino huviera letras. Pero a quien deve la santa Iglesia (si assi se puede dezir)

zir) sino à este noble Exercicio, los muchos, y excelentes escritos con que la han alustrado los Santissimos Doctores, que como buenos hijos suyos bolvieron por su Madre? pero muy en particular aquellos quatro Coronistas sagrados, Secretarios del Verbo Encarnado, los quatro Evangelistas, que nos dexaron escrita la vida de Christo Señor N. la de su Santissima Madre, y los hechos hazanosos de los santos Apostoles. A quien se deve tambien, sino à este Arte de Escribir, el haver metido la santa Inquisicion en el Reyno de Portugal, sin mas exercito de armas, y cavallos, que solo un hombre con su pluma, engerta en un gallardo entendimiento, con que à pesar de tantas contradiciones, como antes havia havido, hizo un hecho tan heroico, como es notorio (que por serlo tanto no lo refiero) y tan celebre quanto deseado de infinitas personas Catholicissimas, y mas si se ponderan los grandes provechos que este santo Tribunal ha hecho en aquel Reyno, donde le metio, venciendo tantos inconvenientes como se temian? y aunque no apruebo el hecho, alabo el derecho.

Quantos hombres, sin mas caudal que su capa al ombro, y su escrivania en la cinta, han corrido mucha parte del mundo, con honrado lustre, sin pedir limosna, aplicandose en los lugares donde llegavan à escribir, y trasladar, buscandolo entre los hombres de pluma, ganando en un lugar para passar à otro? Bien puedo yo hablar de experiencia en esta parte, porque me ha sucedido mucho desto siendo mancebo. Y aqui entra bien aquel adagio vulgar, que dize: Mas vale saber, que haver. Y otro: El que sabe este exercicio tiene officio, y beneficio, y el que no lo sabe, es una bestia en buen romance. Fuera nunca acabar, querer dezir todo lo que ay en alabança deste noble Magisterio: y así concluyo con dezir; Quantos, e innumerables hombres ha havido en todas las edades, y naciones del mundo, que por saber Leer, y Escribir vinieron de muy pobres à ser muy ricos, y de humilde, y baxa suerte à ser personas de alta dignidad, y estado, y señores de Título, y de vassallos. Y aun en el tiempo presente conocemos muchos en nuestra España (no trato de personas de facultades mayores, que ellos no tienen quanto.) Y si no, diganme quienes fueron los Secretarios de los Pontifices, Emperadores, Reyes, Monarchas, Principes, Prelados, y Señores del mundo, à quienes traen mas allegados à si, y à quien descubren sus secretos? pudieran alcanzar semejantes puestos, sino fuera mediante su buena pluma? claro està que no. Pues si esto es así, todo se deve à este nobilissimo Arte de Escribir.

CAPITULO IV.

De la mucha estimacion que hizieron de los Maestros en los tiempos passados, y quan desfavorecidos son en los presentes.



RANDE lastima es, ver en estos miserables tiempos, quan poca estimacion se haze en España de los Maestros que profesan este Magisterio tan honroso, pues haziendo ellos en bien de la enseñanza todo quanto es de su parte, los tengan las Republicas tan desfavorecidos, y desestimados, que se puede dezir, que son tenidos por la cosa mas despreciada, y baxa de la mesma Republica, haviendo sido en los tiempos passados tan favorecidos, y estimados de los Reyes, Emperadores, Monarchas, y Principes del mundo, como se refiere en tantos libros, y historias antiguas, y modernas; que es tan

Primera Parte del Arte de Escribir

tan clamando, y dando voces, para que à imitacion de tan insignes Varones, restituyan à este exercicio la estimacion que se le deve. Y para prueba desta verdad quiero referir lo que cerca desto he leído, y notado en diferentes Autores.

Aquel excelente Rey de Macedonia Philipo, haviendole nacido su hijo Alexandro, y viviendo en Athenas en aquella fazon Aristoteles, le embiò una breve carta, que dezia estas palabras. Philipo dize à Aristoteles, Salud: Hagote saber Aristoteles, que me ha nacido un hijo, por el qual doy à Dios muchas gracias, y no tanto por su nacimiento, como por havermeio dado en tu tiempo, porque tengo esperança, que siendo por ti criado, y dotrinado, saldrà, y sera tal, que merezca el nombre de mi hijo, y la sucesion de mi Reyno, y Estado. En breves palabras mostrò lo que estimava al que havia de ser Maestro de su hijo: y assi desde que tuvo edad se lo entregò, haziendole muy grandes mercedes, y por su gran respeto reedificò una Ciudad, que havia destruido, y le labrò Escuelas donde enseñasse, de obra maravillosa de marmol, y piedra excelente. Y el mismo Alexandro, despues de heredado el Reyno, estando con su grandeza de estado, y anchura de coraçon, respetava tanto à su Maestro Aristoteles, que no le ponía en menos lugar que en el de su proprio Padre; porque estimava tanto las letras, que le havia enseñado, como los Reynos que havia heredado, y ganado.

Antigono, Rey que tambien fue de Macedonia, y buen Governador, desebò tanto tener por Maestro à Zenon, singular Philosopho, Principe de los Estoicos, que lo procurò con mensageros, y cartas, rogandofelo con sumo encarecimiento, y no pudiendo, por su grande, y pesada vejez hazer el ruego de Antigono, le embiò dos Discipulos suyos, de los mas sabios, y doctos, de quien fue dotrinado, y enseñado.

Caton el menor (pero no para menor fama, y gloria de los Romanos) obedecia à su Maestro Sarpedon con tanta modestia, que le tratava como à un divino oraculo de los dioses.

El Emperador Antonino tuvo tanto amor à sus Maestros, que pidió en el Senado estatua publica para Fronton, lo qual no se hazia sino con personas de hechos heroicos y suma gravedad. A Proculo hizo Proconsul, y à Junio Rustico Consul: y desta suerte diò en honrar tanto à los Maestros que le havian enseñado, ò enseñavan, que tenia en su retrete los retratos de todos ellos, no de pintura, sino de medallas grandes de oro.

Estas, y otras muchas honras hazian à sus Maestros aquellos insignes Principes, y Emperadores en aquellas edades. Pero yamonos acercando mas à nuestros tiempos. En los Reynos de Alemania, Francia, Polonia, y otras Provincias, tienen en todas las Ciudades, y Villas numero de Maestros señalados, como digamos; es una Ciudad de ocho, ò diez mil vezinos, en esta tendrán hasta una dozena de Maestros, los mas Cientificos que se hallan, y à este respeto, si la tal Ciudad ò Pueblo es de mas, ò menos vezindad, es el numero de los Maestros, para que todos los niños sean bien enseñados, repartiendolos por sus quarteles, o calles, dandoles à cada uno la casa necessaria que ha menester para su vivienda, y en ella una Aula, ò General muy capaz, hecho à proposito para Escuela, con todos sus aderentes: y demas desto un buen salario, con que tienen suficientemente para sustentarse, y andar con el lustre devido à sus personas. Y el Maestro que entre todos muestra tener mas vêtajas en suficiencia, y enseñança, haziendo demostracion en actos publicos, nombrando luezes para ello, a este tal se le dà el salario duplicado, y los demas le tienen por su cabeça, y superior: y todo esto se compone de rentas que tienen las Republicas dedicadas para este efecto. Con lo qual tienen obligacion de enseñar, sin que los discipulos, assi hijos de padres ricos, como de pobres, les den cosa alguna por la enseñança. Y quando vaca

una

una plaça de Maestro se ponen para su provision Edictos publicos , llamando à concurso, del modo que se haze acà en España en los Obispados para las provisiones de las Prebendas, y Beneficios, demanera, que los Maestros que estan en aquel territorio en lugares cortos , que sus salarios son menores, que aquel que vacò, acuden à oponerle, y presenta cada uno sus obras, y da muestra de su suficiencia en pratica, y theorica, y se provee en el mas idoneo. O santa costumbre, digna de eterna alabança! pues de ella se siguen tantos beneficios à aquellas Republicas, particularmente à los pobres que tienen de gracia la enseñanza de sus hijos, al contrario que en España, que los miseros dexan de enseñarlos ; por no tener dos, o quatro reales que dar al Maestro cada mes: y los Maestros se animan à trabajar, hazienlose Científicos, con la esperança de alcançar las plaças de mayores salarios.

La mesma orden ay en la enseñanza de la juventud en los Reynos de Turquía, China, y Japon, donde demas de dar a los Maestros casa, y salario, los tienen en grandissima estimacion, como lo refieren largamente las historias que ay escritas destos Reynos. Pues siendo, como esto es así, que en todos los Reynos se tiene este cuidado, y aun entre Barbaros, è infieles ; porque razon, en nuestra España, adonde mas campea, y florece la Religion Christiana, y con tanto fruto se predica la Ley Evangelica de nuestro verdadero Dios, ha de haver tanto descuido en negocio de tanta importancia? que cierto es cosa lastimosa ver los pobres Maestros quan miserablemente lo passan, que no tan solo no se pueden sustentar; pero no alcanza lo que ganan para pagar el alquiler de la casa, y es necesario quando mueren enterrarlos de limosna, sino es que mueran en el Hospital (que es lo mas cierto) como lo vemos cada dia. O valgame Dios! quien pudiera dar à entender esto, como ello es, à los Principes, y Señores, y à los que gobiernan las Republicas, como à quien toca este remedio.

Muchas Vniversidades, y Colegios se han fundado en España, con rentas muy suficientes para los que poseen las Cathedras, y sustento de los Colegiales, y otros muchos gastos, todo à fin de que se conservé las Letras, y vayan siempre en aumento las Ciencias, y Facultades. Pues si este cuidado se tiene con los Estudios mayores, porque razon (digo yo) han de ser tan desfavorecidos los que enseñan las primeras Letras? son por ventura de menos importancia? antes son las principales, y el fundamento de todas las demas. Y como en las Ciudades, y Villas destos Reynos hazen los Concejos, y Ayuntamientos tan excessivos gastos en levantar edificios, en hazer plaças, fuentes, carnicerías, y alondigas, todo ello para el buen orden, y ornato de los mesmos pueblos. Con mucha mas razon havian de procurar, que para los niños se edificassen casas, que estuviessen diputadas para su enseñanza, y que à los Maestros se les diese el salario competente para su sustento, que cierto es mucha inadvertencia, y floxedad, que aya para las cosas inanimadas; no mas de porque han de ser del servicio del hombre, tanto cuidado; y para las que son el bien, y tesoro de la Republica, como la educacion de los niños, no aya donde ponerlos, ni Maestros que los enseñen. Todos estos daños proceden (como tengo dicho) de ser este Arte tan poco favorecido de los Principes, y Señores, por la poca estimacion que del hazen, pues se precian de ser malos Escrivanos, y peores Lectores, como si estuviera vinculado en la grandeza el desaliño de la pluma, haziendo cavalleria del desaseo de la firma, y Señorío del desayre de la letra, queriendo que la ignorancia sea magestad, y la poca habilidad Excelencia, de que tienen bien que notar, y aun reir las naciones Estrangeras.

CAPITULO V.

De los Varones Insignes en Santidad, y Letras, que han exercitado la enseñançã deste Arte.



PARA que se conozca, que el ser Maestro de Arte tan superior, como este, no es cosa tan ordinaria, y baxa (como muchos ignorantes piensan) sino la mas illustre, y realçada de quantas ay en la Republica Christiana, despues de la alta dignidad del Sacerdote: diganlo tantos, y tan esclarecidos Varones, que se honraron exercitando su enseñançã, y no fueron menos, que Emperadores, Reyes, y Monarchas del mundo, y otras muchas personas Insignes en Letras, y Santidad, como lo refieren tantas Historias antiguas, y en particular el Cardenal Cesar Baronio, de que irè haziendo mencion.

El Emperador Iuan Semisquio antes de llegar al Imperio tuvo publica Escuela de niños, y fue muy devoto de la Virgen Santissima, y deseava que sus Discipulos lo fuesen; y todos los zelosos del bien de las almas lo deven desear.

El Emperador Augusto enseñò, y fue Maestro de unos muchachos, à los quales havia adoptado por hijos.

El Emperador Trajano juntò cinco mil muchachos en Roma, todos de lindo natural, y mandò, con paternal afecto, que fuesen enseñados a costa del Imperio, y conforme à los preceptos de Licurgo, les fuesen dados Maestros Sabios, y vigilantes, de los mismos Magistrados, y cabeças de la Ciudad.

El Emperador Sertorio, hizo que en España se pudiesen Maestros Sapientissimos, que governassen, y enseñassen la juventud, señalandoles salario publico.

El Rey de Sicilia, llamado Dionisio Siracufano, despues de haver perdido su Reyno, por infortunios, y casos adversos, abrió Escuela publica, poniendose à ser Maestro de niños, pareciendole que no perdia mucho de su primera Dignidad de Rey: con lo qual vivia contento, y à quien se admirava dello, le dezia: Esto tambien es Reynar.

En las mismas Historias, casos memorables del mundo, se cuenta del Principe Alexandro, hijo primogenito, y heredero de Perseo, Rey de Macedonia, que despues de vencido, y muerto su Padre en guerra campal, faliò huyendo, y vino à tanta pobreza, que para poder sustentarse se valiò del Exercicio de la Pluma. En que se hecha de ver quan estimado era en aquellos tiempos el saber bien Escribir, y como los Principes, Reyes, y Monarchas se preciavan de saberlo.

Pero passemos à los Santos y Doctores de la Santa Iglesia, que se precieron, y honraron de enseñar à la juventud, y sea el primero el glorioso San Geronimo Doctor Maximo de nuestra Catholica Iglesia, de quien dize el Padre Rivadeneira en su vida estas palabras. Con ser este glorioso Doctor tã grãde en los ojos de Dios, y en los de toda la Iglesia enseñava à los niños, hijos de algunos Cavaleros, para criarlos por medio de las Letras, con la leche de la piedad, y temor santo de Dios: haziendose niño con los niños, para ganarlos para el Cielo.

Del glorioso Patriarcha S. Benito, y sus Monges, se cuenta asimismo, que se ocupavan en enseñar à los niños la Doctrina Christiana, y las primeras Letras de Leer, y Escribir.

De S. Iuan Chrysoftomo se cuenta en su vida, que le tuvo grandissimo respeto el Emperador Theodosio, por haverle enseñado los primeros preceptos de la Doctrina Christiana, siendo su Maestro. Y con ser cierto, que le enseñò tambien à Leer,

Leer, y Escribir, y Latinidad, y otras muchas cosas importantes à un Principe Christiano, no trata mas que de la Doctrina Christiana, por ser la cosa mas necesaria de quantas ay, para bien de los que han de gobernar el mundo, y para los que han de ser gobernados.

De S. Isidoro, nuestro Español, Arçobispo de Sevilla, se dize en su vida, que juntò mancebos, no solo de su Arçobispado, sino de toda España, y el santo Prelado les ordenava lo que havian de aprender, y tenia horas señaladas para enseñarlo, como Maestro de todos. Desta Escuela salieron Varones muy Insignes, y entre ellos S. Ildefonso Arçobispo de Toledo, y S. Braulio, que entrambos fueron grandes Santos.

El glorioso S. Casiano, Obispo, y Martir, honrò tanto este Exercicio, que dexò la Dignidad que poseia, y todos los bienes, y aumentos temporales, por enseñar à ninos, poniendo publica Escuela, y perseverò en esta enseñanza, hasta que sus mesmos Discipulos (por mandado de un tirano, y enemigo de nuestra santa Fé) le quitaron la vida, la qual por no alargar este capitulo, no refiero aqui. Hallala el Lector al fin deste Libro.

San Carlos Borromeo, Arçobispo de Milan, y Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, visitava muy de ordinario las Escuelas de su Arçobispado, y hazia, que los Maestros hiziesen la proteccion de la Fé, que manda hazer el Concilio de Trento à los Curas, porque supo, que los hereges en sus dietas havian tomado por unico remedio para emponçonar el Mundo, embiar Maestros hereges para sembrar la heregia en los ninos de las Escuelas.

San Ignacio, fundador de la Compania de Jesus, siendo General de su Religion, y persona tan grave, visitava por su persona las Escuelas, mirando, y remirando, que Doctrina enseñavan los Maestros, y à todos sus hijos les ordenò, que visitassen siempre las Escuelas, y ayudassen à los Maestros à enseñar la Doctrina Christiana à sus Discipulos, como lo hazen en todas las partes de la Christianidad, con tanto aprovechamiento de las almas. Querer referir aqui todos los Santos y Martires de nuestra Iglesia Catholica, que se han ocupado en tan santo Exercicio, fuera hazer un gran volumen.

Pero para que busco mas autoridades, pues hasta los Angeles se precian de saber Escribir, y asì lo han dado à entender, que lo saben. San Bernardo los viò en el Coro, que estavan escribiendo lo que cantavan sus Religiosos, para que se les premiasse en el Cielo.

Mas porque se prueve lo dicho, no solo con Criaturas, sino cò el mesmo Criador, dire lo que se refiere en la vida de santa Catalina de Sena. Como la Santa no supiesse Leer, ni Escribir, le pidiò à su dulce Esposo Iesu Christo, le concediesse esta gracia (que sin duda lo es) y el mismo Christo se lo enseñò, haziendo officio de Maestro de aquella Esposa suya, y tal vez, como repassandole, y tomandole licion se ponìa à rezar con ella los Psalmos, y saliò tan diestra, que escribiò el maravilloso Libro de la Providencia de Dios; y otros dos de Epistolas à Papas, y Cardenales, Obispos, y Prelados de la Iglesia, y otras para Reyes, Principes, y demas personas de estado secular.

Tambien quiso nuestro Salvador dar à entender al Mundo, quanta autoridad, y estimacion dava al Escribir, quando los Phariseos acusaron à la muger adultera, que Escribiò con sus dedos en la tierra aquella Provision Real, dandola por libre. Hechemos el fello à este discurso, citiendo; Que exercitò el Escribir toda la Santissima Trinidad, y dos vezes, como se vè en la Sagrada Escritura, quando nuestro gran Dios le diò à Moysen la Ley escrita con sus dedos, en dos tablas de piedra. Y la segunda, quando despues de quebradas por los peccados del pueblo, le dixo Dios à Moysen, que le hiziesse otras dos tablas como las

Primera Parte del Arte de Escribir

primeras, para Escribir en ellas lo mismo, como lo hizo; y pudiendolo encargas à un Angel, no quiso, sino hazerlo el mesmo Dios por su mano.

CAPITULO VI.

De las principales obligaciones que tienen los Maestros, para la buena enseñanza de sus Discipulos.



O ay duda, sino que es una de las mayores obligaciones la que tienen los Maestros de Escuela, y la mas importante, y de mayor confianza que ay en la Republica Christiana, pues tienen à su cargo el criar, industriar, y enseñar à la juventud en Letras, y virtud, y principalmente en el temor de Dios nuestro Señor, que es el principio de toda sabiduria. Y para que esto se haga con el cuidado, y Christiandad que se deve, pongo aqui las principales obligaciones que tocan a los que professan tan santa enseñanza.

Lo primero, deven ser los Maestros muy temerosos de Dios, y muy compuestos delante de sus Discipulos, en palabras, y acciones, dandoles buen exemplo de toda virtud, particularmente frequentando los Santos Sacramentos de la Confesion, y Comunión, para que puedan imitar lo que en ellos vieren.

Procuraran imponer à los niños en la virtud, reprehendiendo, y castigando con rigor la mala costumbre de jurar, y maldezir, y palabras deshonestas, dandoles à entender lo que es un pecado mortal, y como por el queda el alma en desgracia de su Criador, y desheredada del Cielo.

Han de ser mansos, inclinados à trabajar, y industriosos para enseñar, y sufridos para las continuas importunaciones que traen los Discipulos en tal edad, amandolos con animo, y amor de Padres, pues los toman à su cargo; haciendo quenta que suceden en lugar de quien los engendrò, no siendo tan asperos, y severos, que los aborrezcan, ni tan demasadamente blandos, y conversables, que los menosprecien.

Deven tener mucho cuidado en desterrar de sus Escuelas Libros profanos, y deshonestos, assi en prosa, como en verso, coplas, y jacaras de malos cantares, porque este es el veneno de la juventud, con que el demonio procura inficionar los entendimientos de los niños, para que ocupados con lo malo, y dañoso, no apetezcan lo provechoso, y bueno.

Seràn muy vigilantes en enseñarles todos los dias la Doctrina Christiana, y particularmente hazer, que los Sabados traiga cada uno de memoria un Capitulo del Catecismo, con el ayudar à Missa: que apremiandolos desta manera, en pocos dias tomaràn de memoria todo el Catecismo, haziendoles que lo buelvan à repetir de nuevo desde su principio, porque no se les olvide.

Finalmente deven exortar à los niños à la guarda de la Ley de Dios, al Confessarse, y Comulgar los que tuvieren edad, à la obediencia de sus Padres, à la devocion de oir Missa, à la veneracion de los Templos, y Sacerdotes, y muy en particular à la devocion del Santissimo Sacramento del Altar, y de la Reyna de los Angeles Señora nuestra, Concebida sin pecado original, y del Angel de su Guarda, que con esto, y su buena industria, y cuidado, y la intercesion de la Madre de Dios, saldrà muy aprovechados sus Discipulos, y ellos conseguiran el premio de la vida eterna.

CA-

CAPITULO VII.

De la Orthographia Castellana:



ORTHOGRAPHIA es palabra Griega, que significa recta ordenacion de las letras del A. B. C. otros la llaman Ciencia de saber bien Escribir, y alma de lo Escrito, y con razon; porque si esta parte le falta à la Escritura, aunque la letra sea la mas consumada, y perfecta que la imaginaciõ puede pedir, no se le podrá dar titulo de buena Escritura, sino de cuerpo sin vida, pues carece del alma, que es la buena Orthographia. Mucha falta tenemos desto en nuestra Naciõ, y es gran lastima, que haviendo tan grandes Escrivanos, como ay en España, nõ se pueda dezir que escriben bien, sino que forman buenos caracteres. Algunos Autores que han escrito desta materia, atribuyen este descuido a los Maestros que enseñan el Arte de Escribir: y si desapasionadamente se mira, no dexan de tener razon, porque aunque es verdad, que ay Insignes Maestros (particularmente en esta Corte) de mucha erudicion, y doctrina, y que en este particular de Orthographia ponen grandissima vigilancia, como se reconoce en sus Discipulos: tambien confieso, que son muchos los que la ignoran, como se ve en sus Escritos, y materias tan faltas del verdadero sentido, que requiere lo escrito, que dan bien à entender el poco cuidado que ponen en cosa de tanta importancia, echando toda su felicidad en hazer rasgos, y bolteaduras, y que la letra salga muy cortadica, y perfilada, sin atender, à que con esso divierten la enseñanza a los Discipulos, dexandose en el tintero lo principal, obligandoles despues, quando son grandes, à que busquen quien de nuevo les enseñe à Escribir con propiedad, y à esto se sugetan muy pocos: y así se van con el corriente deste vicio, por ser muy dificultoso de perder el ruin habito, que tienen adquirido tan de raiz: y esta es la razon porque ay tan malos Orthographos. Considerando, pues, lo mucho que importa remediar inconveniente tan notable, deseando ayudar quanto me sea posible à los de mi Profesion, para que la enseñanza vaya con el fundamento que nuestra obligacion pide, he querido poner aqui las reglas mas forçosas, y necessarias de nuestra Orthographia Castellana, reduciendo à este Capitulo lo que otros han escrito en muchos; arrimandome siempre à la opinion mas recibida de los que bien saben.

Nuestro Alphabeto Castellano consta de veinte y quatro letras forçosas, que son A. b. c. d. e. f. g. h. i. j. l. m. n. o. p. q. r. s. t. u. v. x. y. z. La K, excluyo (como hazen muchos) por letra no necessaria para nuestro language. Estas se dividen en cinco vocales, a. e. i. o. u. y las demas son consonantes. Llamanse vocales, porque por si solas hazen voz, al contrario de las consonantes, que no se pueden pronunciar, ni constituyen syllaba, sin ser ayudadas de las vocales. Otros las dividen en vocales, semivocales, mudas, y consonantes; pero ya los modernos las han reducido à solo vocales, y consonantes. Las syllabas se componen de ambas letras consonantes, y vocales, como Diego, que tiene dos syllabas, Die-go: Francisco tiene tres, Fran-cis-co, y así en las demas. A y otra hechura destas mesmas letras, que llamamos Capitales, ò Mayusculas: Estas sirven para principio de clausula, verso, ò cabeça de Escritura, y para los nombres propios, y apelativos de hombres, y mugeres, como Iuan Gonçalez, Maria Enriquez: y en los de Reynos, y Provincias, como Castilla, Aragon, Andalucia: y en los de Ciudades, y Villas, como Madrid, Toledo: y en los de Rios, como Tajo, Ebro: y en Titulos, Officios, y Dignidades, como Summo Pontifice, Cardenal, Ar-

Primera Parte del Arte de Escribir

obispo, Arcediano, Canonigo, Duque, Marques, Conde, Archiduque, Presidente, Oidor, Alcalde, Secretario, Contador, Alférez, y otros muchos, &c. Tratemos aora de cada letra en particular.

Aa

La a, es nuestra primera, y principal letra, y reyna de todas las demas. Los Hebreos la llamaron Aleph, y los Griegos Alpha, y los Latinos A, porque la formacion del equivalente sonido à las otras lenguas en sustancia. Pusieronla todos al principio de sus Alfabetos, por ser la mas proxima al corazon, y como este es el principio de la vida, tambien ella lo es de todas las letras, porque su voz sale delo mas interior de nuestro pecho. Y si esta no pareciere bastante razon, vamos con la que dan otros, diziendo: Que se comienza con ella el Alfabeto, por ser la primera, que los hombres pronunciamos quando nacemos.

Bb

La b, se forma con la respiracion, que llegando à los labios, estando cerrados, los abre, y sale de ellos con su entero sonido: y por tener tanta afinidad, ò similitud à la v. muchos usan mal della, confundiendo la una con la otra, trocandola inadvertidamente, diziendo birtud, bengança, buestro, bida, deviendo dezir virtud, vengança, vuestro, vida: Y al contrario, vueno, vien, veneficio, varniz, deviendo dezir, bueno, bien, beneficio, barniz. Esta diferencia la conocieran con poca prevencion, si hizieran reparo en ello; porque la v. se pronuncia hiriendo el labio de abaxo, acompañado de la lengua en los dientes altos, cuya advertencia quitara las dudas à quien lo reparare. Vase tambien de la b. quando se le sigue la l, y r. como Blas, habla, Brigida, abre, y otros.

Cc

La c. se pronuncia con lo interior de la lengua, en el nacimiento de los dientes altos, abierta la boca. Tiene tres officios, el primero es propio, como en estas dicciones: Capitan, Compania, Curador, &c. El segundo es prestado (como tambien lo es el tercero) y es quando se pronuncia como la z. poniendole debaxo una cedilla, como çarça, çorrilla, çumaque: de forma, que con las tres vocales a. o. u. para que suene como he dicho, necessita de las cedillas; pero con la e. y con la i. no las ha menester, porque no puede dezir otra cosa, aunque no las tenga. El tercer officio es, quando se junta con la h. como para dezir chacon, chapin, &c. Tambien se fuele ligar con la r. como en docto, doctrina, Doctor.

Dd

La d, hiere à todas las vocales, y en ellas mismas, con interpolacion de sola la r. como dragon, piedra, dragma, padre, esquadra. Ponese tambien en fin de dicio, como ciudad, tornad, esperad. No se deve duplicar, como algunos en redditos, additamentõ, addicion: pues basta redditos, aditamento, adicion. Tambien la suelen sacar de su lugar en estas dicciones: buscaldo, dexaldo, seguildo, &c.

Ee

De la e, no ay cosa particular que advertir, mas de que es una de las vocales. Algunos la duplican, como quando dizen fee: y no se en que lo fundan, sino es que sea por ser la diction detenida, deviendo poner sobre ella un acento, assi fe, y no duplicarla.

Ff

La f, hiere à las vocales, y con interpolacion de la l. y r. (como dixese de la b.) como Francisco, Flandes, Franco, y otros muchos; y no se acaba con ella dicio alguna. Muchos la duplican como en officio, suffragio, afficion, affectuoso, &c. Arrimandose al Latin de donde se derivan, con que me conformo; aunque otros son de contrario parecer, diziendo: Que en Castellano no se deven duplicar, pues tuena lo mismo officio, affecto, y se escusa proligidad. Tambien en lugar de f. se escri-

criven en muchas palabras con p, y h, como Phelipe, Ioseph, Alphabeto, Philosophia, Propheta, y otros muchos: fundianlo, en que en Latin, Griego, y Hebreo; de donde es su origen, se escriben assi; pareciendoles tirania el apartarle del; pero ya muchos modernos quitan la p. y h. y escriben Felipe, Iosef, Alfabeto, Filosofia, Profeta; y la razon que dan es, que nuestro language Castellano se deve escribir conforme se habla, y que no se compadece pronunciar uno, y escribir otro, como lo hazen en estos vocablos, pues solamente suena la f. y no la p. ni la h. con que se dà mejor à entender la diction, y se escusan letras no necessarias. Tambien me conformo con esta opinion, y usara delia en mis escritos, à no estar tan arraigada la primera: y assi he querido ir con la corriente antigua: porque querer persuadir lo contrario, es intentar un imposible; y temeridad muy grande, pensar cõ- vencer à tantos. Dexemoslo al tiempo, que es gran Maestro, que otros vendràn, que desafapsionadamente lo reciban.

Gg

La g. tiene tres officios, ò vozès como la c. La primera es con las tres vocales a. o. u. como en Gaspar, Gonçalez, Gutierrez. La segunda es, con la e. y la i. como en Geronimo. Gigante. Y la tercera, quando à la e. y la i. se les antepone u. como Miguel, guia, &c. Muchos confundenla j. con la g. La regla cierta, que en esto ha de haver (segun la mejor opinion) es, que quando se sigue a. o. u. ha de ser j. como Jacinto, Ioseph, Iuan: y siempre que se sigue e. i. ha de ser g. aunque algunos escriben Iesus, Ieremias, Ierusalem, Ierarquia, y Iericò, con I. arrimandose à la lengua Griega, y Hebrèa, de donde vienen. Tambien me conformo con los que escriben assi; pero no con otros, que escriben Consejero, por derivarse de Consejo; porque lo mesmo sonarà con g. como vegez de viejo, y congegil de Consejo, y otros.

Hh

La h. con c. nos sirve de letra, como en chacon, chapin, chico, &c. Mas puesta sola, sirve de aspiracion, significando, que la vocal que se sigue se deve pronunciar cõ vehemècia, como hablar, hãbre, hermano, hijo, hébra. Otras vezes se pone en dicciones, que ni sirve de letra, ni aspiracion, si de dar à entender que la u. es vocal, como en hueso, huevo, vihuela; porque si la h. no se antepusiera, leyerambv veso, veuo, viuela. Otros ponen estos vocablos con g. en lugar de h. dizièdo gueso, guevo, viguela: pero por mas politico se escriben con h. dexando la g. como le ha sucedido à la f. que nuestros antiguos dezian fazaña, hacienda, fanega, y aora dezimos hazaña, hazienda, hanega.

Ii

La i. vocal padece gran detrimento; porque muchos, ò casi todos, usan mal della, haziendola servir de consonante, sin mas razon, que acomodaria como se les viene à la mano, como sino tuviera su devido lugar; pero algunos modernos, que entienden bien la Orthographia, ya van remediando este abuso, como se ve en sus escritos, poniendola donde le toca, que es quando suena por si, sin herir à ninguna, como quando queremos ligar una diction con otra, diziendo: Francisco, i Geronimo caminaron, i llegaron; no ha de ser y larga (que llamamos Griega, ò consonante) la que liga estas dicciones, sino i vocal. Y tambien se ha de poner en fin de diction, como en Rei, lei, y en estas, estais, caminais, &c. porque tã- bien suena por si. La y Griega se deve poner quando hiere à las vocales, como en yo, ya: ayamos, ayan, &c. Pero està ya tan introducido lo contrario, quanto dificultoso de remediar su costumbre, y assi en mis escritos la guardo, sin hazer innovacion, siguiendo el corriente de tantos. Adviertolo para los desafapsionados, porque quererlo yo solo remediar, era accion temeraria.

Ij

Primera Parte del Arte de Escribir

Ij.

De la j, ya dixè, quando tratè de la g, que siempre se ha de usar de j, quando se le siguen estas tres vocales, a. o. u. como jaez, jornada, justicia, &c. aunque muchos la confunden con la x, y para evitar este error, es necesario advertir, que siempre que la razon se pronuncia con alguna aspereza, se ha de escribir con x, como Xalma, Ximenez, ca xa, y otros.

Ll.

La l, tiene dos officios, uno quando la pronunciamos sencilla, que haze sonido blando, como en ligar, lustre, lana. El otro, quando la doblamos, como en hallar, cuello, malla, &c. Tambien se duplica en principio de diction, lo que no se haze con ninguna letra, como en llamar, lluvia, lloro, &c.

Mm.

La m, siempre hiere à todas las vocales, no admitiendo interpolacion de consonante alguna. Tambien se antepone à la b. p. m. como ambar, ambicion, emprender, comprar, immortal, summar, aunque en algunas impresiones he visto a quitan, poniendo hombre, sumar, enpresa; pero mas recibido està con m.

Nn.

La n, tiene dos voces, la una quando se pronuncia liquida, como nunca, nada, ninguno. La otra, quando se le pone una tilde encima, como caña, mañana, espadaña, &c. Tambien se suele poner algunas vezes una tilde en lugar de n. y n. como atiendá, andé, cōprar, nōbrar; pero mejor es escufar esta abreviatura por mas claridad.

Oo.

De la o, no hallo cosa particular en la Orthographia que advertir, mas de que es una de las vocales. Su figura es simbolo de la eternidad, porque no se le parece el principio, ni el fin.

Pp.

La p, hiere à las vocales con interpolacion de la r, y la l, como plaça, plomo, precio, primo, &c. aunque algunos tambien la ponen en otras dicciones, como Psalmo, Psalterio, Baptista, Captivo. Otros la suelen duplicar, como suplico, applico, arrimandose al Latin. Esto ultimo repruevo con la opinion de muchos, pues basta suplico, aplico. Tambien la juntan con la h, como en Phelipe, Philosopho, &c. remitome à lo que dixè en la f. Y en quanto à la m, ante p, no tengo que dezir mas de lo dicho.

Qq.

Despues de q, siempre se sigue u, como quiere, qual, querer, &c. Muchos la confunden con la e, diziendo cuento, quanto; pero mejor suena quento, quanto.

Rr.

La r, tiene dos voces como la l. La una tenue, quando no se duplica como era, para, fuera. La otra llena, y rezia, quando se duplica entre dos vocales, como en tierra, parra, &c. En principio de diction, no se ha de duplicar como ramo,redito, rico, ni en mitad de diction quando precede consonante, como honra, Manrique, y otros.

Ss.

Dos hechuras tiene la s, la una larga assi, s, y la otra enroscada. Estas se duplican en los superlativos, que son palabras de encrecimiento, como sapientissimo, Eminentissimo, grandissimo, &c. En las demas dicciones (segun la mejor opinion) no es necesario duplicarlas, aunque muchos lo hazen. En las impresiones se usa la s, larga en principio de palabra, y la pequeña enroscada en fin de ella: y quando se duplican en medio de diction (como he dicho) se ponen ambas largas, y tambien larga, y pequeña; pero en fin de diction nunca ha de ser larga.

Esta

Esta regla deven guardar los que escrivé privilegios de letra Grifa, ò Romanilla, por ser el mesmo caracter de las impresiones. Pero en la letra Bastarda assi asentada, como liberal, no se deve guardar esta regla, por ser letra que permite assi en principio, como en medio, y fin de diction, las pequenas; pero no se deven duplicar en principio de parte, como hazen algunos, porque es grande absurdo. Muchos se quieren arrimar tanto al Latin, q̄ eicrivé Itado, Spiritu, Scrivano, &c. pareciendoles, que la s. tiene bastante sonido sin la e. pero mejor, y mas platico es, estado, espíritu, Escrivano.

Tt.

De la misma manera que à la p. le juntan la h. en algunas dicciones, como dixé en su lugar, assi tambien hazen lo mismo con la t. como en Theologia, Catholico, Thomas, y otros muchos. La razon que dan es la que dixé, que se arriman al Latin, ò Griego, de donde vienen; cuya opinion, por ser tan comun, es fuerza seguir, aunque muchos modernos no lo pueden sufrir, pues lo escrivé como suena, Teologia, Catolico, Mateo, Tomas. Cada uno elija lo que mejor le pareciere.

u.

Esta u. que llamamos de dos piernas, es vocal, y tiene hechura, voz, y nombre diferente, que la de coraçon, que llamamos cõsonante, porque no hiere à ninguna vocal, y siempre suena por sí sola, como ultimo, una, universal, luna, fuerte, numero, &c.

Vv.

Esta v. que por su hechura llamamos de coraçon en lo escrito de mano, tiene muy diferente officio que la u. vocal. No puedo dexar de detenerme aqui en defender esta pobre letra, porque es lastima ver del modo que la traen dançando por las clausulas, sin ton, ni son, como sino tuviera su casa, y solar conocido, como las demas. Digo, pues, que en el usar destas dos letras u. y v. ay grande abuso, pues no les dan el lugar que à cada una toca, usando dellas como se les viene à la mano, sin atender, que esta u. vocal suena por sí sola, y quando tiene esta voz, se deve poner, aunque sea en principio de diction, como tengo dicho; pero esta v. que tiene diferente sonido, y sirve de consonante, tiene su lugar, assi en principio, como en mitad de diction, siempre que hiere à las vocales, como en andava, caminava, voluntad, vega, Casanova, Villanueva, &c. y no tiene fundamento la razon, que muchos dan, diziendo, que esta v. es para principio de diction, y esta u. para en medio, y pidiendoles que den la regla que ay para ello, dizé, que es costumbre que han usado todos; y que en el hablar, Escribir, vestir, y moneda, se ha de estar à lo q̄ el uso aprovare, y tuviere recibido. Pues con esta mesma razon los tengo de convencer, y enipeçando por el hablar, digo; Que siendo como es el lenguaje destes Reynos de la Corona de Castilla, todo uno, conocemos à los Sevillanos el serlo, por el vicio que tienen de hablar, trocando la s. en c. y la c. en s, como Crus por Cruz, y cierra por sierra, y tambien la j. en h. y al contrario, como jecho por hecho, y harra por jarra. Y à este andar (aunque por diferente camino) los de Castilla la Vieja, Montañeses, y Gallegos, usando de otra infinitad de vocablos, con tan mal sonido, que nos mueven à risa; y sin embargo, es costumbre que la tienen recibida; pero es muy mala costumbre. Tambien vemos en el uso de los vestidos destes tiempos, que andan las mugeres con tanto guardainfante, que una sola ocupa una calle entera, y los jubones tan escorados, que descubren casi todo el pecho, y espalda, y el manto tan transparente, que es lo mismo que no traerlo, y es uso que està recibido; pero muy mal uso, por de no tanta honestidad, y menos decencia. Las medias de pelo, braones de ropillas, y calçones tan angostos, que oy usan los hombres, que no les dà lugar à menear los braços, ni jugar las piernas, sino que andan tan espetados, y oprimidos, que no son due-

unos de sus acciones: tambien es uso, pero muy malo, querer que el vestido más de mas que la persona. La moneda de quartos, que oy corre en Castilla, que para llevar cien reales es menester cargar una acemila, por el poco valor que tiene, y ser tan prolixa, y pesada: moneda corriente es, que está puesta en uso, pero muy cansado, y enfadoso uso.

Pues si esto es tan cierto, q̄ no me lo puedē negar, bastantemente queda probado el poco fundamento que tienen para hazer ley forçosa una costumbre tan mal introducida en el uso destas dos letras. Pero ya muchos Autores modernos toman esta defensa por su quenta, como se ve en las impresiones de sus obras, pues ponen (como yo acostumbro en mis escritos) Sevilla, Escrivano, vivir, y no Seuilla, Escriuano, viuir. Y tambien unico, unidād, y no vnico, vnidad. El haver hecho en estas dos letras mas hincapie que en las demas, ha sido por satisfacer à muchos, que sin mas fundamento que el referido, me han querido reprovar el uso dellas, no atendiendo à la razon tan fuerte que tengo en mi favor, para dexar una tan mala introducion, y abuso, como ellos tienen.

Xx.

La x. suelen confundir muchos con la j, sin atender à este yerro. Ya dixè quando tratè de la j, que se evitarà este inconveniente, reparando, que el sonido de la x es mas aspero, y detenido en la pronunciacion, como en Xarama, congoxa, xarandilla, exemplo, y otros. Tambien se acaban algunas dicciones en x, como relox, box, trox, &c.

Yy.

A esta y, llaman Griega, por haverse tomado de los Griegos, y por esta razon se escriben con ella sus derivados, como Presbytero, Hyfopo, Hymno, y otros. Como, y quando deve usarse en las demas dicciones, ya lo adverti quando tratè de la i, vocal. Su inventor fue Pythagoras famosissimo Philosopho, dexandonos en su hechura un grande exemplo. En el pie, q̄ es un rasgo angosto, y largo, sobre que están los dos braços, nos comparò el camino de la virtud, por donde hemos de ir à gozar de la vida eterna: y en el ancho de arriba, el que nos lleva con deleites à la perdicion.

Zz.

La z, ponen muchos en lugar de c, y al contrario: y para no caer en este yerro, se tendrá atencion, que la z, se ha de poner siempre que se pronuncia el vocablo, con mas detencion, y fuerça, como en largueza, fortaleza, flaqueza, y en nombres aumentativos, ò diminutivos, como pecañorazo, habladorazo, hombrezillo, rapazillo, y otros. Tambien se acavan muchos nombres en z, y los que se derivan destes se deven escribir con ella, como juizio de Iuez, Cruces de Cruz, luzes de luz, y otros muchos. Pero nunca se puede acavar ningun nombre en c, como nuez vez, &c. Antes de consonante en mitad de parte tambien se pone z, como Vizcaino, Guzman, Lazcano, conozco.

Los puntos y division de la escritura son estos.

Coma, ò enciso	,
Punto y coma	;
Dos puntos	:
Punto final	.
Interrogacion	?
Admiracion	!
Parentesis	()
Virgulas para los acentos,	´
Division para quando acava el renglon, y no la dccion	-

La coma, ò enciso es cortadura pequeña, que distingue en la clausula unas cosas menudas de otras, como imito tu saber, tu hablar, tu Escribir, y todas tus virtudes: y quando se dize Pedro, y Francisco litigavan con Juan, y sus compañeros, &c.

El punto y coma se pone quando las palabras son contrarias, como hombre virtuoso; vicioso; exemplar; escandaloso: y como Cesar ganó una Ciudad; perdió la su hijo.

Los dos puntos se ponen quando el sentido de la clausula no está entero, sino que lo que se sigue tiene dependencia de lo dicho, como: El campo de nuestro enemigo intentó vencernos, valiendose de muchos ardidés: pero fue vencido de nuestro exercito.

El punto enteró, que es final, se pone siempre que se acava perfectamente la clausula, y se empieza otra diferente, como en estas. Quien à la ocasion del pecado mortal se ofrece, cae en la muerte del pecado. No basta huir del mundo, sino tambien de sus arrabales. No solo no has de hazer mal, pero ni aun mirarle, ni verle.

Interrogacion se pone quando preguntamos alguna cosa, como: Quié se atreve à dormir en pecado? Como siendo mortales, no hazemos penitencia de nuestras culpas?

Admiracion ponemos quando nos admiramos, diziendo: O flaqueza humana de los hombres! O mundo engañoso! O misericordia infinita de Dios!

El parentesis es una razon, que dexamos interpolada en medio de la oracion, que aunque no se diga, no queda imperfecta, ni le quita su verdadero sentido, como si dixésemos. Nuestros pecados (como todos sabemos) son causa de nuestras miserias. Quitado el parentesis queda la oracion constante.

Tres diferencias ay de acentos, agudo, grave, y circunflexo. El agudo se forma con una rayuela que baxa de la mano derecha para la izquierda, desta manera. El grave es otra rayuela q baxa de la mano izquierda à la derecha, al cõtrario del agudo, asì, y el circunflexo se forma jütado estas dos rayas, deste modo. Siépre se pone el agudo en la primera, ò següda vocal de la dicción, y no en la ultima, como yo amo, que es presente, y en el por venir, como Pedro amara. El acento grave se pone en fin de palabra, para distinguir lo presente de lo pasado, como Juan caminò, con acento, que havia caminado, y yo camino, sin acento, que essoy caminando, y suplico sin acento, que essoy suplicando, y suplicò con acento, que havia suplicado. Del circunflexo se usa pocas vezes, aunque algunos curiosos lo ponen quando ay mas detencion en la razon, subiendo, y baxando la voz, como oyòlo, Mausòlo, estrañòlo, &c.

La division se pone quando al fin del renglon no se acava la diccion, sino la syllaba, ò syllabas della, que dà à entender, que lo restante pasa al principio del renglon que se sigue, y formase con una rayuela asì; - como si huviera de acabar el renglon con esta palabra, Santo; y por no haver lugar pongo San- y comienço el siguiente renglon, to, y Domin-go: pero las partes que no tienen mas de una syllaba, no se pueden dividir, como mal, soy, vas, Blas, y otras muchas. Adviertése tambien, que quando se acava el renglon, partiendose la diccion, como queda dicho, y se duplican dos consonantes, se ha de acavar con la una, y empezar con la otra, como amantif-simo, hal-lar, sier-ra, &c.

Observando estos preceptos, se hará la apuntuacion como se deve y no solo se escribirà con el perfecto, y devido sentido, que pide la buena Escritura, sino que se leerà con tanta facilidad, que demas de ser mucho alivio para el que leyere, llevará à tentos, y gustosos à los oyentes.

TRATADO SEGVNDO,
DE LA ENSEÑANZA
DE LA LETRA BASTARDA.

Y LOS INSTRUMENTOS, Y RECADOS QUE
se requieren para escribirla con facilidad, assi la Magistral asentada,
como la cursiva liberal, con las advertencias, y avisos necesarios
para aprenderla, y enseñarla con todo fundamento, y que
los Discipulos salgan diestros, y
liberales.

CAPITVLO I.

*De los instrumentos, y recados que son necesarios para Escribir
con menos enfado, y mas facilidad, particularmente los
Maestros, y Escritores curiosos, que son generales
en todas formas de Letras.*



Vcho ayudan à qualquier Artifice, para obrar con primor las cosas de su Arte, los buenos instrumentos, y recados: y verdaderamente, que en este del Escribir, no son pocos los q se ofrecen, en particular à los Maestros, y Escritores de privilegios; que son generales, y ponen su cuidado en la curiosidad, y vizarría de sus Escritos. Por lo qual he querido antes de tratar de la formalidad de la letra, poner aqui todos los adereços de que el Arte necesita, y las calidades que cada uno ha de tener para su bondad, en que hallaran grande alivio los principiantes, y estudiosos para hazerse buenos Escribanos.

LA PLVMA.

Esta ha de ser del ala derecha: conoçeráse el serlo, quando puesto el cañon en la mano, como para escribir, cae azià dentro la mayor parte del pelo, y la menor azià fuera: estos alientan mejor, y son mas acomodados para todos tamaños, y formas de letras. Para ser buenos los cañones han de ser redondos, y no esquinados, lisos, claros, y transparentes, y su casco delgado; porque los que no son assi, son pelosos. Han de ser tambien gruesos de los que llaman de peso, que por lo menos un maço que tiene un ciento pese seis onças y media, que siendo deste genero, y de las calidades referidas, son los mejores, y con ellos se haze la letra mas cortada, tiéfa, y firme.

EL

EL TINTERO Y ALGODONES.

El tintero ha de ser de plomo, porque en el se conserva la tinta en todo tiempo mas delgada, y corriente, y se ha de tener cuidado de que este tapado con tapador de lo mismo, porque no estando así, el polvo que cae dentro (aunque sea poco) embota la tinta, y la impide que no corra con la soltura que es necesario. En verano ha de tener mucho menos algodones que en invierno, de manera que estén nadando muy holgadamente en la tinta, porque no estando así, con el calor se espesa mucho, y no está con la soltura que se requiere para escribir. En invierno se permite hechar mas algodones, y menos tinta, porque con la frescura del tiempo se conserva así mejor, y se escribe con menos embaraço. Los algodones son mejores de seda por torcer, muy delgada, que llaman maraña: y no de medias de seda desechas, que comunmente usan: porque los de maraña son mas utiles, y delgados, y no dan lugar que la tinta tenga tanto cuerpo.

LA SALVADERA.

Esta será tambien de plomo, del tamaño del tintero. Los agujeros han de ser algo pequeños, lo que basten para que los polvos entren, y salgan holgadamente; porque si son demasiado grandes, caen de golpe, y perjudican lo escrito. Vnos usan de polvos de arena cernida muy menuda, y otros de los polvos negros; estos tengo por mejores, aunque los Maestros poco usan de unos, ni otros, porque lo que escriben es tan espacioso, que quando acavan el ultimo renglon, ya están los demas secos, y así no necesitan dellos: los papelistas, y oficiales de Escritorios si.

LA TINTA.

Para Escribir en papel es mejor la tinta de agua, porque es mas suelta, y tiene menos cuerpo, y fortaleza, y corta mas la letra. Para Escribir en pergamino o privilegios, y otras cosas, es preciso que sea de vino, porque el negro es mejor, y asienta, y permanece mas. El modo de hazerla es el que se sigue. A una açumbre de agua se le hecharà el recado siguiente: Quatro onças de agallas finas, escogiendo las mas pesadas, y de color de plomo (y no de las grandes amarillas, que son muy ligeras, y no tienen sustancia) las quales se han de quebrantar en quatro, ò cinco pedaços cada una. Quatro onças de vidriol Romano, y si este no se hallare, serán en su lugar quatro onças de caparrosa, buscando entre ella unos pedacillos q̄ ay azules, q̄ estos hazè el mesmo efecto q̄ el vidriol. Y assimismo dos onças de goma Araviga, todo esto se ha de echar en una olla, ò otra vasija nueva vidriada, muy limpia, sin ningú genero de grasa, y cò un palo de higuera se ha de menear por espacio de diez ò doze dias, cada dia dos vezes, y cada vez un quarto de hora: y no es necesario poner la vasija al sol, como algunos hazen, sino dexarla à la sòbra: y hecho esto, al cavo destos dias se colarà por un paño, y se passarà à otra vasija limpia, con que quedarà hecha famosa tinta. Y si quisieren aprovechar las hezes que quedaron en la primera olla, se bolverà à echar sobre ellas la mitad del recado, que se hechò al principio, meneandolo otros tantos dias, como està dicho, y se harà otra tanta tinta, como la primera, y tan buena: y deste modo se puede hazer toda la cantidad que quisieren, correspondiendole à cada açumbre el recado dicho. Y adviértese, que las açumbres no han de ser de las sisadas, que oy se usan, sino de las antiguas, que son mayores. La tinta de vino se haze del mesmo modo, hechandole à cada açumbre de vino blanco el mesmo recado, sin diferenciar en nada, procurando que el vino sea lo mejor que se hallare, suave y muy delgado, porque si es recio y de cuerpo, no saldrà la tinta tan liquida, ni corriente, en q̄ vâ à dezir mucho para escribir biè. Esta tinta se guardarà despues de hecha en parte fresca, porque se conserva mas, particularmente en verano. Yo he hecho experiencia con muchas recetas que andan escritas, y con ninguna he hallado tan buen efeto como con esta.

Primera Parte del Arte de Escribir

EL PAPEL

Ha de ser de Genova, que tenga la cola necesaria para que no se pase, liso que pueda correr por el ligeramente la pluma, y no tenga aquellos pelillos que se alcan al tiempo del escribir, que borran la letra. Para conocerse con facilidad (sin provarle con la tinta) si tiene falta de cola, mojarase el dedo pulgar con saliva, y se llegara al papel, y si de improvise pasare la humedad a la otra parte, no es bueno: y si mojado en la manera dicha, se dilatara algo el pasar, es señal que tiene la cola necesaria, y esta en buena fazon, y se ha de escoger el mas delgado, blanco, y suave. Muchos ay que buscan el papel de Francia, desto que llaman de la mano, y lo tienen por mejor, porque se corta bien la letra, particularmente la gruesa magistral, y sera assi como dizen; pero yo mejor me hallo con el de Genova, teniendo las calidades dichas. Elija cada uno el que mejor le pareciere.

EL PERGAMINO.

El mejor es el de Flades, de pieles de ternera, q llamamos vitela. Otro ay q se labra acá en la tierra, de pieles de carnero, y deste el mejor es el de Segovia; pero ha de ser bien curado, q por lo menos aya un año que este hecho; porque si es reciente, se fume, y cala la tinta, y no es de provecho para Escribir. Háse de escoger las pieles, que tengan buen cuerpo, y mirarlas contra la luz, que sean claras, y transparentes, y no con unas manchas negras, que suelen tener en el lomo, que proceden de la mucha grasa. Ha de estar muy bien raspado por el pelo, y muy esponçado con la piedra pomez, para que por aquella parte quede bien liso, y se escriba con mas suavidad. Por la parte de la carne se entregara con un paño, para que se quite la cal, que suele tener. En verano se tendran los pliegos en sotano, o cueva, para que con la frescura esten mas tratables, y dociles. En invierno no es necesario, q con la blandura del tiempo en qualquier parte estan en buena fazon.

EL CUCHILLO.

Ha de ser de muy buen acero, bien templado, que ni sea tan duro, que desgrane, ni tan blando que se doble, sino que destes dos extremos tenga el medio, y corte con dulçura, y suavidad, y no con aspereça. El cabo sera grueso, porque obrando con el no se vaya de la mano. El hierro de la cuchilla algo ancho, y el cuerpo seguido, y la punta un poco larga, que vaya en disminucion desde el lomo, o esquina, y esta sea quadrada, y no redonda. Quien mejor labra al presente en esta Corte es Alonso Marin, cuchillero de la Reyna N. Señora.

REGLA Y COMPAS.

La Regla ha de ser de nogal, que es madera muy limpia, y la mas acomodada para ello: su hechura sera de dos dedos de ancho, y medio de grueso, y tres quartas de largo, y las quatro esquinas vivas, y seguidas, sin ningun hoyo, ni desigualdad, porque teniendo esto, impide que la pluma vaya seguida, y la linea no salga derecha. Muchos usan esta regla con un rebajo en la una esquina, con que al tiempo de linear pasa la pluma con menos peligro de que la tinta borre lo reglado: no repruevo este modo de regla, cada uno usara de la con que mejor se hallare. El compas ha de ser de laton, con las puntas de acero, que son mas sutiles para obrar, particularmente en cosas pequeñas. El gozne, o jugadero de arriba ha de ser doble, que quando se abre, y cierra no ande floxo, sino que siga un poco apremiado, de manera, que al tiempo de medir los espacios de lo que se quisiere comparar, ora sean cortos, o largos, este firme en el termino, que se busca, para que to dos vayan correspondientes en la igualdad.

LAPICERO.

El Lapicero ha de ser de un cañutillo hueco de laton, de una quarta de largo, y del grueso de un cañon de pabo; por el un lado ha de tener el agujero del tamaño del mismo hueco, y por el otro sera mas angosto, para acomodar dos fuertes de

de lapiz, uno en un lado muy delgado, para dibujar cosas pequeñas, y fútiles, y al otro lado otro mas grueso para cosas mayores. Este lapicero es muy necesario, particularmente a los Escritores, para tantear, y ajustar los principios, e intrinsecas que hazen en los privilegios, y executorias, y para los renglones de mayúsculas que se ofrecen en los primeros renglones de los capitulos de estos despachos: porque querer escribirlos à ojo, echando luego la pluma, no es posible ajustarlo, y con el lapiz se van tanteando, y se puede quitar, y poner una, y muchas veces, hasta que queden con igualdad, y correspondencia, así los renglones largos, como los que van en diminucion. Es necesario tambien, para dibujar los carteles de letra grande, que suelen hazer los Maestros con muchos laços, y bolteaduras, y despues de dibujado se executa con una pluma gruesa de caña, y si quedare alguna señal del lapiz, se quitará estregando el papel con un miga jon de pan.

LAS PAUTAS, O FALSAS REGLAS.

Dos diferencias de pautas usamos en las Escuelas de Madrid, para la enseñanza de los Discipulos, unas son de tablas, con unas cuerdas de vihuela, con que se regla con un plomo con mucha facilidad, y otras rayadas con tinta en papel. Las primeras se hazen desta manera. Tomaráse una tabla de nogal, muy limpia, y seca, porque no haga vicio, del ancho de medio pliego de papel, y medio dedo de grueso: la qual se acepillará muy lisa por ambas partes, de manera q por los lados quede algo mas delgada, para que por el medio haga un poco de lomo, y así tienen mejor las cuerdas. Luego se compasarán por entrambos lados los renglones, segun el tamaño que huvieren de ser, cuyos remates se señalarán con unos puntitos, y en ellos con un taladro se harán unos agujeros que atraviesen la tabla; pero no han de ser mayores de quanto pueda entrar la cuerda, y queden mas ajustados en la igualdad, y correspondan todos los renglones en uno. Hecho esto, se irá encordelando por los agujeros muy tirantes las cuerdas, para que quando se regle con el plomo no se meneen, ni tuerzan las lineas, como suelen estando floxas. Este modo de pautas es de mucha importancia en una escuela, particularmente habiendo muchos Escrivanos, por reglar se con grande igualdad, facilidad, y presteza, y no con la proligidad que usan en algunas partes, llevando los discipulos cada uno una reglilla angosta de palo, y ellos mismos, sin mas compás que à buen ojo, van reglando, unos renglones anchos, otros angostos, y todos torcidos, que es imposible escribir con fundamento. Estas pautas de tabla sirven hasta un tamaño mediano de diez y ocho renglones en plana, porque de ahí arriba, como son mas pequeños, el plomo embota, y no dà lugar, à que la pluma corte bien la letra. Y aqui entran las otras pautas lineadas en papel, que llaman falsas reglas, que se hazen deste modo. Tomase medio pliego de papel, y señalanse ambas margenes, en las quales se compasan los renglones, señalándolos con las puntas del compás. Cortase un cañon de los mas gruesos, y este corte ha de ser con los puntos dobles, y cada uno dellos, como los que dexamos para escribir letra pequeña; y en medio destes puntos queda el hueco, y capacidad que han de tener los renglones que se huvieren de pautar, con cuyo corte se tiran à un tiempo las dos lineas, y se hazen con mucha presteza todos los tamaños que se ofrecen. Y el que huviere de hazer muchas, y quisiere ahorrar el grande embaraço, y proligidad de compasar los renglones de cada una, tendrá hecho un patron de todos tamaños, bien ajustado, el qual pondrá debaxo, y por la vislumbre irá tirando las lineas. Estas pautas, y las que también se hazen de sola una raya, que llaman sobre regla, sirven despues de haver usado las de tabla, hasta el tamaño mediano que dixé, poniéndolas entre el pliego prendidas con un alfiler, porque estén firmes, con que se escribe con mucha igualdad. Otras ay diferentes, que llaman

Primera Parte del Arte de Escribir

man estarcidas, ò picadas, de que usan los que Escriven en pergamino, cuyo modo de picar diré adelante en el tercer Tratado.

LA GLASA.

Esta se haze de la goma de Enebro, la qual se vende en las droguerias, muelese en un almirez, cuyos polvos se pasan por un cedacillo de seda muy espeso, y deste modo se usa della, hechandola sobre lo que se ha de Escribir; y con un papelito se va esparciendo igualmente, porque con solo los dedos no se haze tambien; pero no se ha de echar demasiada, sino la que baste para que no impida el movimiento de la pluma, y la letra salga cortada, que es lo que se pretende. Muchos usan desta glasa para Escribir las materias de Bastardo assentado, y aun para las cartas de tirado, pareciendoles que con ella sale la letra mas perfilada: sin reparar en que se hazen torpes, atandose la mano para no ser liberales; y esta es la razón porque muchos jamas pierden el miedo al Escribir, ni es posible ser largos, ni veloces. Por lo qual aconsejo, que no usen della en la letra Bastarda, pues solo es necesaria para la letra Grifa, y Romanilla, y para los que Escriven privilegios en pergamino, porque sin ella se esparramaria la tinta, y no cortaria la letra, particularmente las mayúsculas, y mas si el pergamino fuese grafo, y no estuviese bien curado.

EL ATRIL.

Muy necesario es el Atril para Escribir con descanso, y de mucho provecho para la vista, porque se estraga teniendo la cabeça baxa. Su hechura será de una vara de largo, y media de ancho, que es bastante para que descansén sobre el los brazos. La frente de adelante levantará hasta cinco dedos, con que tendrá la caída necesaria. En quanto à la madera de que aya de ser, tengo por mejor la de nogal, aunque otros lo hazen de pino, y esto importa poco, respeto del aforro que se lecha. Este ha de ser de una frisa de qualquier color, y sobre ella una cabritilla, clavada toda al rededor con tachuelas, y una cinta muy curiosamente, tirante, y sin ninguna arruga. Y de la cabritilla ha de quedar afuera la carne, que es la parte blanca, por ser mas blanda, y suave para Escribir sobre ella, con que no es necesario poner mas ropa debaxo, por ser bastante.

CAPITULO II.

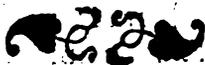
En que se declara lo que es buena forma de Letra, y que Maestros devén elegir los Padres para la enseñanza de sus hijos.



En la misma manera que nuestro gran Dios, y Criador, con su infinito poder, y sabiduria diferenciò las phisonomias de los rostros de todos los vivientes, para que cada uno fuese conocido por su cara, y semblante. Así tambien quiso su divina Magestad, que los caracteres de las letras tuviesen la mesma variedad, y diferencia, porque si esto faltara, ni los hombres fueran conocidos cada uno por quien es, ni las Republicas se pudieran conservar en paz, como se conservan mediante los instrumentos de los escritos, conociendose por ellos de que mano son, que à no ser así, ni huviera fidelidad en los Escribanos, y Notarios, ni los juezes pudieran administrar Justicia, ni se pudiera conservar la contratacion, y comercio humano de los hombres, ni huviera seguridad en los credits, y haciendas, pues dependen todas de papeles, y Escritu-

turas, sino que todo fuera un engaño, y confusión. Y así, como los hombres unos tienen los rostros mas proporcionados, y hermosos que otros, así tambien las letras tienen mas, y mas hermosa, y parecer, y por eso se dize mala, ò buena forma: la qual no es otra cosa, que una imitación de la letra que se contrahaze; y si esta es buena, llamaráse buena forma, y si mala, se llamará mala, y declarahume mas, digo: Que la buena forma consiste en el conocimiento de los buenos caracteres, y en la aprovación de la buena vista del que los haze, y en el movimiento de la mano del que los executa, porque el formar bien, es un famoso dibujo, que comprehende fixamente en su memoria el que Escribe, obrando con la mano lo que tiene en su idea: de manera, que si a uno le faltasse qualquiera de estos requisitos, sería imposible llegar à ser buen Ecrivano, porque importaria muy poco, que uno executase con la mano lo que tiene en su imaginación, si à este tal le faltase el conocimiento de la hermosura de la buena letra.

Tambien es de mucha importancia para el que aprende, que la letra del Maestro este muy hecha, y cursada, y que tenga asiento sin mudança en la bondad, orden, proporción, y compostura, que se requiere (como adelante dirè en su lugar) porque faltando esta firmeza, es cierto que será en daño notable del que aprende, porque todas aquellas inconstancias, y variedades que el Maestro tuviere en su letra, quitando, ò añadiendo en ella, será divertir, y atrafar al discipulo, respecto de las novedades que se le ofrecerán en aquello mesmo que va imitando. Diràme agora el deseo de aprender, como harè yo elección de una buena forma de letra, para imitarla, y hazerme buen Ecrivano, supuesto que dezis, que todos los caracteres son diferentes, y en esto podria con facilidad engañarme? A esto respondo, que mire el discipulo, ò por mejor dezir, los padres que desean que sus hijos sean buenos Ecrivanos, que Maestros son los que tienen mas opinión, y que su letra, doctrina, y enseñanza esta mas bien recibida, y aprovada de las personas que mejor lo entienden, y tienen dello mas conocimiento (que de los ignorantes no ay que hazer caso) y esta es la letra que han de imitar, y seguir, sin distraerse, ni divertir se con otras; porque la variedad será causa de no estar firmes en ninguna, como de ordinario se vé en los discipulos que mudan muchos Maestros, sin hazer elección de uno bueno para perseverar con él: y deste modo pierden el tiempo, y gastan el dinero sin provecho, quedandose malos Ecrivanos. Porque así como de la leche del ama depende la sangre de la criatura que la recibe, y de la semilla el fruto, así depende del Maestro, y de su doctrina el aprovechamiento, y enseñanza de sus discipulos; porque claro está, que si el Maestro es ignorante, y tiene mala forma de letra, que no se puede esperar que el discipulo la tome buena, que sería esperar del olmo peras, y de la encina camuefás. Un buen ginete, haze de un mal potro un buen cavallo: y el mal ginete de un buen cavallo haze un mal rocin: Así un buen Maestro, de rudos discipulos facia aventajados Ecrivanos; y un Maestro malo, de ayetajados ingenios, cortos, y malos Ecrivanos. De lo dicho pueden conocer los padres que tienen hijos lo mucho que importa elegir buenos Maestros, y como no ay gasto mas bien empleado que el que se haze quando se facia el aprovechamiento que se desea.



CAPITULO III.

De las diferencias de Letras que usamos en España, y à que genero de Escritos se deve aplicar cada una.



De siete formas, ò diferencias de letras usa nuestra Nacion Española, que son, Bastarda, Redonda, Grifa, Romanilla, Antigua, por otro nombre de libros de Canto, Italiana, y letra Agrifada, engerta en Bastarda: Estos son sus nombres, cuyas diferencias se veràn juntas en una materia que va puesta en este libro. Sepamos aora, como, y quãdo se ha de usar dellas, y à q genero de escritos se ha de aplicar cada una; porque en esto yerran muchos. Y empeçando por la Bastarda, diremos (y con razon) que es la Reyna de todas las demas letras, y la que principalmente deven saber los hombres; porque aunque uno escribiese perfectamente todas las demas, y careciese desta, no se le podria dar titulo de buen Escrivano: y al contrario, escribiendo esta Bastarda (particularmente la liberal) con la destreza, y perfeccion que se requiere (aunque ignoràse las demas) à este tal justamente se le podria llamar grande Escrivano, pues lo era en la letra principal, por ser la mas precisa y necesaria à los hombres, para el trato, y comercio humano, y todo genero de papeles; porque las demas (excepto la redonda) son accesorias, y artificiosas, y piden muchos recados, adereços, comodidad, y tiempo para executarlas, lo que no ha menester la Bastarda, porque se escribe con mucha facilidad, mas descuido, presteça, y liberalidad, y en qualquier parte donde se ofrece, con mala, ò buena pluma, y por esta razon se ha reducido toda la enseñanza de las Escuelas destes tiempos à solo este caracter de letra, porque las otras solo las aprèden aquellos que han de ser Maestros, para cumplir con la obligacion del nombre que tienen, y no quedar cortos, si alguno se las pidiere: y assimismo los que han de ser Escritores de privilegios, que es fuerça que sean generales.

La letra Redonda tiene mucha union con la Bastarda, por Escrivirse con la mesma presteza, y facilidad, y ser el corte de la pluma todo uno; solo se diferencia en ser esta derecha, y reducirse à un circulo redondo, y la otra caida, è incluirse en circulo aobado. El uso desta letra Redonda era tan frequente en tiempos pasados (particularmente en Castilla) como la Bastarda en todo genero de Escrituras, y despachos, y de proposito se enseñava en las Escuelas, hasta que de algunos años à esta parte se ha ido dexando, demanera, que sino es algunas personas ancianas, todos los demas usan de la Bastarda.

La letra Grifa (si se haze con perfeccion) es la mas hermosa, y lucida de todas, y muy menesterosa para los Titulos, Privilegios, Confirmaciones, Executorias, y otros despachos que firma su Magestad, escritos en pergamino, que se despachan en sus Consejos, y Secretarias, y para otras muchas Escrituras particulares.

La letra Romanilla es muy atada, y la que se escribe con mas proligidad, y por esta razon no se usa de ella, sino es en algunas tablas de Iglesias de memorias, y Aniversarios, ò algunas curiosidades de devociones, y en remendar algunos Misales viejos, aunque sus Versales, ò Mayusculas, q llaman Latinas, ò Goticas derechas, sirven (reducidas à grandes) para Letreros, y Epitafios de Edificios, Sepulcros, y Capillas, y para intitulas de libros; y otras cosas deste genero.

La letra Antigua (siendo crecida) sirve para Escribir los libros de Canto de las Iglesias, y rotular libros: y siendo pequena para los Privilegios de juro, que se

se despachá en el Cõsejo de Haziẽda, esta se haze de dos modos: una q̃ llamá cor-
tada cõ toda perfecciõ; i otra no tá detenida, y mas arbaada; pero esta ultima la há
malcado tanto los modernos, respeto de como se solia Escribir, que ya los due-
ños de los juros gustan mas de q̃ se les escrivan estos Privilegios de Letra Grifa.

La Letra Italiana es la que nos haze menos al caso, pues no nos sèrvimos de-
lla, por ser tan afeminada, y de poca sustancia; aunque algunos la han querido in-
troãuzir, mezclandola con la Bastarda para la enseyãançã comun: y visto el poco
fruto que della se sacava, la han dexado, y solo usan della algunos Maestros por
curiosidad.

La Letra Agrifada, engerta en Bastarda, se vã mucho introduciendo, especial-
mẽte la pequena liberal, pues se usa ya en las Cõtadurias, y Secretarias de su Ma-
gestad, y es muy acomodada para Consultas, Provisiones, Cedula Real, y
otros escritos deste genero, porq̃ se haze de ambos caracteres un compuesto muy
fãzonado, y gracioso, y es mas facil de enseyãar, y aprender, que la que es puramẽ-
te Bastarda, aunque no le quito à esta la bondad, y soberania que tiene sobre to-
das, como dixẽ en su lugar.

CAPITULO IV.

De como se ha de tomar la pluma, con algunos avisos importantes.



Nel modo de tomar la pluma ay mucha variedad. El mas vizarro,
galante, y provechoso para Escribir, asì lo lo asentado, como lo
liberal, es el que se sigue. Tomarãse con los tres dedos, que son el
police, que es el pulgar, y el indice, q̃ es el segundo, y el de enme-
dio, que es el tercero: Los dos primeros la abraçará cõ las yemas,
q̃ estẽn enfrente el uno del otro, de manera que aya dellos à los pũ-
tos la distancia de tres dedos. El tercero se arrimarà à la pluma por encima del
tajo por la parte de la yema, de suerte que toque la esquina de la uña. La pluma
ha de ir arrimada al segundo dedo, por la mitad, ò algo mas arriba de las dos co-
yunturas, q̃ empieçã desde la mano abajo. El meñique, q̃ es el pequeño, ha de an-
dar debajo, sustentando la mano que ha de cargar sobre el, y entre este, y el de en-
medio se ha de cruzar el del corazon, q̃ es el quarto. Los puntos de la pluma han
de asentarse en el papel, no de llano, ni de canto, sino en un medio desto, que es de
travès, de tal modo que asentada la pluma, si se tirãse una linea rectã al codo del
braço cõ que se escribe, saque todo el grueso de su corte, y tirada àzia otra qual-
quier parte, saque menos, cuya demonstracion, con las circunstancias dichas, se
vera mas claramente en la mano de mi Retrato. El braço no ha de estar del todo
llegado al cuerpo, sino algo desviado, ni tampoco ha de afirmar en la mesa desde
el codo, porque este ha de salir tres ò quatro dedos fuera, y basta que lo demas
del braço descansa, porque asì està mas acomodado, y suelto.

El papel estarà la esquina de mano izquierda, por donde se empieça el renglõ,
enfrente los botones de la ropilla, sin torcerlo à una parte, ni à otra, para que la
letra que se fuere formando caiga siempre enfrente de la vista.

Estos avisos son muy importantes, y muchos dexan de ser buenos Escriva-
nos, por no observarlos desde su principio, porque si quando empieçan los ni-
ños no se les impone en buena costumbre, hazen habito à tan mal vicio, que
despues viene à ser irremediable, y en esto ay mucho descuido, particu-
larmente en las Escuelas pobladas, porque si el Maestro no es cuidadado-
so, y vigilante en recorrerlos quando estàn escribiendo,

D las

Primera Parte del Arte de Escribir

las faltas, así del tomar la pluma, como de torcer el papel, y el cuerpo, y otros meneos, y visages, que suelen hazer con la boca, y cabeça, no ay duda, sino que se le perderá en esta parte, y será causa (como he dicho) que no cōsigan el ser buenos, prestos, y liberales Escribanos. Para lo qual es singularísimo remedio el ponerles quando empieçá una sortija de hilo en el segúdo dedo, entre las dos coyunturas de arriba, la qual abraçará la pluma de modo, q̄ estè firme, y sin torcerse à un lado, ni à otro: y asimismo un palillo q̄ atraviese por encima del dedo meñique, y el tercero, quedádo en hueco el dedo quarto, abraçádo el palillo en la postura q̄ está referida, y deste modo irá cōtinuádo el principiádo, sin dexarlo de hazer, hasta q̄ téga hecho habito firme, y constante, con q̄ no solo conseguirá la buena costumbre, destreza, y facilidad, sino que la letra saldrá tiesa, llena, y cortada, que son las principales partes para su bondad.

CAPITULO V.

De la disposicion de la Letra.



N quatro puntos consiste la buena disposiciō de la Letra, que son el orden de escribirla, la distancia de letra à letra, la de parte à parte, y el ancho de las calles de renglon à renglon. Quanto al orden, lo que no tiene duda es, q̄ han de tener antelacion aquellas letras, q̄ la tienē en el sonido, y pronunciaciōn. El viage del renglon, bien sabido es, que ha de ser en linea recta; empeçando desde la mano izquierda à la derecha, aunque otras Naciones usan al contrario, y de arriba abaxo, como dixen en el capitulo 2. del primer Tratado: pero nuestro uso es el mas facil, natural, y rēcibido de todas las gentes.

La distancia de letra à letra en la dicciō, será aquella q̄ ay de pierna à pierna en una m, entendiéndose quando van juntas las que se forman de lineas rectas, como m, n, i, t, u, r, l: pero quando à estas se les juntan las q̄ se cōponē de arcos, ò circulos, como a, d, o, c, será un tercio menos por lo q̄ se junta el circulo al recto, y quádo se juntan dos circulos, ò aovados, como oc, pa, bo, será la mitad menos.

La distancia de parte à parte, ha de ser la que puede tomar una o, del tamaño que se escribe, dexandola con el desenfado que queda en medio de diction, que es bastante espacio para todo genero de apuntacion.

El ancho de las calles de renglon à renglon en la letra gruesa, del tamaño de ocho, ò nueve réglones en plana, será tanto y medio; y un poquito mas, del cuerpo de la letra: y en la mediana, como de diez y ocho réglones, se le dará el duplo: y en la de veinte y quatro y treinta se le dará tres tanto, y en la travada liberal mas pequeña, algo mas de tres. Estas distancias son las mas usadas de todos, y las que requiere esta letra Bastarda para su hermosura, y desenfado, y las mesmas que yo guardo en mis materias.

CAPITULO VI.

De la proporcion desta letra Bastarda.

EL principal ornato de la letra es la proporcion, esta reduciré à quatro advertencias, que son el grueso, y longitud, el espacio de linea à linea, el ancho ò hueco de cada letra, y quanto deven subir, y bajar las hastas.

En esto varian muchos, particularmente en la letra gruesa, que unos la hazen muy llena, y corpulenta, otros mas delgada, y jarifa, este la haze angosta, y reco-

gi-

gida, el otro ancha, y espaciosa: y segun sienten los que tienen mejor eleccion (tu ya opinion sigo) es la que guardan mis materias, que es el que se sigue.

El grueso de la letra ha de tener un octavo del ancho del renglon, que es lo mesmo que reducir dicho ancho a ocho espacios, o copas iguales, y uno de estos se ha de dar de grueso a la letra, y los ocho seran su largo: para lo qual es forzoso, que el corte de la pluma tenga mas q̄ dicha octava parte, respecto de ser tu movimiento de lado, y no de lleno, por cuya causa la letra no toca todo el ileno de la pluma, sino tanto menos, quanto se ladea; y asi tendra el corte la sexta parte del ancho del renglon, para q̄ cō el ladeo dicho en la formacion, quede en la octava, q̄ la letra pide, advirtiendo, que en esto, y en lo demas, el poquito mas, o menos, no haze al caso, ni quita la bondad: porque no ha de ser fuerza tener siempre un compas en la mano, para ajustarlo, basta que el ojo lo prevenga con el curso.

El espacio que han de tener de pierna a pierna las letras que se componen de lineas rectas, es tres compases del grueso de la mesma letra.

El hueco, o ancho de las letras se reduce a tres espacios diferentes, el primero es el de la a, q̄ sirve para estas a, b, c, d, e, g, h, n, o, p, q, r, t, u. El segundo el de la n, q̄ sirve para estas m, x, y, v, z, por q̄ requiere mas anchura, y capacidad. El ultimo es el de la i, que sirve para estas, i, l, f, j, s, f, que necesitan de mucho menos espacio que todas las demas.

Las hastas, y rasgos q̄ sube, y baja del renglon destas letras, b, d, f, y, h, l, p, q, seran de largo en la letra gruesa otro tanto, como tiene de altura, y algo mas lo q̄ dizē las cabeças, y asientos de dichas hastas, y en la letra pequena se les dara tanto, y medio mas de altura: y las Mayusculas subirán del renglon lo mesmo que suben las hastas, con lo qual se le dara a esta letra el ancho, largo, grueso, i proporcion que requiere.

CAPITULO VII.

Del caido desta Letra.



ESTA letra Bastarda (particularmente la Magistral asentada) basta que se reconozca estar inclinada un poco a la mano izquierda, y no con el exceso que usan muchos, por q̄ de caerla tanto, se sigue q̄ los puntos de la pluma pierden su corte, y tamaño; y al contrario estando menos caida queda la letra mas entera, tiesa, y perfeccionada.

Y para darle el que ha menester ajustadamente, vease en mis materias la letra Romanilla, que consta de lineas rectas, perpendiculares al renglon, y la letra Grifa, que cae mucho desta rectitud; pues para la Bastarda tomese de estos dos estremos el medio que ni sea tan recta como el uno, ni tan caida como el otro, con que quedara con el mesmo que necesita, aunque la letra pequena liberal se permite caer algo mas.

CAPITULO VIII.

Del corte de la pluma.



Ara cortar la pluma cō facilidad, se tomara el cañō cō los dos dedos primeros de la mano izquierda, que son el pulgar, y el indice que se le sigue: estos la tendran asida con las yemas, y el tercero la tendra debajo, sustentandola: puesto asi, se dara un cortecillo pequeno por la parte del lomo, y luego se bolvera por la otra parte, y enfrente de la canal se le dara un tajo largo, lo que baste para quitar lo blando que tiene al principio. Hecho esto, se bolvera, y por

Primera Parte del Arte de Escribir

donde se le dio el cortecillo primero, tomando el medio, se meterà el cuchillo, asiendole con los tres primeros dedos (aunque otros lo toman con toda la mano) y se harà una hendidura no arrojadamente, sino con mucho tiento, de modo que no abra mas de lo que conviene, y luego se ira por un lado, y otro descarnando de manera, que los gabilanes queden algo largos, iguales, y en proporcion, y la hendidura siempre en medio. Y si el cañon fuere grueso de casco, bolveràse por el lomo, y por encima de lo abierto se descarnarà un poco, para que quede el corte mas docil, y amoroso: con lo qual haràn ya los puntos un pico largo, y delgado. Pondràse luego otra pluma, o cañon dentro, procurando sea de pabo, que es mas duro, y à proposito, y sobre el se cortaràn los puntos, asiendo el cuchillo con toda la mano, inclinado el corte lo mas derecho que se pueda azia abajo, cortandolos de una vez, porque queden mas iguales, y proporcionados, dexàndolos del tamaño de la Letra que se huviere de Escribir, y para esta Bastarda siempre han de quedar los puntos iguales: y advierto, que quando se corten no han de mirar azià delante, sino azià el pecho, que assi se igualan mejor.

CAPITULO IX.

Del modo de formar esta Letra Bastarda.



N primer lugar digo, Que todas las letras del A. B. C. se han de formar de un golpe, sin alçar la pluma del papel, excepto la d. f. p. t. x. que piden dos tiempos en lo asentado magistral; pero en lo liberal se pueden reducir muy bien à uno, como las demas. Los principios de todas ellas casi se componen destas tres a. b. m. porque del principio de la a, constan estas, a. d. g. q. c. s. e. o. aunque las tres ultimas s. e. o. tienen alguna diferencia, la s. en lo enroscado, la e. en el delgado con que sube el ojo, la o, en que empieza un poco mas abajo de lo alto del renglon, mas el primer movimiento todo es uno. Del principio de la b, se componen estas, b. l. f. h. De la m, estas, m. n. r. i. u. p. v. x. y. aunque las tres ultimas v. x. y. empiezan con mas buelo, y se inclinan sus primeros traços mas azià la mano derecha: y el delgado con que empieza la u. vocal, y la p. son mas embebidos en el hasta; mas no por esso dexan de tener tojas una concordancia en su principio. La t. z. j. lo tienen diferente. Digamos agora en particular de cada letra.

La a, se forma su principio de una c, y se concluye con la pierna, y final de una i,

La b, se empieza como la l, y en llegàdo à lo bajo del réglon se buelve à subir, como para cabecear una m. y se concluye formando una c. al rebès, cerrando abajo con el final del palo.

La c, es el principio de la a, que empieza de la linea alta del renglon, de la mano derecha àzia la izquierda, y fenece su arco en la linea baja.

La d, se compone de una c, y una l, y queda con el hueco de la a, solo se diferencia en el hasta.

La e, se empieza desde la mitad del cuerpo del renglon, con un delgado que sube à lo alto, para formar el ojo, y de alli baja haziendo el arco como la c.

La f, se empieza con el cabeceado de la l, aunque no tan alta: de alli baja atravesando el renglon con un rasgo, como el de la y, Griega, un poquito mas recogido: concluyese con una linea que le atraviesa por lo alto del renglon, con todo el lleno de la pluma, como la cabeça de la t.

La g, consta de la caja de una a, diferenciase, en que su remate baja à bajo, ca-

fi

fi como el final del rasgo de la f, y buelve arriba, ladeando la pluma con una linea delgada, y fenece pegando con la esquina de la c.

De tres diferencias de hh, usamos en la letra Bastarda, todas empiezan como la l, una concluye con la hechura de una n. Otra con una c, alrebès, como la b. solo que no cierta abajo. La otra empieza con media l, que baja hasta la parte alta del renglon, y buelve con una quiebra delgada azià adelante, y tenece en lo bajo del renglon, con una c, alrebès.

La i, vocal consta de una linea de arriba à bajo, del hueco del renglon, tiene su principio, y fin como la n.

La l, se forma de una linea recta, cabeceada por arriba, como el principio de la b, y concluye con el final de una i.

La m, se compone de tres iii, unidas por la parte de arriba. Las dos primeras no tienen en la parte de abajo finales, la postrera si, que acava como empieza la primera.

La n, se diferencia de la m, en tener una pierna menos, en lo demas es semejante.

La o, se empieza un poco mas abaxo de lo alto del renglon, y baja haziendo arco como la c, y buelve arriba con el arco de otra alrebès, y su final va à buscar el principio.

La p, se empieza de lo alto del renglon, con un pelillo embebido en el hasta, q̄ baja en linea recta otro tanto, ò poco mas de lo ancho del renglon, y fenece con un asiento mas grueso que el palo, porque se forma con todo el lleno de la pluma. El hueco, ò caxa de arriba es una c, alrebès, que empieza con un delgado, sin arrimarse al palo de la hasta, y remata abajo cerrando como la b,

La q, tiene la mesma caxa que la a, no se diferencia mas de en la hasta que baja, la qual se concluye como la de la p.

La r, se empieza del mesmo modo que la n, y se acava al tiempo que se va à hazer la cabeça para la segunda pierna, que se queda à medio hazer en lo alto del renglon.

La s, empieza con un traço un poco mas abaxo de la linea alta, como el principio de la c, y se va dando la buelta por medio del renglon, y fenece abajo, mirando su final azià arriba, donde queda un poco mas hueca que en la parte superior.

La t, es una linea recta, que empieza desde mas arriba del renglon, sin ningun pelo, y acava abajo como la i: y por lo alto de la pauta se le cruça una cabeça de una linea, con todo el lleno de la pluma, que camina azià la mano derecha como en la f.

La v, consonante, que llamamos de coraçon, se forma de dos lineas, cabeceadas por la parte alta del renglon, y unidas por la parte baja. Su principio es como el de la y, Griega, con todo el grueso de la pluma, y el remate que buelve arriba es de lado, hasta lo alto que va bolviendo de grueso.

La u, de dos piernas, que llamamos vocal, se empieza con un pelito embebido en lo alto de la pierna primera, lo demas de su hechura es como una n, alrebès.

La x, se empieza su primer traço de arriba abaxo del renglon, con todo el grueso de la pluma, como la y, Griega, algo mas caido azià delante: y à este le atraviefa otro traço delgado desde abaxo arriba, empeçando de la mano izquierda à la derecha.

De dos diferencias de jj, usamos, una es como la hasta de la p, que empieza un poco mas arriba del renglon. La otra empieza con un traço desde la linea alta de la pauta azià arriba, haziendo un arco como una c, y de alli se baxa con un rasgo atravesando el renglon, y concluye como una f.

La

La y, que llamamos Griega, es su hechura, como la v, de coraçon, exçepto que el final de arriba ha de quedar en punta, derecho, y delgado, sin bolver en redondo à mirar al principio: añadesele un rasgo que baja por mitad de la calle del renglon, bolviendo à mano izquierda, como el rasgo de la f, un poco mas largo.

Dos z. ay diferentes, la una se forma como un 3. de guarismo. La otra empieza con un traço desde lo alto del renglon àzia arriba, como una media c, y de alli se baja àzia mano izquierda, con un delgado hasta lo bajo del renglon, de donde se tira un rasgo airofo, con todo el grueso de la pluma, que ha de bajar del renglon, moderadamente àzia la mano derecha.

Todos estos avisos, y preceptos se veràn mas claramente por demonstracion, executados en la primera materia deste libro, donde van puestas todas las letras del A, b, c, con los principios, medios, y fines de que cada una consta: la qual, y la explicacion deste capitulo servirà de voz viva, para que el principiante lo entienda con facilidad, y sepa formar con fundamento esta letra Bastarda asentada. La cursiva trabada liberal pide diferentes avisos, y advertencias, como dirè adelante en su lugar.

CAPITULO X.

Delas Mayusculas.



As Mayusculas desta letra Bastarda se hazen de dos modos, unas enlaçadas con diferentes bueltas, y rasgos, que se aplican en ellas para su adorno, y otras llanas sin nada desto. De las primeras usan los Maestros en los principios de las materias, y al pie dellas donde firman su nombre, para demostrar la destreza de su mano: y también se permite en el principio de una Escritura, ò carta; pero no en la continuacion de los escritos, que seria desproporcionar, y confundir la letra, que para esto sirven las Mayusculas llanas, sin ningun genero de rasgo. Estas para que tengan buena proporcion, han de subir de lo alto del renglon, lo que sube la hasta de una l, ò b, de qualquier tamaño de letra que se escriba. En las enlaçadas no se puede guardar esta regla, porque necesitan de mas altura, y capacidad, respeto de los rasgos. El modo de formarse unas, y otras ha de ser con un pulso medianamente airoso, no de espacio, ni con miedo, ni tampoco con demasiada furia, y velocidad, sino la que baste para que salgan airofas, y ciertas, y no tembladas; para lo qual se imitarà un Abecedario dellas, que està al pie de la primera materia, y en la continuacion de las demas se hallaran las necessarias, para que el Discipulo pueda imitar.

CAPITULO XI.

De como se ha de empezar à enseñar al Discipulo.



O dos los que bien enseñan convienen (y Yo con ellos) que el Discipulo ha de empezar en un tamaño de ocho, ò nueve renglones en plana, reglada con plomo, y con la pauta de tabla, que dixè, en la qual le echarà el Maestro un renglon de rayas liquidas, las quales irà imitando hasta que asiente bien los puntos de la pluma, y las haga tiesas, llenas, y cortadas. Luego se le echarà un renglon de iii, y escribirà dellas hasta que las forme con toda entereça con sus cabeças, y fina-

finales: Despues desto escrivirà destas tres letras, a, b, m, en las quales se detedrã mas; porque importa mucho que las forme bien, para que con el uso dellas se vaya disponiendo la mano para con mas facilidad hazer las demas, respeto de que todas se componen destas, como dixe en el capitulo 9. Y estando diestro en formar dichas tres letras, podrá escrivir de seguidero, que es la següda materia deste libro, que tiene todas las letras del A, b, c, y el Maestro le podrá escrivir otro como el, para que el Discipulo le ponga entre el pliego, prendido con un alfiler, para que estè fixo, y por la vislumbre que descubrirã la letra irã escriviendo, guardando los gruesos, y delgados, sin perder su perfil: Esto cursarã hasta que tome bien la forma de todas las letras, y tomada, quitarã el seguidero, y le pondrà delante, que le sirva de materia, y del facarã algunos dias, hasta que estè biẽ fundado: y de las letras en que hallare mas dificultad, escrivirà solo dellas algunas planas, para que se habilite, y las haga todas bien. Y advierto, que importa muchissimo, que antes que se le ponga el seguidero entre el pliego, estè muy diestro en formar dichas tres letras, y tenga grande conocimiento en el asentir los puntos de la pluma, y dar los gruesos, y delgados, porque muchos acostumbra ponerles luego el seguidero, ò estarcirselo dibujado, con carbon molido sobre la plana, sin que precedan primero los principios dichos: con lo qual no hazen mas de borrar las señales del dibujo, con la pluma aplanada, sin guardar gruesos, ni delgados, y deste modo gastan el tiempo, pareciendoles que hazen algo, y despues que se les quita el seguidero, si les mandan escrivir de renglon, todo lo que hazen es borrones, porque les faltò al principio el conocimiento de asentir los puntos de la pluma, y dar los gruesos, y delgados donde se deven dar, y se van cõ esta mala costumbre adelante, que es forçoso despues bolver à trabajar de nuevo, para imponerlos bien. Es de tanta importancia el buen fundamento en estos principios, que sin ellos es imposible (aunque mas tiempo se gaste) llegar à ser uno buen Escrivano, por ser como es esta letra gruesa, la çanja, y cimientto sobre que estriba todo el edificio de la enseyança.

CAPITULO XII.

De como se ha de ir continuando la enseyança de la letra Bastarda, conforme las materias deste Libro.



STANDO (como dixe en el capitulo pasado) el Discipulo bien fundado en formar todas las letras del A, b, c, del tamaño de 9. pasará à Escrivir de dicciones, ò partes, imitando la tercera materia que se sigue, que empieza: Hombre miserable, &c. que es del tamaño de 12. renglones (aunque no tiene mas de 10.) de la qual escrivirà todas las planas que sean necesarias, hasta tenerla bien imitada,

De donde pasará al tamaño de 15. que es la quarta materia deste libro, que empieza. O Virgen Santissima: y haviendo cursado bien este tamaño, pasará al de 18. que es la sexta materia, que empieza: Amantissimo Dios mio. Y advierto, que la materia quinta, antecedente à esta, no es para que el principiante la imite, que solo la pusè por galanteria de los rasgos que tiene. Hasta este tamaño se ha de escrivir con las pautas de tablas, regladas con plomo, y de aqui adelante se pondrán entre el pliego pautas, ò fallas reglas (que todo es uno) de papel rayadas con tinta, por ser letra mas pequeña, y conviene que quede cortada, y limpia, sin las señales que dexa el plomo, teniendo cuidado, que la pauta siẽpre sea del mismo tamaño de la letra de la materia que se saca, porque importa mucho para imitar.

Primera Parte del Arte de Escribir

Farla con mas fundamento. Y habiendo exercitado bien este tamaño de 18. se le mudará al de 22. que es la septima materia, que empieza: Por lo mismo has de considerar: de la qual escriuirá hasta que se aya rundado bien en ella, como en las demas. Y de aqui pasará al tamaño de 26. que es la octava materia, que empieza: Bendito seas Señor. Y despues della a la que se sigue, que es la ultima, de letra asentada, por trabar del tamaño de 30. que empieza: Primerrmente, &c. En estas tres ultimas materias de 22. 26. y 30. es necesario, que el Discipulo se detenga, exercitandolas mucho, porque es donde se ha de disponer la mano, para pasar a la letra trabada liberal.

No se pueden tasar las planas, ni el tiempo que el Discipulo se ha de detener en cada tamaño de los referidos, respeto de que los que aprenden son varios sujetos, porque a unos les bastará quince ò veinte dias para cada tamaño, y otros avrán menester dos y tres meses, y aun será poco, mayormente, siendo, como son, niños descuidados, de poca edad, poco pulso, y menos gana de aprender, y cada uno se adelanta, segun su capacidad, y aplicacion. Esto se queda a la disposicion, y buen juicio del Maestro, que le irá refinando, y pasandole de un tamaño a otro, quando viere que conviene, sin atender a las proligidades, è impertinencias de los padres, que dan priesa que muden a sus hijos de letra pequeña, pareciendoles que en esto está la felicidad del bien Escribir, y que el Maestro dilata la enseñanza por su interés: y lo peor es, que muchos se dexan llevar deste corriente, por complacer a los Padres, ò porque no les quiten los Discipulos, y al cavo de haver remado con ellos, no saben palabra, y es fuerza bolverlos a los principios. Y así advierto, que todos los tamaños que aqui van puestas por su orden, son los verdaderos escalones por donde el Discipulo ha de ir subiendo, con pie firme a la cumbre del perfecto escribir, no contentandose con sacac de cada materia ocho, ni doze dias, y luego pasar a otra, pareciendoles, que con esto basta, sino que se han de ir refinando en cada tamaño, escribiendo cada dia todas quantas planas pudieren, de manera, que les quede el carácter bien impreso en la idea, y la mano agil, y dispuesta para su execucion. Y quando viere el Maestro, que el Discipulo se le ha atrasado en algun tamaño, y no va con el fundamento necesario para pasar de alli (que de ordinario suelen tener estas bueltas los muchachos) lo remediará bolviendole a que escriba letra mas gruesa, hasta que se perfeccione, y gane lo que havia perdido.

Enguardar estos avisos, y preceptos consiste el acierto de la buena enseñanza; porque querer buscar atajos, como hazen muchos, saliendo de esta orden, es engaño muy grande, y no enseñarán cosa de provecho. Pero si el Discipulo se cõteta cõ una letra ordinaria, q le baste para escribir una carta, por haverse de valer de otro officio, ò ocupaciõ, y no de la pluma, en tal caso no será necesario detenerle tanto, sino abreviar, quitandole la mitad del tiempo en cada tamaño, que a los demas; y aun menos le bastará; pero el que pretendiere ser perfecto Escribano, ha de guardar la orden dicha, y la que se dará en los capitulos siguientes.

CAPITULO XIII.

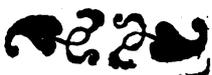
De como se ha de ir trabando la Letra para soltar la mano.

Echo el exercicio referido en el capitulo pasado, siguiendo el orden que en el se dà, se hallará el Discipulo con buena forma, y caja de letra, y dispuesto para empezar a trabarla: para lo qual imitará la decima materia deste Libro, que es del tamaño de 30. de letra trabada, entre alentado, y libe-

liberal, que tiene 16 renglones divididos de quatro en quatro: y porque no se halle embaraçado con la novedad de algunas cosas, en que se diferencia esta letra de la asentada por trabar, y con mas facilidad la imite, se advierten quatro cosas. Y sea la primera las ligaturas: estas las hallará con tan buen orden, y concierto en la dicha materia (y en las demas que à ella se figuen) y tan claras, y faciles de entender para executarlas, que no será necesario detenerme en explicar por menor, como se ha de ligar una letra con otra, ni las que admiten ligaturas, ò no, porque ellas mismas lo estan diziendo: las quales se irán imitando cuidadosamente, porque son muy importantes para soltar la mano, y escribir con destreza, y liberalidad. La segunda advertencia es, que los principios de las hastas, que suben del renglon, sean con un pelito agrifado, y no con cabeça redonda, como la letra asentada, porque esta es muy detenida, y para lo liberal no buscamos esso, sino menos detencion, y mas presteza. La tercera es, que los asientos de la p. q. j. no sean llanos, sino que tengan abajo un gruesecico gracioso, y concluya àzia arriba con un pelito delgado. La quarta, que el rasgo de la, y, Griega no se quede en la calle baja del renglon, sino que suba arriba, y ligue con la letra que se sigue, si es de las que admiten ligaturas.

En estos quatro puntos se diferencia la letra liberal de la asentada, y en hazer se algo mas caida, y con pulso mas suelto. Todo lo qual entenderá con mucha facilidad el Discipulo, imitando bien la dicha materia, donde hallará bien claras las dichas advertencias, y della pasará à la que se sigue, del mismo tamaño de 30. que empieza; En la Villa de Madrid, &c. que es algo mas liberal, de la qual sacará hasta haverla bien imitado, y pasará à la siguiente, que empieza: El señor Gerónimo, &c. Aquí pondrá pautas de 36. que es el ultimo tamaño, y en el que ha de quedar el Discipulo, por ser el mas acomodado para todo genero de despachos, y el que en el escriviere bien, le será facil achicar la letra, y hazer della las diferencias de tamaños que quisiere. Y habiendo imitado bien estas 3. materias, continuará con las mismas pautas todas las demas que se figuen, asegurandose muy bien en todas ellas, y no pasar de una ò otra, hasta que esté bien perfeccionado en cada una de por sí, escribiendo cada dia, por lo menos, seis, ò ocho planas, poniendo siempre mucho cuidado con las ligaturas, en que vayan bien imitadas, y el movimiento de la mano algo mas suelto de lo que suele, para que se vaya disponiendo à liberal: y quando sintiere que và tomando algun brio, y mas facilidad, escribirá con pautas de sola una linea, que llaman de sobre regla, bolviendo à imitar las dichas materias, ò las que le pareciere le agilitan mas, q con qualquiera dellas sacará mucho aprovechamiento: y habiendo escrito algunas planas con las dichas pautas, y viendo que con ellas iguala la letra, y haze el mismo efecto, que con las de dos rayas, pondrá unas que llaman de quebrados, que son unas lineas hechas à pedaços, con las quales continuará, procurando que los transitos, que están sin linea, vayan derechos, y en correspondencia con los que la tienen. Y quando viere, que en lo que escribe deste modo, todos los renglones llevan una misma igualdad, como si la pauta fuera entera, estará ya dispuesto para escribir sin regla, y soltar la mano, y la orden que en esto ha de haver, dirá el siguiente

capitulo.



Primera Parte del Arte de Escribir

CAPITULO XIV.

De lo que se deve hazer con el Discipulo quando empieça à Escribir sin reglas, para que sea diestro, y liberal Escrivano.



VANDO mas necesita el Discipulo de la asistencia del Maestro, para que con la voz viva le vaya encaminando es, quando empieça à escribir sin reglas, por ser el ultimo escalon de la enseñanza, y adonde ay mas riesgo de perderse, como de ordinario se ve: y para evitar este inconveniente, y que el Discipulo salga en todo fundado, se guardará la orden que se sigue. Doblaráse el pliego de papel, dexando las margenes en la igualdad q̄ quedavan con las pautas, y por la doblez de la cabecera se hará el primer renglon, que este por fuerça ha de ir derecho, y el segundo arrimarà al primero algo mas de lo que solia, con las pautas: y hechos estos dos renglones, considere el espacio de la calle que quedò en medio dellos, y esse mesmo ha de ir guardando en la còtinuació de la plana: porque si unas calles van anchas, y otras angostas, no ay duda sino q̄ los renglones se há de torcer, y todo irà descòpuesto, y para obviar este peligro, es singularissimo remedio, q̄ los renglones vayan juntos, q̄ por lo menos entren treinta y ocho, ò quarenta en cada plana, hasta q̄ se habitue à escribir muy derecho, q̄ despues podra poner menos, ò mas, como quisiere: y al principio de cada renglon antes de hazer la primera letra, tâtee primero el espacio q̄ toma, q̄ no exceda à los de arriba, y en la continuacion del renglon lleve siépre el blanco de la calle la igualdad con que empeçò, y fenezca con la mesma, lo qual se le hará facil, si repara que el mesmo papel tiene unas ebras, ò listas seguidas en la mesma flor de encima, que atraviesan de una parte à otra, que le pueden servir de lineas; y si por descuido se torciere algo, procure lo que huuiere caido à una parte alçarlo en la otra.

- Aqui importa mucho, q̄ las hastas, y rasgos que baxan del renglò sean muy recogidas, por dos razones. La primera, por ser las calles menos anchas de las que ha acostubrado: y la segunda porq̄ no sabe en el renglò q̄ se sigue las letras q̄ se le pueden ofrecer q̄ tengan hastas, q̄ suban arriba, y Mayúsculas, q̄ todas ellas tambien suben, y todo el menos embaraço q̄ hallare, para no tropezar unas cò otras, será mejor para q̄ la letra quede mas desahogada, y vistosa, porq̄ lo contrario sería còfundirla. Demas desto es necessario, q̄ el movimiéto de la mano no sea muy acelerado, sino un pulso medio liberal còtinuado, cuyo exercicio le irá disponiéndolo, y soltádo mas cada dia. Y quando ya sintiere, q̄ con facilidad escribe los renglones derechos, podrá dexar las materias, y sacar de un libro bien impreso, que es mejor q̄ de cartas, ni procesos, porque en estos de ordinario suele haver mil impropiedades, q̄ se le pueden pegar con facilidad; lo q̄ no tendrá el libro, porq̄ de fuerça han de estar mejor escritas las razones, y podrá guardar mejor la Orthographia, y tendrá menos ocasion de distraerse en su forma, de donde podrá ir copiando diferentes capitulos, y discursos, para q̄ se haga capaz de escribir todo genero de vocablos: y visto que lo que escribe deste modo no degenera de su forma, y es lo mesmo que quando sacava de las materias, estará ya en estado de poder escribir lo que le fueren dictando, y trasladar qualesquier escrituras, y papeles que le den; mas no por esto ha de dexar de continuar la Escuela, hasta que con todo fundamento tenga la mano suelta, y liberal, y el Maestro declare estar suficiente para poder sin riesgo escribir en qualquier Escritorio.

Y nadie se persuada, que lo dicho se podrá conseguir, dexando de hazer el

exerc-

exercicio referido; porque lo contrario será engaño muy grande, porque ni el Maestro podrá cumplir con la enseñanza, ni el Discipulo cōseguir buenos fines, que son los que siempre se buscan. Yo pierdo la paciencia, quando oigo dezir à algunos Maestros: O señor, en la Escuela no nos toca mas de enseñar à formar la letra: q̄ soltar la mano, y escribir liberal, allà se lo aprédé en los Escritorios. Puede oír mayor desatino en el mūdo? y q̄ hōbres de entendimiēto digan semeja te razon? Si sois Maestros de enseñar à Escribir (digo yo) q̄ enseñais? porq̄ segun lo q̄ dezis, no son mas q̄ los principios, pues remitis los fines à q̄ se los enseñe, ò el Secretario, ò los Oficiales de la Secretaria, q̄ aun no tienē paciēcia para aguardar q̄ el Escriviēte acabe de escribir lo q̄ van dictado. De dōde se origina, q̄ como el pobre muchacho saliò de poder del Maestro en agraz, cō la mano atadica, sin haver dexado las pautas, ni la materia muy asentada, y perfilada, sin ninguna ligatura, y como ve q̄ los Escriviētes son veloces, y liberales, quiere de impetu seguir aquel rùbo, con q̄ se despeña, y demas de escribir treciētos desatinos, pierde en dōs dias totalmente la forma, q̄ no la conocerà aun el Maestro q̄ se la enseñò: y le sucede (una de dos) ò buscar quiē de nuevo le enseñe à escribir liberal, ò quedar se para siēpre mal Escrivano: y esto ultimo es lo mas cierto, porq̄ como ya se halla grande, tiene por caso de menos valer el bolver à la Escuela à aprender lo que le falta. No ay para que encarecer esta verdad, pues cada dia se esta experimentando.

CAPITULO XV.

Delas abreviaturas que se pueden usar, y como se deven escusar las mal introducidas.



NA de las partes mas principales, q̄ los escritos requireré para su bondad, es, q̄ la letra sea clara, y legible, porq̄ si esto le falta, aunq̄ cada letra sea un diamante, en no dexandose biē leer, pierde todo su valor: y al contrario, aunq̄ la letra no sea muy aventajada, teniendo claridad de manera, q̄ aunq̄ uno sea mal letor la entienda: esta será la mejor, y demas provecho, por la facilidad cō q̄ se dexa leer. En esto pecan muchos, particularmēte los Escrivanos, y sus Oficiales, y hōbres de papeles, como claramente se ve en muchas Escrituras, y procesos, así antiguos, como modernos, tā llenos de abreviaturas hechas cō tā poco arte, y fundamēto, q̄ es necesario interpretar lo q̄ quierē dezir, de tal manera, q̄ aun ellos mismos que las hazen, à vezes no las entienden, porq̄ han menester valer se del discurso de la ordenata, que la suelen tener de memoria, tomandola dos, ò tres renglones atras, para con el corriente sacar lo q̄ quiso dezir, el que abreviò: y aun muchas vezes no basta esto, sino que por conjeturas lo han de adivinar. Dirè acerca desto lo que vi en Valladolid siendo Oficial de un Secretario de aquella Chancilleria. Estava se haziendo relacion de un pleito, en el qual havia una Escritura, que devia de ser de importancia, supuesto que los Iuezes mandaron al Relator la leyese à la letra; respondió el Relator: Ya V. Señorias avrán experimentado lo mucho que me precio ser buen lector en todo genero de escritos; pero yo confieso, que las mas de las palabras desta Escritura no entiendo lo que quieren dezir, aunque he puesto todo mi estudio, y cuidado, porque es tal la letra, y las abreviaturas de tal calidad, que fino es quien las escribiò, no creo avrà quien las entienda. Vieronla los señores, y no pudieron entre todos determinar el sentido de solo un renglon. Llamaron al Escrivano de cuya mano estava escrita, y signada, y se le mandaron leer, y muchas de las abreviaturas no acertava. Reprehendieronle

Primera Parte del Arte de Escribir

como merecia, y le mandaron (poniendole una gran pena) que de alli adelante no escribiese por su mano ningun instrumento. Para cuyo remedio se havia de mandar por Ley expresa à todos los Escrivanos, y Oficiales no usasen de semejantes abreviaturas, particularmente en las Escrituras publicas, y autos judiciales de los procesos, porque es lastima ver la confusion que causan, especialmente à los que no tienen dellas mucha noticia, obligandoles à buscar quien se lo lea, ò por mejor dezir, quien se lo traduzga, porque para ellos es Griego. Y ya que se usasen algunas, fuesen claras, que se diesen bien à entender, como las que van en una materia deste Libro, que son las que forçosamente se pueden ofrecer, hechas con tanta claridad, que qualquiera, por ruin lector que sea, las entenderà muy facilmente, que para este fin las hize, y para que el Discipulo las imite, por ser forçoso saberlas, para quando se escriben memoriales, cartas, ò consultas, hablando con su Santidad, ò con el Emperador, Rey, Principe, Infantes, Grandes, Titulos, y Prelados, por hablarfeles con diferentes cortesias, y esto siempre es en abreviatura.

Todo esto se hallarà muy copiosamente en la dicha materia, en que se podrà exercitar el Discipulo, para que quando sea necessario las sepa hazer con aire, y galanteria, porque adornan mucho lo escrito. Y las demas abreviaturas que el vulgo tiene tan mal introducidas, huir dellas, y no usarlas de ninguna manera.

CAPITULO XVI.

Del orden que se deve tener en igualar, ò concertar los Discipulos, para darlos enseñados, y el engaño que en esto suele haver.



A primera diligencia que el Maestro deve hazer antes de igualar al Discipulo es, reconocer el talento que tiene, haziendole asistir un mes, ò dos en la Escuela: y si con el exercicio que hiziere en este tiempo, fuere tomando bien la forma, y diere tales muestras, que se pueda tener del esperanças, que conseguirà buenos fines, juntandosele à esto el ser buen letor, y de un natural docil, è inclinado à trabajar: à este tal bien se podrà concertar, tomando el Maestro el tiempo que le pareciere avrà menester; pero sino concurren en el que aprende las calidades dichas, aunque el Maestro sea un Seneca, y el mas perito de todos en el Arte, y ponga de su parte todos los medios posibles, si el Discipulo no le ayuda, es tiempo mal gastado, y disparate muy grande, pensar sacar fruto de donde no se puede esperar; como se ve por la experiencia cada dia en algunos Maestros, que con la codicia del interès cargan de conciertos, obligandose à dar enseñados à sus Discipulos en un año, y aun en seis meses, à escribir letra Bastarda, corriente, y liberal, de manera, que puedan escribir en qualquier Escritorio todo genero de despachos, como quien no dize nada, y esto sin haver examinado, ni hecho experiencia de la capacidad del Discipulo, y dello hazen escritura, como si tuviesen la enseñanza en la faldriquera, para darla al que aprende, obligandose à una temeridad, ò por mejor dezir, à enseñar lo que muchos dellos tienen necesidad de aprender, porque son muy pocos los Maestros que sepan escribir liberal, y los que lo saben, huyen de semejantes conciertos, porque conocen muy bien el mucho tiempo, y exercicio, que es menester, para que el Discipulo lo consiga, aúq le ayude un bué natural; pero los q lo ignorà no hazè reparo en esto, si-

no à ojos cerrados, tope, ò no tope, engañá à los padres, llevádoles el dinero mal llevado, los quales (cò el desseo q tiene de q sus hijos aprenda) piélan q cò igualar los deste modo alegurá la enseaça, como si fuera mercaderia q se puede còprar por dinero, ò los Maestros véderla; no còsiderádo, q cada uno apréde segú su natural, y por la mayor parte los niños siépre son avietos, y mal inclinados, porq si ay quatro virtuosos; ay quaréta viciotos, y distraidos, y de ordinario uelé topar cò estos los q haze tales còciertos, por no hazer primero la experiencia q dixe. Y como el tiempo que toman es corto, quieren abreviar con la enseaça, violentandola, y sacandola de su quicio, esto es sin fundarlos muy bien en los principios, poniendolos luego de letra pequena, cosa tan peligrosa, y perjudicial, quanto reprovada de todos los que enseñan bien: queriendo à puro castigo; y à pesar de un mal natural, vencer un imposible. De donde resulta, que se pasan los seis meses, y el año de la obligacion, y después dos y tres, y aun quatro años, y los tales concertados jamas tienen concierto en lo que escríven, y al cabo aun no saben asentar en su casa la ropa de la labandera. Y así no cùplé cò su còciéncia los Maestros que esto hazen, en no examinar primero los sugetos, y no hallando capacidad en ellos de engañar à sus padres, para que escusen semejantes conciertos, supuesto que no se puede esperar que sean buenos Escribanos, para valerse por la pluma: para que en sabiendo hazer una mediana letra los pongan à officio, ò tomen otro modo, y no gasten el tiempo en la Escuela, perdiendo lo uno, y lo otro.

Pero quando en los que aprenden se junta tan buen natural, è inclinacion, como dixe al principio, cayendo en poder de un Maestro científico, y cuidadoso, que con su buena doctrina, y documentos les sepa encaminar; estos tales cierto tienen el fruto de la enseaça, porque van por ella caminando viento en popa, trabajando con gusto, y perseverancia. Pero no se deven contentar los Maestros con dexarlos con una letra à medio madurar, como hazen muchos, remitiendo lo demas al curso, y exercicio, porque este les suele faltar, y se pierden con facilidad. Yo digo de mi, que me parece no cumplo con mi conciencia, si los Discipulos que tengo à mi cargo (particularmente debajo de concierto) quando salen de mi Escuela no llevan la suficiencia que se sigue. Lo primero, que sean muy buenos Letores, no solo en libro, sino en qualquier proçesso, para q sin embaraço sepan trasladar qualquier papel que les den. La letra que hizieren sea de buena, y lucida forma, muy cursada, y sin reglas, diestra, y liberalmente executada, y que no sea sacando de materia, que esto seria estar atados à tener siempre el original delante, porque ay muchos que deste modo hazen algo, que parece bien, y en sacandolos de aqui, van perdidos: hanlo de hazer, ordenandoles una carta, ò memorial, ò otro despacho, y que esto vaya con buena continuacion, sin desgenerar de su forma, y escrito con propiedad, dividiendo las partes, sin quebrar las dicciones, ni sylabas, ni poner unas letras por otras, guardando por lo menos las reglas mas principales de la Orthographia, poniendo las Mayúsculas, puntos, comas, y acentos donde se deven poner. Demas de lo qual, si les mandan escrivir un memorial, ò carta, ò sacar en limpio alguna escritura, que sepan como se ha de marginar el papel, porque cada cosa destas requiere diferente margen, traça, y disposicion. Que sepan por lo menos, contar muy bien las cinco reglas, y usar dellas para en lo que mas precisamente de ordinario se suele ofrecer.

Y porque no parezca jaçtancia, ni demasiado encarecimiento lo dicho, no quiero valerme para prueba de la verdad de los muchos Discipulos que tengo, que por su buena letra ocupan puestos en Secretarias, y Contadurias de su Magestad, y en otras ocupaciones, y exercicios de papeles, que me están acreditando: Sino, veanse los que ordinariamente tengo en mi Escuela, y mandéles obrar, que

Primera Parte del Arte de Escribir.

que ellos me desempeñarán de todo lo referido, porque la letra que hazen, no juzga el que la vè que es de niños de Escuela, fino de oficial es muy cursados en Escritorios, y con planas suyas se han hecho muchos muy buenos Escrivanos, como todo es bien notorio. Mas tambien buelvo à dezir, que esto no es negocio que se aprende, ni se puede enseñar en seis meses, ni un año, como prometen muchos, porque es menester dos, y tres, y aun quatro años de exercicio, y que el Maestro sea muy vigilante, y cuidadoso, valiendose de todos los avisos, documentos, y advertencias, que doy en este Libro, sacados de la experiencia de mucho tiempo que ha que exercito esta enseñanza. Con lo qual dare fin a este segundo Tratado, en que va puesto, à mi entender, todo lo necesario para aprender à escribir con fundamento esta letra Bastarda asentada, y liberal; poniendo aqui las materias de todos tamaños, que van citadas en los capitulos antecedentes.

* * *



TRA-

Modo de formar las letras del bastardo con sus
principios medios, y fines.

roa ffbfb cod ee
 ffg fhb n i j l
 rrr mrr n o o p p p i
 r o q r s s t t u u v v
 x x y y z z z z

Mayusculas para el bastardo

A A B B C D D E E F F F
 G H H I I L M M N N
 O P P Q R s t t u u x x z z

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header, which is mostly illegible due to fading and bleed-through.

Handwritten cursive text, likely the first line of a letter or document.

Handwritten cursive text, likely the second line of a letter or document.

Handwritten cursive text, likely the third line of a letter or document.

Handwritten cursive text, likely the fourth line of a letter or document.

Handwritten cursive text, likely the fifth line of a letter or document.

Handwritten cursive text, likely the sixth line of a letter or document.

Handwritten cursive text, likely the seventh line of a letter or document.

+

aamnmcmnanc
mmínbmnbmne
nmadmnompmcr
mínfmntmíjmls
mnomqmnmcn
emgnmutm:ym
imvmbmsmasn
esmhamrmxtez

Handwritten cursive script, first line of text.

Handwritten cursive script, second line of text.

Handwritten cursive script, third line of text.

Handwritten cursive script, fourth line of text.

Handwritten cursive script, fifth line of text.

Handwritten cursive script, sixth line of text.

Handwritten cursive script, seventh line of text.

Handwritten cursive script, eighth line of text.

Hombre miserable, conside-
ra continuamente que vas
caminando a la sepultura, y
que la muerte es vigilante
mira que a muchos les quitò
repentinamente la vida
no te fies en mañana, has
penitencia juntando lagri-
mas con arrepentimiento
verdadero de tus pecados

Casanova

Handwritten text in a medieval script, likely Gothic or similar, consisting of several lines of dense, dark ink on a light background.

Handwritten text in a medieval script, likely Gothic or similar, consisting of several lines of dense, dark ink on a light background.

Handwritten text in a medieval script, likely Gothic or similar, consisting of several lines of dense, dark ink on a light background.

Handwritten text in a medieval script, likely Gothic or similar, consisting of several lines of dense, dark ink on a light background.

Handwritten text in a medieval script, likely Gothic or similar, consisting of several lines of dense, dark ink on a light background.

Handwritten text in a medieval script, likely Gothic or similar, consisting of several lines of dense, dark ink on a light background.

Handwritten text in a medieval script, likely Gothic or similar, consisting of several lines of dense, dark ink on a light background.

Handwritten text in a medieval script, likely Gothic or similar, consisting of several lines of dense, dark ink on a light background.

Handwritten text in a medieval script, likely Gothic or similar, consisting of several lines of dense, dark ink on a light background.

Handwritten text in a medieval script, likely Gothic or similar, consisting of several lines of dense, dark ink on a light background.

Handwritten text in a medieval script, likely Gothic or similar, consisting of several lines of dense, dark ink on a light background.

O Virgen Santísima y bien-
 aventurada, como parecerá
 mi oración delante de ti, pues
 la gracia que merecí mediánte
 la pasión de mi salvador, perái
 por la maldad de mi culpa. Su-
 plicote humildemente señora y
 amparo mio, ruegues a tu bēdi-
 to Hijo me perdone mis pecados.

Por Ramon & Joseph de Casanova En Madrid
 a la Puerta de Guadalupe. Enseñan a escribir por estilo breve Et. 17

Handwritten text in a medieval script, likely Gothic or similar, appearing as a single line at the top of the page.

Second line of handwritten text in a medieval script.

Third line of handwritten text in a medieval script.

Fourth line of handwritten text in a medieval script.

Fifth line of handwritten text in a medieval script.

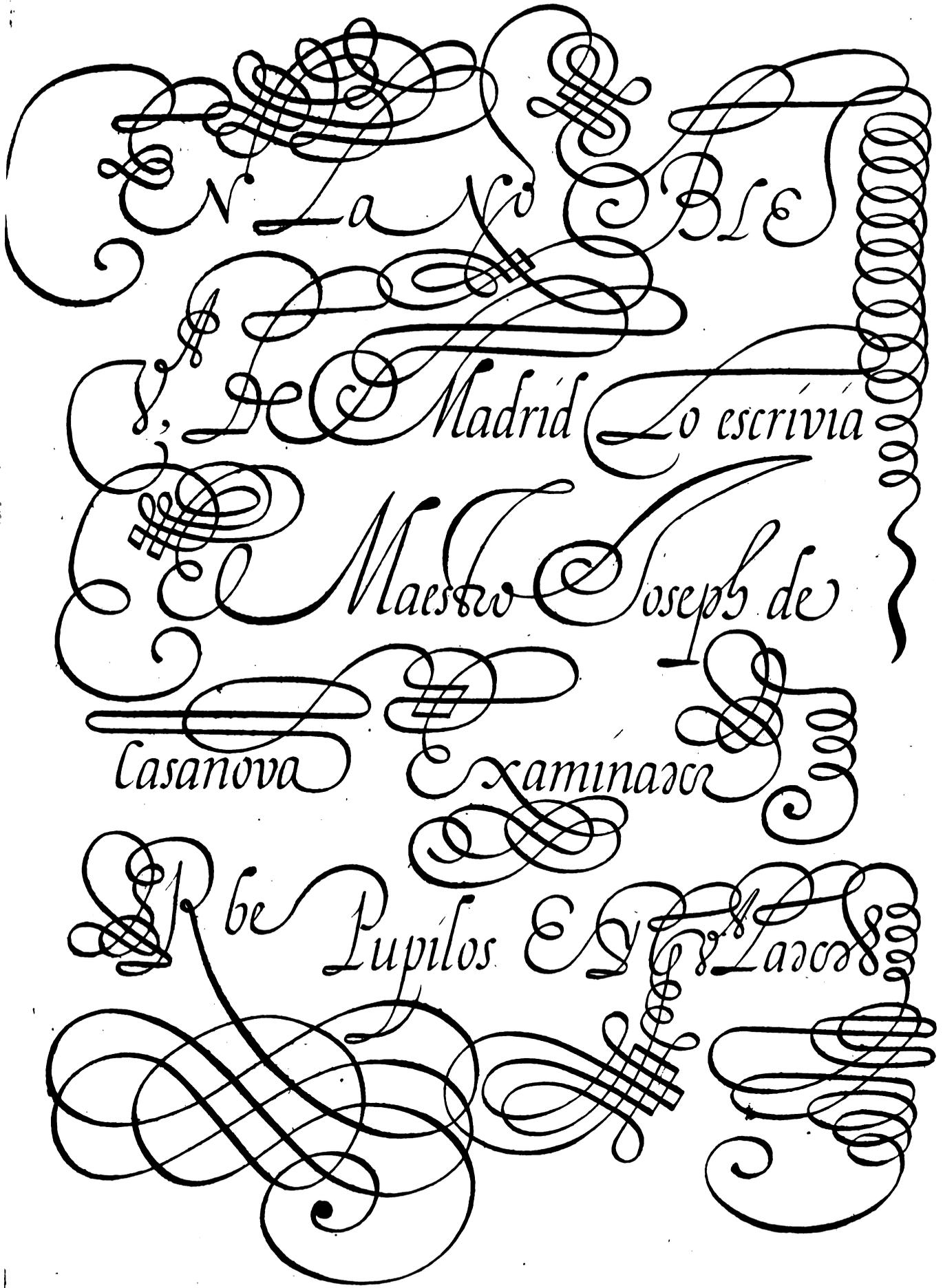
Sixth line of handwritten text in a medieval script.

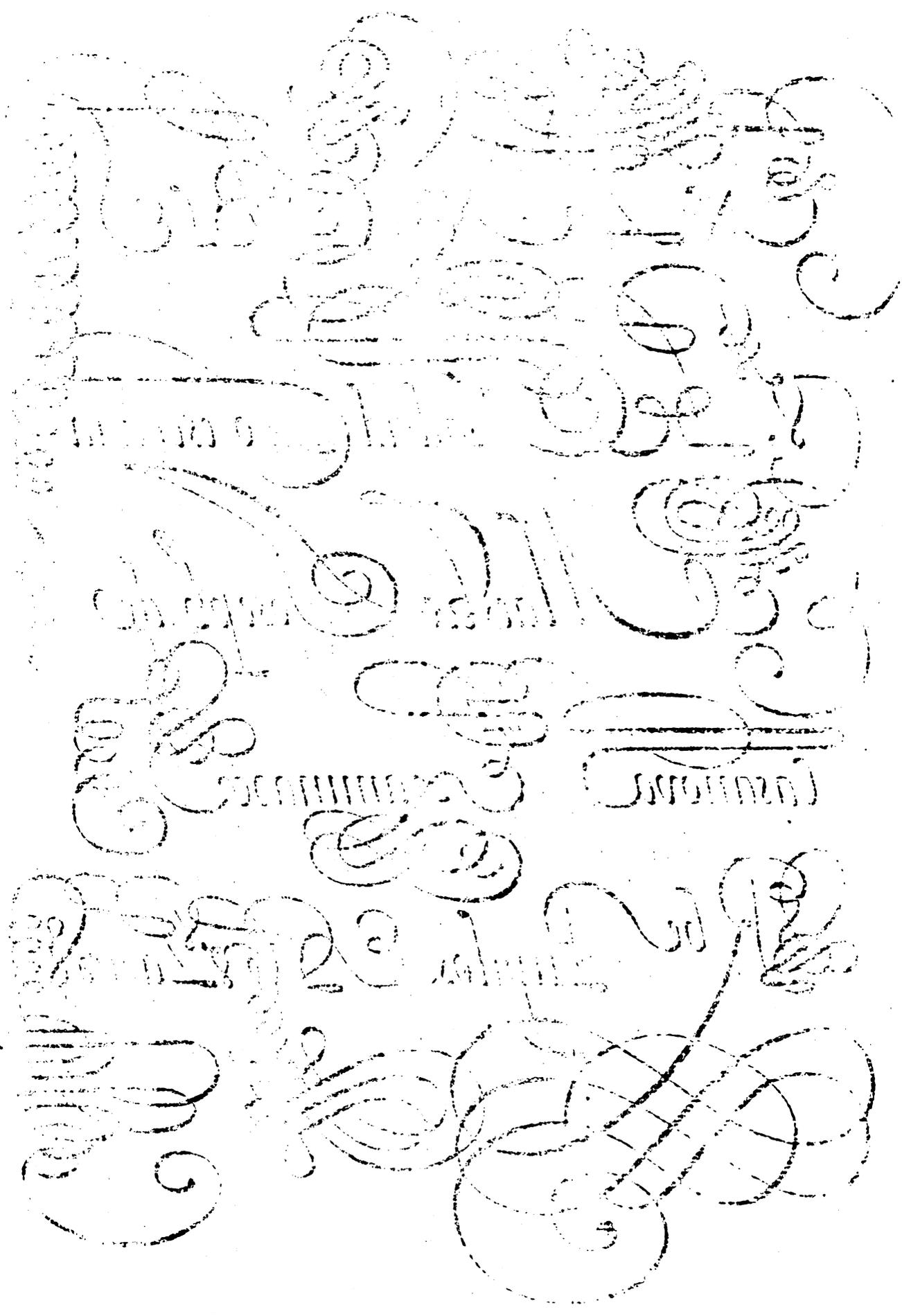
Seventh line of handwritten text in a medieval script.

Eighth line of handwritten text in a medieval script.

Ninth line of handwritten text in a medieval script.

A large, highly decorative initial or flourish at the bottom of the page, featuring intricate penwork and possibly a large letter.





Amantísimo Dios mío,
pues tu moriste para que los muertos vi-
viessen: y tu muerte matò la muerte del
peccado, y ellos vivieron muriendo tu: su-
plicote, que viviendo tu, no muera yo eter-
namente. Salvador mío, no merezco ser
perdonado por mi, por tí sí: infinitos sō tus
merecimientos, los míos son tu infinita mi-
sericordia, y como esta no te puede faltar
a tí, assi ni aquellos me faltaran a mí, por q̃
no puedo ser pobre de merecimientos, miē-
tras tu Señor fueres rico de misericordias.

Joseph de Casanova Examinador de los Maestros
de su arte lo escribiò en la muy leal y de Madrid Corte
de su Magestad. D. C. e. suplicos y los ensena brevemente

Digitized by Google

[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

Por lo mismo has

considerar que despues que sea pronunciada la sentencia por aquel Supremo Jueß. iran los bienaventurados à gozar de su gloriosa presencia; y los condenados al fuego eterno. Imagina que es el infierno un lago profundissimo lleno de llamas. cuyos moradores estan continuamente despedaçándose con alaridos, por los dolorosos tormentos que padecen: mira quan grandissimo tormento serà estar las desdichadas almas quemandose perpetuamente. sin acabarse de consumir: ni atormentar. Pues si esto es assi. dime hombre destinado si tener la mano sobre una brasa de lumbrẽ per espacio de un Credo. te parece intolerable tormento. y no avria cosa en el mundo que no hicieses por escusarlo: como no haces algo por no estar en aquella cama infernal eternamente

De San Juan de los Rios de Guadalaxara
 De Madrid me escrivia El Maestro Joseph de Casanova
 Examinador de los de su Arte (viviendo en la Puerta de Guadalupe)

Bendito seas Señor Y Criador mio. gracias te doy

por tantos y tan innumerables beneficios. y mercedes como me haveis hecho desde el día que fui concebido. hasta la ora presente. y por el amor que desde abeterno me tuvistes. quando desde entonces determinastes de criarme. redimirme y hacerme vuestro. Señor mio. vuestro es mi cuerpo Y mi anima con sus havidades y potencias. vuestras son todas las oras y momentos que hasta aqui he vivido. vuestro es el cielo y la tierra. y todas las criaturas. y animales que por vuestro mandamiento me sirven. Por todo os doi infinitas gracias. y muchas mas por que por mi remedio quisistes padecer tantos tormentos. siendo perseguido. maltratado. acotado. coronado de espinas y sentenciado à muerte. y en una Cruz clavado. Criador mio. para mi ordenastes. y confeccionastes las medicinas de vuestros Sacramentos. con el licor de vuestra sangre. Y señaladamente el mayor de los Sacramentos que es de vuestro Santissimo Cuerpo donde estàs para mi mantenimiento. para mi salud. para mi reparo. para testimonio de vuestro amor. y para darme vida eterna

En la Ciudad de Madrid
 mi Escribiva Joseph de Casanova Examinador de los
 Maestros de su Arte. Enseña con mucha brevedad. De suplico

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in approximately 15 horizontal lines across the page.]

Primeramente Hombre Christiano

deves con atención considerar que no conviene dilatar (como dilatas) la enmienda de tu vida, de día en día, de semana en semana, de mes en mes, y de año en año: es muy tardía la penitencia hecha mañana. comiencala oy considerando que eres como una candelá encendida que por instantes se va consumiendo, y acabando, y que no sabes si mañana te dará la muerte tiempo para arrepentirte de tus pecados: no ay precio ninguno para comprar el tiempo perdido, por mas diamantes que des por él, ni avrá mercader que te lo venda en su tienda: Las piedras preciosas son paga en comparación del tiempo que corre. Considera tambien que estas cargado de innumerables deudas, piensa enteramente tus pecados: tantos lascivos pensamientos, tantas palabras no solamente ociosas, sino afretosas y maldicientes: mira estos montones de culpas que es fuerza que las confieses. Considera assi mismo diligentemente quanto dieran los condenados por una ora de tiempo de tantas como tu desperdicias, en vanaglorias, y entretenimientos con liberalissima pereza de la enmienda. Considera juntamente que eres sueño, y que muchos se pusieron à dormir que murieron repentinamente. Morir tenemos, fuerza es caminar, y pasar al otro mundo: Y de la misma manera que tiene Dios numerados tus cabellos, tiene contados tus mas mínimos pensamientos, para darte luego inmediatamente el premio, ò castigo: ambos son para una eternidad. Acuérdate de la muerte

Casanova

Examinador De los Maestros me escribna

en Madrid

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header, including the number '39'.

Main body of handwritten text, appearing to be a list or series of entries, though the characters are highly stylized and difficult to decipher.

Handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or a concluding note.

29

Para empear a setar la mano con algunas
ligaturar

Ordinario pasado escribi a Vm. como se hacian diligencias en rason de la cobrança de los quinientos y treinta mill maravedis que deve Antonio de la Mera vecino de la ciudad de Valencia. y como se havia sacado mandamiento de execucion en virtud de la escritura contra su persona y bienes. y los demas.

Gerónimo de Miranda vecino desta villa como mejor puedo. y ha lugar en derecho, ante Vm. pareço. y digo que Año pasado de mil y seiscientos y treinta y ocho a mi pedimiento fue Executado Alonso de Montesinos administrador de los propios y rentas desta dicha villa. por quantia de mil ducados de principal.

Francisco de Marcon mercader vecino de la ciudad de Granada deve de mercaderias que le remitimos con el ordinario de la dicha ciudad. quatro quentas y setecientos mill maravedis. de que hizo escritura ante Alexandro de Vitoria escrivano del numero desta villa en quatro de Abril de mil y seiscientos y quarenta y tres años.

Antonio Montero vecino de la ciudad de Sevilla deve tres mill y setecientos ducados por tantos que summaron y montaron las mercaderias de sedas. y otras cosas que le remitimos en diferentes partidas a la dicha ciudad. como mas largamente se contiene en la quenta por menor del libro manual. de que tiene otorgada escritura de obligacion

En la villa de Madrid a veinte dias del mes
 de Abril de mill y seiscientos y quarenta y tres años. ante mi el escrivano
 y testigos parecio presente el señor Don Antonio de Villanueva
 Cavallero de la orden de Alcantara residente en esta Corte, a quien yo el
 escrivano doy fe conozco. y confesé aver recibido realmente y con efecto, del señor
 Juan Francisco de Montenegro vecino de la ciudad de Murcia
 administrador de las alcavalas y rentas reales della, quinientos ducados de
 Plata doble. por tantos que el dicho señor otorgante tiene y le pertenecen de
 renta y juro encada un año. sobre las dichas alcavalas por carta de privilegio
 de su Magestad. despachada en su cabeza. su fecha en Madrid a siete
 de Junio de mill y seiscientos y quinze. como mas largamente en ella se contie-
 ne a que se remite. De la dicha cantidad se dio por entregado a su volunt,
 de cuyo recibo yo el presente escrivano doy fe aver sido en mi presencia,
 y de los dichos testigos: de lo qual otorgó carta de pago en forma

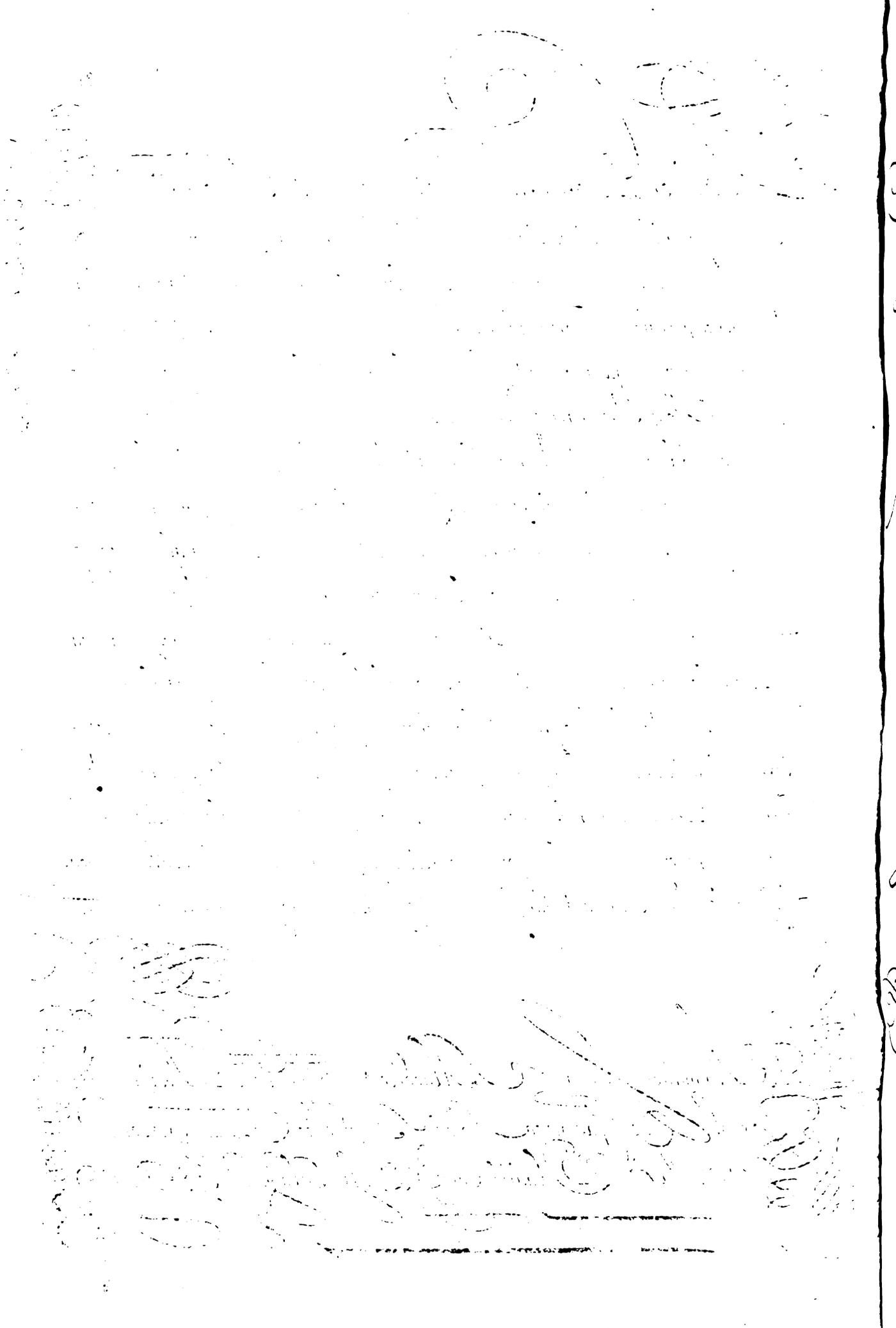
Yo escrivia el Maestro Joseph de
 Casanueva En la N. de Madrid viviendo
 en la Puerta de Guadalajara C. tta

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Large, decorative calligraphic flourishes and stylized letters, possibly a signature or decorative header.]

Señor Jeronimo Martinez de Castro es la
 persona por quien escrivi a V. S. ordinario pasado, para q^e se favoreciese en las
 pretensiones de dos pleitos que tiene pendientes en ese Tribunal, que se han movido in-
 justamente personas mal intencionadas q^e se son opuestas. Y para que a V. S. le conste
 de su mucha justicia que ano tenerla tan de su parte no me empenari en esta intercesion, dire
 brevemente lo que hace en su favor. El primero y principal pleito es sobre la compra de
 un Juro de quinientos ducados de renta impuesto sobre las alcavalas de la ciudad de Val-
 ladolid a rason de veinte mill el millar q^e le vendio Francisco de Alaron depositario ge-
 neral de la dicha ciudad, como consta y parece de la escritura de venta que se otorgo
 ante Antonio Jimenez escrivano del numero y ayuntamiento de la villa de Me-
 dina del Campo, en ella a veinte de Mayo del año pasado de mil y seiscientos y quarenta.
 Haviendose acudido por parte del dicho Jeronimo Martinez a cobrar los reditos
 de dos años cerridos del dho juro, los hallé embargados a pedimiento de Thomas de la
 Sierra vecino de la dha ciudad, por decir le habria hecho donacion del dho juro a dicho
 Francisco de Alaron antes que otorgara la dha escritura de venta y pretendia se le
 despachase privilegio en su cabeza por pertenecerle legitimamente en virtud de la donacion:
 q^e la venta se baria de dar por ninguna y orbarerse otorgado maliciosamente.

El llamado y letra del Maestro Examinador de los Maestros
 Joseph de Casanova Notario Apostolico Lo escribia
 en la v. de Madrid Corte de Su Mage. q. G. Dico.



Notorio y manifesto sea a los que la presente escritura
 se vieren, como yo Antonio de la Sierra vecino desta villa de Madrid.
 otorgo por esta presente carta, que dei mi poder cumplido como se requiere y es neces.
 a Lucas de Samaniego, y Jeronimo de Velasco Procuradores de los Reales
 consejos de su Magestad, y a cada uno y qualquier dellos in solidum, especialmente,
 para los pleytos que trato ante los Señores Alcaldes desta Corte, con Francisco
 de la Sierra vecino desta dicha villa sobre que me pague diferentes cantidades
 de maravedis que me deve de resto de escritura de obligacion, alcances de quantas, y
 otros efectos contenidos en dichos pleytos: y generalmente para todos los demas que
 tengo y tuviere de aqui adelante, sobre lo qual parezcan en juicio y hagan pe-
 dimientos, requerimientos, protestas, embargos de bienes, ventas dellos, execuciones,
 prisiones recusaciones, y representaciones, contradicciones, Juramentos, conclusiones, consen-
 timientos, apelaciones, suplicaciones, apartamientos, cobranças de costas y tasacion de
 ellas, y los demas autos judiciales y extrajudiciales que convengan, y sean necesar.
 y que el poder que se requiere, es de los dei con incidencias, y dependencias. Cita

Yo el Licenciado de Leyes Maestro Joseph de Casanova Examinador
 de los de su Arte que lo escribia en la Imperial villa de Madrid
 viviendo junto a la Puerta de Guadalupe arruquia de S. Miguel

Don Felipe por la gracia de Dios Rey
 de Castilla. de Leon. de Aragon. de las dos Sicilias. de Jerusalem. de Portugal. de Navarra.
 de Granada. de Toledo. de Valencia. de Galicia. de Mallorca. de Sevilla. de Cerdeña.
 de Cordera. de Corcega. de Murcia. de Jaen. de los Algarbes. de Algezira. de Gibraltar.
 de las Islas de Canaria. de las Indias Orientales y Occidentales. Islas y Tierra firme
 del Mar Oceano. Archiduque de Austria. Duque de Borgoña. de Brabante. y
 de Milan. Conde de Habsburg. de Flandes. de Tirol y de Barcelona. Señor de Viz-
 caya. y de Molina Citta Por hacer bien y merced a vos Gerónimo Montero ve-
 cino de la ciudad de Salamanca. atendiendo a vuestra suficiencia. y habilidad. y a los
 servicios que nos habeis hecho. y espermios que nos hareis. y por que para las ocasiones
 de guerra que a'l presente se nos ofrecen. nos serreis con quatro mil ducados. tercia parte
 en plata. pagados a ciertos plazos. de que habeis otorgado escritura de obligacion ante
 Alexandro de Montesinos nuestro Escrivano: nuestra voluntad es. que agora y de
 aqui adelante seais nuestro Escrivano de Millones de la dicha ciudad de Salamanca.
 y podais usar. y exercer el dicho officio con las clausulas. y condiciones siguientes. Pri-
 meramente que aygan de pasar. y pasen ante vos todos los autos. testimonios. y escrituras

En la C^{ta} de Madrid Lo escribia el M^{te}
 Joseph de Casanova Examinador de los Maestros de su Arte
 Enseña a escribir y contar con mucha brevedad. y escribe Privilegios

[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

AN VANTOS Esta escritura

De obligacion viere como yo Geronimo de Sitoria vecino de la ciudad de Sevilla.
 estante al presente en esta villa de Madrid de diez y congo. que me obligo con
 mi persona y bienes. presente y futuros. que pagare realmente. y con efecto sin leito
 alguno a Vicente de Lorenzana vecino desta villa. o a quien su derecho. y poder
 tuviere. setecientos y treinta mill y quatrocientos y noventa maravedis en plata doble.
 por los mismos que por me hacer amistad. y buena obra me ha dado. y prestado en
 la dicha moneda. de que me doy por contento. y entregado. a mi voluntad: y por q
 la entrega de presente no parece. renuncio las leyes de la non numerata pecunia.
 que va de la paga. y las demas del caso como en ellas se contiene: La qual cantidad
 pagare para quinze de Mayo primero que vendra deste presente año. puestas
 en esta dicha villa de Madrid en casa y poder del dicho Vicente de Lorenzana
 a mi costa y riesgo. pena de execucion y costas. Y si por no pagar la dicha cantidad
 el suso dicho fuere. o embiare a la cobranca. a la dicha ciudad de Sevilla. o a donde
 yo residiere. o tuviere bienes y hacienda. le pagare quinientos maravedis de salario
 por cada un dia de los que en ella se ocupare. de ida. estada. y buelta. y la tal persona
 sea creida en quanto a los dias de su ocupacion por su declaracion simple. o jurada en q. lo
 difiero. sin que sea necesario mostrar testimonio. ni otra justificacion. ni requisito alg.
 para cuya execucion. y cumplimiento doy poder cumplido a las Justicias de su Mage.
 de qualquier partes que me sean competentes. a cuya Jurisdiccion me someto. para
 que a ello me compelan. y apremien por todo rigor de dizec o y via executiva

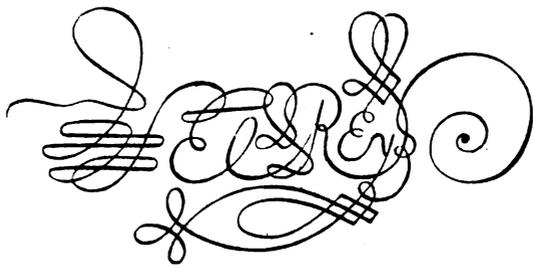
En la villa de Madrid Lo escrivia El Maestro
 Joseph de Casanova Examinador de los Maestros. Escribre
 Executorias Privilegios y ensena con mucha brevedad cito

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header.

Main body of handwritten text, consisting of several lines of cursive script.

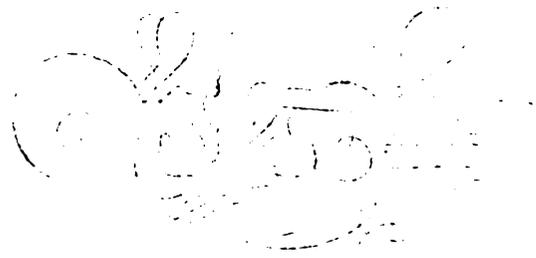
Handwritten text in the middle section, possibly a separator or a specific heading.

Lower section of handwritten text, continuing the cursive script.

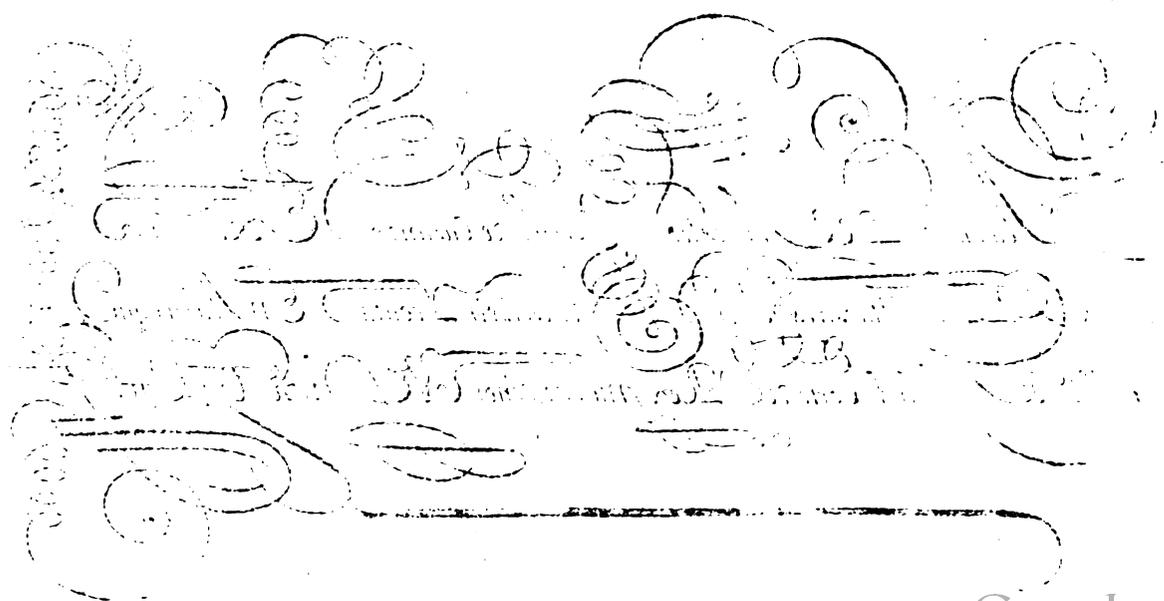


Por quanto el Rey mi Señor y Padre que santa gloria gya. teniendo consideracion a los
 muchos y buenos servicios que Antonio Garcia Almirano le havia hecho en el Officio
 de Contador de resultas, y en la Contaduria mayor de Cuentas de Contador ordenador dellas,
 por una su carta y provision de veinte y tres de Abril de mil y seiscientos y siete, le hizo
 merced del Officio de Contador de la Santa Cruzada del Tribunal de la ciudad de Mexico:
 Y despues atendiendo a las grandes utilidades que resultaron a mi Real hacienda de la
 inteligencia y celo con que sirvio el dicho Officio en el discurso de veinte y tres años por una
 mi carta y provision de primero de Marzo del año pasado de mil y seiscientos y treinta,
 hizo merced del dicho Officio a vos Manuel Garcia Almirano para despues de los
 dias del dicho Antonio Garcia Almirano vuestro padre: y haciendo entrado a servirlo
 por su fallecimiento, pretendio el Fiscal de mi Real Audiencia y del dicho Tribunal que se
 havia de proceder en las juntas y demas actos que se hiciese el dicho Tribunal: sobre lo qual se
 proveyeron algunos autos, y despues de haverse visto en el mi Consejo de la Santa Cru-
 zada: Por esta mi carta mande se guardase la costumbre que siempre havia havido en el
 dicho Tribunal, y que en su conformidad precediesedes vos al dicho Fiscal, y a todos los que
 le sucedieren en el dicho Officio, como mas largamente se contiene en los dichos Titulos y cedula
 referida y en las condiciones y declaraciones con que se libraron y despacharon a que me refiero.

Yo el Rey
 Yo el Maestro Joseph de Casanova Examinador
 de los Maestros del arte de escribir y contar En la insignie
 y a Madrid Corte del Rey nuestro señor de D. Diego Lopez de Carrion



[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



Omnipotente y misericordioso Señor y Criador nuestro. que te dignaste de defendernos con la custodia de los Angeles. Suplicamoste humilmente nos concedas que con tal proteccion seamos libres de los malos pensamientos. y que nos amparen y libren de nuestros enemigos.

Clementísimo Señor nuestro. que con tan admirable providencia repartes a los Angeles y a los hombres sus oficios. y ministerios: concede nos tu favor para que aquellos que te asisten en el Cielo continuamente, nos defiendan de los lazos del demonio. Amen.

Deus. pacis charitatisque amâtor & custos: da omnibus inimicis nostris pacem charitatēque veram: & cunctōrum eis remissōnem tribue peccatorum: nosque ab eōrum insidijs potēter éripe. Per Dōminum nostrum

Grāiam tuam. que sumus Domine. mētibus nostris infunde: ut qui Angelo nuntiānte Christi filij tui incarnationem cognōvimus: per passiōem eius & crucem ad resurrecciónis glōriam perducāmur. Per eūdem Christum.

Inclina Dōmine auzem tuam ad preces nostras. quibus misericórdiam tuā supplices aprecāmur: ut animam famulī tui. quam ex hoc seculo migrāre iussisti. in pacis ac lucis regione constituas. et Sanctōrum tuōrum iubeas esse cōsōrtē.

Aldorote Jesu Christo Salvador mio. doite infinitas bendiciones por que por tu Cruz redimiste el genero humano. Amantissimo Señor mio Criador y Redemp^{tor} mio. suplicore no permitas que me pierda mi maldad. pues me erio tu divina omnipotencia

En la Imperial villa de Madrid Corte de su Magestad del gran P^{to} quarto nuestro Señor que Dios guarde felicissimos años me escrivia el Maestro Joseph de Casanova Examinador de los Maestros de su Arto

[The page contains several paragraphs of extremely faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is arranged in approximately six horizontal sections, separated by faint lines.]



TRATADO TERCERO,
DE LA ENSEÑANZA
DE LA LETRA GRIFA,
Y ROMANILLA.

CAPITULO I.

En que se ponen los avisos mas importantes para Escribir con perfeccion la Letra Grifa.



STA letra Grifa, y la Romanilla, no es otra cosa que una imitaci6n de los caracteres del molde, que usa la impresi6n de nuestros tiempos. La mas perfecta, y primorosa de todas, es la de Antuerpia, llamada de Plantino, à quien sucedio Balthasar Moreto: Estos excedieron con muchas ventajas en sus impresiones à todos los demas, como se ve en los Missales, y Breviarios, y otras muchas obras Impressas en sus Oficinas, especialmente la letra Romanilla, tan perfectamente acabada, que para escribirla con toda propiedad, no es necesario mas que imitarla, como ella està; lo que no tiene la Grifa, que necesita que la pluma enmiende muchas imperfecciones para que tenga mas hermosura. Y porque estos dos caracteres tienen en si tanta hermandad en la disposici6n, y corte de pluma para su formalidad, asi las pequeñas Cursivas, como las Versales Mayúsculas, quise ponerlas juntas en este Tratado. Y aunque es verdad, que los que aprenden estas dos diferencias, siempre son mancebos, y personas grandes de capacidad, que tratan de ser generales para Maestros, 6 Escritores, que ya estàn muy cursados en la letra Bastarda (como precisamente es necesario lo estèn) y à estos tales les bastava imitar los Abecedarios, y materias que de estos dos generos van puestas adelante: para escribirlas con perfeccion, sin gastar tiempo en darles mas avisos, ni documentos: no obstante, me pareci6 necesario tratar de cada letra en particular, asi por constar la formaci6n dellas de diferentes preceptos, que la Bastarda, como porque no todos los que aprenden discurren igualmente; porque unos con solo un buen original se hazen grandes Escribanos, lo que à otros no les basta, sino son ayudados de la inteligencia, y explicaci6n del Maestro. Y en esta conformidad empezare por la letra Grifa, advirtiendo primero, que para escribirla perfectamente, y asimismo la Romanilla, es necesario valerse de pautas picadas, y de glasa, mayormente si se ha de escribir en pergamino; porque sin esto no se podria escribir igual, ni la letra saldria cortada, en particular las Mayúsculas, que se forman con muchos retoques.

DISPOSICION, Y ORDEN DESTA LETRA GRIFA.

En quanto al orden, y disposici6n desta letra, y distancia que ha de haver de una

Primera Parte del Arte de Escribir

una à otra, y de diction à diction, es lo mesmo que adverti en la Bastarda, sin que se diferencie en cosa alguna esta de aquella. En el espacio de las calles de renglon à renglon, pide esta menos anchura. El molue le da dos tantos escafos, del hueco del renglon. Los Escritores le dan un poquito mas, con que queda la letra mas desenfadada, y vistosa, y esto es lo que observan mis materias.

PROPORCION, Y CAIDO QUE DEVE TENER.

El grueso desta letra ha de tener un septimo, del ancho del renglon, que es lo mesmo que medir con un compàs, su altura siete vezes con su grueto. En el hueco de cada letra, y distancia de pierna à pierna, así en las que se componen de lineas rectas, como de circulos, no ay diferencia de lo que dixi en la Bastarda, porque ambas guardan en esto una proporcion. Las hastas que suben, y bajan del renglón tendran de largo otro tanto como la altura de la letra. El caído, para estar en el termino que le compete, será un poco mas que el de la letra Bastarda, quanto se reconozca.

CORTE DE LA PLUMA, Y SU MOVIMIENTO PARA escribir esta letra.

Haviendose cortado la pluma del modo que dixi, para la letra Bastarda, se dexarán los gabilanes algo mas largos para esta: y el punto primero, que cae àzia la mano izquierda, quando se escribe, sea mas largo que el segundo, que quedé con una puntica aguda, lo qual se haze ladeando el cuchillo al téggo, quando se cortan los puntos. El modo de asentar la pluma en el papel, y su movimiento, es al contrario de la Bastarda, porque se buelve de llano, inclinado casi todo su corte àzia la mano izquierda, de tal manera, que si quando se escribe se tirase una linea recta àzia abajo, dé todo el grueso de los puntos. Este corte de pluma importa mucho que esté en el termino que he dicho, para escribir esta letra con la propiedad que pide su carácter: digo esto porque he visto à muchos, que con el corte de la letra Bastarda quieren escribirla, pareciendoles que hazen algo, y todo viene à ser un Bastardo perniabierto, de que ellos están muy pagados, y los que lo entienden tienen muy bien que reir.

CAPITULO II.

Del modo de formar la letra Grifa por el Alfabeto.



A a, se haze de un golpe, formando una c, algo mas caída àzia la mano izquierda, la qual sube con un delgado un poco mas arriba de la primera linea de la regla donde se empeçò, y se dexa un piquillo, quanto se reconoce que pasa del renglon, y de alli se baja formando una i, que concluye con un pelito gracioso por final, que mira àzia arriba, y el delgado, que subiò de la c, se junta en la mitad de la hasta de la i, con que queda abierta lo necesario, y con la gracia que se requiere, como se ve, a.

La b, se forma de una vez, empieçase su hasta con un pelito delgado, que sale àzia la mano izquierda embevido en la mesma hasta, y lo alto della queda con una punta aguda, de donde se baja derecho hasta la linea inferior, y de alli buelve à subir, como para formar una n, toman-

mando el delgado desde la mitad del hueco del renglon, y en llegando à la linea alta, se dà una vuelta, formando una c, alrèbès, que cierra abajo, como aqui, *b b*.

La c, consta del principio que diximos en la a, excepto que no ha de ser tan caída, y en llegando à la linea de abajo remata con una vuelta delgada que mira al principio, y formase de una vez, y queda deste modo, *cc*.

La d, tiene dos golpes, su caja es la mesma q̄ la a, diferenciafe en la hasta q̄ sube, la qual se empieça como la b, y acaba en esta forma, *d d*.

La e, tiene dos golpes: El primero es el arco de una c, sin cabeça, y el segundo el ojillo que se toma de arriba, donde empeçò, y formando la cabeçuela que se dexò de hazer, se baja hasta la mitad del arco, rematando con un delgado, y queda asì, *ee*.

La f, tiene dos golpes, su principio es de lo alto del renglon, lo que se permite à las haltas, formando un arquito gracioso, y algo grueso, q̄ mire àzia abajo en punta delgada, de donde se baja con una linea casi derecha, que pasa abajo del renglon, otro tanto como subiò arriba, en cuyo final se aprieta la pluma con todo el lleno de su corte mas de lo acostumbrado, para que haga un grueso mayor que el de arriba, que remate àzia la mano izquierda: y por la primera linea de la pauta, se le cruza una raya que empieça de la mano izquierda, quanto se reconoce que la atraviesa, y sigue àzia la mano derecha, tanto como dos vezes el ancho de los puntos de la pluma, y queda en esta forma, *ff*.

La g, tiene quatro golpes, su principio es una o, que empieça en lo alto del renglon, y no baja mas de los dos tercios de la distancia que ay de linea a linea, la qual se haze de dos vezes, formando un arco à modo de c, sin apretar la pluma arriba, porque no haga cabeça: Luego se forma otra c, alrèbès, que cierra arriba, y abajo con la primera, dexando los gruesos, y delgados en correspondencia: Hecho esto, se toma de la parte de abajo de la o, un delgado que v̄ dando vuelta como una s, enroscada, que remata su final con otro delgado que toca donde empeçò à enroscar: despues se concluye con un rasguito, ò cabeçuela en lo alto de la o, que mira àzia delante, y queda asì, *gg*.

La h, consta de los mesmos preceptos de la b, solo se diferencia, en que aquella està cerrada abajo, y esta ha de quedar abierta, y se forma de una vez, como se ve, *hh*.

La i, se empieça con un pelito desde algo mas abajo de la primera regla, de donde se baja con una linea à la segunda, y se concluye con un final, que mira arriba, como el de la a, todo de una vez, deste modo, *ii*.

F

La

Primera Parte del Arte de Escribir

La *j*, se forma como la hasta de la *p*, diferenciase en que sube un poco mas lo alto del renglon, y acaba abajo, con el asiento de la *f*, de un golpe; en esta forma, *jj*.

La *l*, es lo mesmo que la hasta de la *d*, y se forma de un golpe, deste modo, *ll*.

La *m*, se forma de una vez, empieçase con un pelito, que va haziendo una cabecita arqueada desde antes de la primera regla, y en llegando á ella se baja con el lleno de la pluma hasta la segunda, con *q̄* queda formada la primera pierna, de donde se sube para hazer la segunda, tomando el delgado desde la mitad, y lo mesmo se haze para la tercera, que fenece con un final como el de la *i*, procurando que los cabeceados no queden esquinados, ni redondos, como el Bastardo, sino algo arqueaditos, y romos, y los remates de las dos primeras piernas no queden en punta aguda, sino redondas, como todo ello lo dà el corte de la pluma, que requiere esta letra, desta manera, *mm*.

En la *n*, se guarda la mesma orden: diferenciase en la pierna que tiene menos, y queda hecha de una vez, así, *nn*.

La *o*, se haze de dos golpes, en la conformidad que dixè en el principio de la *g*, y queda deste modo, *oo*.

La *p*, tiene dos golpes: El primero es la hasta, que se empieça con un delgadito embebido en ella, *q̄* sube un poco mas arriba del renglõ, haziendo una puntilla graciosa, de donde baja lo *q̄* se permite á las hastas, apretando un poco la pluma, para que el asiento de abajo quede algo mas grueso: luego se buelue adonde empeçò, y se forma una *c*, alrebès, y concluye como la *b*, y queda desta forma, *pp*.

La *q*, se haze de una vez, consta del mesmo hueco, y caja de la *a*, diferenciase en que se acaba cõ la hasta de la *p*, y queda como se ve, *qq*.

La *r*, es el principio de la *m*, quedase con la primera pierna, y la segunda cabeça, y se forma de un golpe, y queda desta manera, *rr*.

La *s*, larga guarda el mesmo ordẽ *q̄* diximos en la *f*, excepto *q̄* no tiene la raya *q̄* cruza arriba, pero tiene un piquito que mira atrás, así, *ss*.

La *s*, enroscada se forma de una vez, su principio es un arquito redondo, desde un poco mas abajo de la primera regla, de donde se va dando buelta àzia la mano izquierda, hasta lo alto del renglon, y de alli se va bajando con todo el lleno de la pluma, dando la buelta principal por medio del renglon, inclinada àzia la mano derecha, y antes de llegar à lo bajo del, se va bolviendo àzia la izquierda con otro arquito algo mayor que el de arriba, que disminuye en delgado, en esta forma, *ss*.

La *t*, tiene dos golpes, su principio es desde un poco mas arriba del

del renglon, sin pelo ninguno, de donde se baja à la linea inferior, cuya pierna se concluye como la i, y luego se le cruza por la regla de arriba una raya como à la f, como se ve, *tt*.

La v, llamada de coraçon, ò consonante, se forma de una vez, empiçase como quando se vâ à hazer una x, (aunque no con tanto buelo) y en llegando à la raya de abajo se sube à la alta, formando un arquito que buelve con un delgado à zia atras, deste modo, *vv*.

La u, vocal se forma de una vez, su principio es con un pelo embeviado como el de la i, al principio de la primera pierna; de alli se baja à la linea inferior, de donde se buelve à subir con un delgado à lo alto de la primera linea, y se concluye la segunda pierna cõ el mesmo final de la i, y queda abierta por abajo hasta la mitad, como aqui, *uu*.

La x, tiene dos golpes, el primero baja con todo el lleno de la pluma de la mano izquierda à la derecha, hasta llegar à la ultima raya: El segundo es una raya atravesada, empeçando con un grueso desde abajo, y acabando con otro arriba, así, *xx*.

La y, Griega tiene la caja como la v, de coraçon, algo mas recogida: diferencia se, en que arriba no cierra el delgado, y abajo concluye con un rasguillo desta manera, *yy*.

La z, se forma de otro golpe, su principio es un delgado que va caminando de la mano izquierda à la derecha, por lo alto de la regla, haziendo un poquito de comba à zia abajo, desde cuya punta se buelve bajando con un delgado à zia la mano izquierda, hasta la linea inferior, enfrente de donde empeçò, y de alli se buelve adelante, y acaba así, *zz*.

Las letras q̄ admiten ligaturas son estas, *st, st, et, fi, ff, ffi, sp*, y las demas no. Advierto, que estas letras Griegas que van puestas por demonstracion, son del mesmo molde, y no estàn tan perfectas como las de las materias de mi mano, que van adelante, las quales no fue posible poder acomodar aqui, por el inconveniente de ir cada una de por sí, y así me fue fuerça valer de las del molde, que para el intento bastan.

CAPITULO III.

Delas Mayusculas.

LAs Mayusculas desta letra Griega, y la Romanilla cõstan de unos mesmos gruesos, y delgados: diferenciãse en ser estas caidas, y aquellas derechas, y para q̄ tégã buena proporciõ las q̄ se ofrecẽ cerca de la vista, tẽdrã de al-

F te

Primera Parte del Arte de Escribir

to siete còpases delo q̄ tuvieré de grueso, y los delgados la quarta partè de dicho grueso, que és lo mesmo que guardan mis Abecedarios, y materias, y los asientos tendrán correspondencia en los delgados con que acavan, que no salgan à un lado mas que à otro, con una mesma diminucion. Y tambien se tendrá cuidado, que el ancho, ò hueco sea proporcionado con el largo, porque importa mucho en esto, como en lo demas, la uniformidad. Pero si estas Mayúsculas han de estar en parte alta, como en Letreros, y Epitafios, y otros rotulos que se suelen ofrecer, à estas se les darà seis compases à los gruesos, y un tercio del grueso à los delgados, por lo que la distancia disminuye à la vista. Las quales (así las muy grandes, como las pequeñas) se forman señalandolas primero con una pluma delgada, y despues se van rehinchédo, y engrosando, hasta que tienen los gruesos, y delgados en la proporcion que se ha dicho, y queden limpias, y bien cortadas. Algunos se desvelan en hazer estas letras (particularmente las derechas) con regla y compàs, guardando los terminos geometricos, como lo muestra suá de Izlar en su Arte de Escribir, siguiendo à Alberto Durero en su Geometria, y con observar tantas reglas, y preceptos en su formacion, despues de executadas no son de sustancia, respeto de las que oy tiene el uso recibidas. Yo tambien me desvaneci al principio en quererlas formar así, y conoci ser tiempo perdido, mayormente porque siempre nos servimos dellas, donde forçosamente se han de hazer à ojo, porque fuera muy buena tarea, si los que escriben privilegios huvieran de tomar la regla, y compàs para cada Mayúscula: basta que quando se ayan de hazer grandes en los principios, ò intitulas de los privilegios, y Escrituras, ò en otra qualquier parte, se dibugen primero con lapiz, para que salgan acertadas, tanteando primero los renglones, y distancias de las letras, y despues se executen cò la pluma. Pero los que son curiosos siempre tienen algunos Abecedarios destas Mayúsculas grandes, que llamamos de caxa, con diferentes adornos, que sirven para principios de capitulos, de las quales se hazen tres ò quatro de cada una, y las que mas perfectas salen, las pican, para valerse dellas quando se ofrece, en que hallan grande alivio, ahorrandose el mucho enfado, y proligidadà que ocasiona hazerlas siempre de nuevo, y no estar sujetos à que unas salgã acertadas, y otras no. Tambien se haze lo mesmo con los adornos de los principios de los privilegios, teniendo picados algunos diferentes con sus Mayúsculas, al modo de los dos que van adelante, que serviràn de modelo: y los que fueren curiosos, y algo dibujantes, podràn conforme à ellos hazer las diferencias que quisieren.

CAPITULO IV.

Del modo de picar las pautas.



NA de las invenciones mas curiosas, y de mas provecho que hasta oy se ha hallado para escribir con igualdad, y descanso, es la de estas pautas picadas, como lo confiesan todos los que usan dellas, y por esta razon no quise escusar el poner aqui el modo de picarlas, para que participen los que no lo saben. Tomarànse tres pedaços de papel de marcamayor, que tenga bué cuerpo (para q̄ las pautas sean durables, y se piquen tres de una vez) los quales se han de reducir al tamaño de medio pliego de papel de lo de Genoua, y se daràn à todos tres juntos unas puntadas en las quatro esquinas, para que estèn firmes: Luego se señalaràn las margenes con una linea muy sutil, no de tinta, sino con la punta del compàs, las quales há de ser por los dos lados angostos del papel, por

que

que los renglones se han de picar atravesados à lo largo, para que mejor se pueda pautar qualquier despacho, por ancho que se ofrezca: y por la linea de cada margé se irán compatiendo los renglones, y las calles conforme el tamaño que huvieren de ser, y el compás sea muy sutil de punta, para que las señales queden muy delgadas, é iguales. Hecho esto, se tomará la regla, que ha de ser de acero, algo gruesa, para que asiente mejor sobre el papel, y muy viva de esquinas, la qual se pondrá derecha, que corresponda desde la primera señal donde empieza el renglon, à la otra de enfrente donde acaba, y puesta así, se apretará con toda quantia fuerça se pudiere, teniendola muy firme, y luego con una aguja, la mas delgada, y sutil de punta que se hallare, de las que llaman de çurcir, q̄ ha de estar puesta en un palito de sarmiento muy firme, se irá picando con mucho tiento, arrimado siempre à la regla, y la aguja tiesa, y derecha àzia abajo, sin ladearla à una parte, ni à otra, y los agujeros muy juntos, y correspondiêtes, sin apretar la mano en unos, mas que en otros, para que salgan iguales, y para esto se pondrá un pedaço de pergamino debajo del papel, para que la punta de la aguja halle resistencia, y no dè lugar à que pase en un agujero mas que en otro, con que forçosamente han de ser todos iguales, y no se ha de dexar la regla de la mano, hasta acabar de picar la linea que se huviere empeçado, porque si se menea, por poco que sea, se tuerce el renglon, y no es de provecho lo picado: y con este orden se irán continuando los demas renglones, que bastarán (si el tamaño es pequeño) hasta catorce, ò diez y seis, porque como despues se pauta la plana de dos ò tres vezes, no es necesario que tenga tantos renglones como ha de llevar la plana que se ha de escribir. Despues de esto, para mas curiosidad en las calles que quedan de renglon à renglon, se tomará la medida de lo que sube la hasta de una d, y lo que baja la de una p, que ha de ser (siendo la pauta para Grifo, ò Romanillo) otro tato como tiene de cuerpo el renglon, y por esta medida se picarán dos lineas en cada calle, que los agujeros vayan separados unos de otros, el espacio de un canto de real de à ocho, cõ lo qual tiene el que escribe (demas de la mucha igualdad del renglon) guia para que las Mayúsculas, y hastas que suben, y bajan no excedan unas de otras: y si se ofrece hazer un renglon todo de Mayúsculas, tambien se halla el camino para q̄ vayan iguales. Y despues de picadas en la forma dicha, se descoserán las puntadas que se dieron, y con una piedra pomez se esponçarán las espaldas de las dichas pautas, con que se cortarán los piquillos del papel, que lebantò la aguja en cada agujero, y quedarán todos limpios, y corrientes. El carbon con que se ha de pautar ha de ser mezclado, hasta la tercia parte de anil, todo muy molido, y pasado por un cedacillo de seda muy espeso, el qual se pondrá en un panito de ango, atado curiosamente para usar del. Adviértese tambien, que la cabecera destas pautas ha de quedar cortada muy derecha, y del tamaño mesmo de la calle de los renglones, para que se pueda pautar con igualdad de dos, ò tres, ò mas vezes. Y deste modo se pueden picar todo genero de tamaños, para escribir las diferencias de letras que quisieren, y se ahorra la mucha proligidad, y tiempo que gastavan, particularmente los que escriben privilegios en pergamino, reglando con plomo, ò con unas lineas coloradas, que solía echar, en que se detenian otro tanto tiempo, como en escribir, y siempre quedavan aquellas señales del plomo, que demas de ser muy grande inconveniente para cortar, y hermosear la letra, no era menos la fealdad con que quedava lo escrito: lo que no tienen estas pautas picadas, que despues de fecho lo escrito, con un soplo que se dà, ò sacudiendo la plana con un pañuelo, queda sin señal alguna, y tan limpio, é igual, que causa admiracion al que no tiene noticia como se escribió.

Primera Parte del Arte de Escribir

CAPITULO V.

Donde se avisa todo lo necesario para Escribir la Letra Romanilla.



ESTA Letra Romanilla es tan prolija, y enfadosa de formar, por hazerse de tantos golpes, y haver menester tan grandissimo tiento, y sosiego de pulso, que por esta razon es la mas dificultosa de todas, y ay muy pocos que la escrivan perfectaméte como ella ha de ser, porque qualquier defecto que tenga, luego dà en rostro con èl: y aunque esté una plana consumadamente bien escrita, si en ella ay solo una letra mala, ò una pierna de m, torcida, esta sola està dando voces, y afrentando à las demas: lo que no tienen las otras formas, que disimulan muchos defectos sin perder su bondad. Y esta mesma dificultad ocasiona à muchos à formar esta letra (y aun tambien la Grifa) señalandola primero muy delgada, y despues con muchos retoques, como quien dibuja, la van rehinchendo, y engrosando, y haziendo otras afectaciones, cosa tan prolija, y caniada, como inutil, y sin provecho, supuesto que en todo un dia aun no puedé hazer seis renglones. Y assi deven huir todos de tan pesado modo de escribir, reduciendose à lo mas provechoso, que es formarla de una vez con solo un corte de pluma, y q salga con el grueso, entereça, y vizarría que ha de quedar, sin mas detenimientos, ni mudanças de plumas, que basta la proligidad que ella trae consigo, sin buscarle otras de nuevo.

En quanto à la orden, disposicion, y distancia que ha de haver de una letra à otra, y de parte à parte, y espacio de renglon à renglon, no ay que advertir mas de lo que dixè en la letra Grifa, sin que se diferencie en nada esta de aquella.

La proporción, y grueso que ha de tener, es seis compases, que es lo mesmo q la sexta parte del hueco del renglon, ò seis vezes los puntos llanos de la pluma, y esto mesmo será su altura, y conforme à este corte, y proporción se harán todos los tamaños grandes, y pequeños, que se ofrecieren.

Las letras que se componen de lineas rectas, como m, n, u, tendrán de hueco de pierna à pierna tres tantos de su grueso, y las que se componen de circulos redondos, como o, b, q, tendrán quatro, advirtiendole, que el poquito mas ò menos, assi en esto, como en lo demas, no es de inconveniente, como tengo dicho.

El corte de la pluma ha de ser el mesmo que dixè para la letra Grifa, aunque algunos para esta dexan el punto que queda mas largo, un poquito romo: cada uno podrá escoger el que mejor le pareciere, ò el con que hallare mas facilidad.

El modo de traer la pluma en el papel para escribir esta letra, ha de ser con todo el lleno de su corte, inclinado àzia abajo en linea recta, y su movimiento con alguna mas fuerça que para las demas letras, para que quede tiesa, firme, y derecha, y con la entereça que pide la calidad deste carácter.

CAPITULO VI.

Del modo de formar esta Letra Romanilla.

La a. se forma de dos golpes: El primero, es una c. pequeña, que ocupa la mitad del hueco del renglon de la parte de abajo, y el segundo una cabecita algo gruesa, que empieça enfrente del arco de la c, y va dando buelta por

por la linea superior de la mano izquierda à la derecha, formando un arquito, de donde baja en linea recta con todo el lleno de la pluma, y cierra con los dos delgados de la c, y concluye con un final delgado, que mira adelante en esta forma, aa.

La b, consta de una l, sin el asiento de abajo, y de una c, alrèbès, hazese de dos golpes, y queda assi, bb.

La c, se forma de un golpe, empieçase un poco mas abajo de la linea alta, y va dando buelta àzia la mano izquierda en redondo, y fenecce en la linea baja, en frente de donde empeçò, como aqui, cc.

La d, consta de una c, y una l, que baja à incorporarse con el principio, y fin de la c, y acaba con un pico delgado àzia la mano derecha, todo de dos golpes, desta manera, dd.

La e, tiene dos golpes: El primero es una c, algo mas inclinado el principio àzia bajo, y el segundo, el ojo, que es una linea delgada, que sigue desde el arco, y cierra con el principio, assi, ee.

La f, tiene tres golpes: El primero se empieça mas arriba del renglon, con una cabecita gruesa, que mira como el principio de la e, de donde va formando un arquito àzia arriba; inclinándose àzia la mano izquierda, y de alli baja en linea recta, con todo el lleno de la pluma à la raya inferior, donde se le haze de otro golpe un asiento, que acaba en delgado correspondiente de ambos lados: El tercer golpe es una raya cruzada por la linea alta, que empieça saliendo un poquito à la mano izquierda, y va continuando à la derecha, deste modo, ff.

La g, se forma de quatro golpes: los dos primeros tiene la o, cuyo espacio es un tercio menos por la parte de abajo, de lo que tiene el renglon, la qual se compone de dos cc, encontradas, guardando los delgados arriba, y abajo; y à los lados de en medio los gruesos, todo en correspondencia: y el tercer golpe se empieça desde el delgado de abajo de la o, àzia la mano izquierda, y va dando buelta con el lleno de la pluma àzia la derecha, hasta pasar un poquito mas de enfrente de la o, de donde buelue àzia abajo, inclinándose à la mano izquierda, y acaba con un delgado que cierra donde empeçò el grueso de arriba, y de otro golpe se haze en lo alto de la o, una cabecilla que mira adelante, y acaba con un gruesecillo, assi, gg.

La h, se empieça con una l, y se concluye con la ultima pierna de la n, y tiene quatro golpes, como se ve, hh.

La i, se empieça desde la primera regla con un piquito que mira àzia la mano izquierda, como el principio de la hasta de la b, de donde baja à la linea inferior, y acaba con el asiento de la b, y todo de dos golpes, assi, ii.

La j, se forma de un golpe, y se empieça con el piquillo de la i, y baja del renglon otro tanto, como la hasta de la p, diferenciase en el asiento de abajo, que mira àzia atras, con un gruesecillo que disminuye en punta delgada, como se ve, jj.

La l, es lo mesmo que la hasta de la b, formase de dos golpes, y queda assi, ll.

La m, consta de tres iii, juntas, aunque con esta diferencia, que la primera em-
pieça

Primera Parte del Arte de Escribir

pieça con el piquillo que dixè en su lugar, y las dos que se siguen tienen sus cabecillas arqueadas en redondos, pero los asientos todos son iguales, y correspondientes, como tambien lo han de ser los blancos de las piernas, y estas muy tiesas, y derechas, y cada una tiene dos golpes, como se vè, m m.

La n, tiene quatro golpes, y en el formar no se diferencia de la m, mas de en la pierna que tiene menos, y queda como aqui, n n.

La o, se haze de dos golpes, del modo que dixè en el principio de la g, en esta forma, o o.

La p, se empieza como la i, y se continua su hasta àzia abajo, otro tanto como suben, y baxan las demas, y fenese con el mesmo asiento de la i, luego se forma arriba pegada à la mesma hasta una c, alrèbès: como dixè en la b, y todo de tres golpes, y queda deste modo, p p.

La q, tiene la mesma caja de la d, diferencia se en que tiene la hasta àzia abajo, que acava como la de la p, y en lo alto del renglon queda con un piquito, y se forma de tres golpes, como parece, q q.

La r, es el principio de la n, formase haziendo la primera pierna, y al tiempo que se vè à formar la segunda, se concluye hecha la cabeça de arriba, y tiene tres golpes, como se vè, r r.

La s, larga, es lo mesmo que la f, menos la raya que le cruza, pero ponesele un piquito que mira atràs, y queda assi, s s.

La s, enroscada se empieza desde un poco mas abajo de la linea alta, y se vè dando buelta àzia la mano izquierda, haziendo un redondillo, y de alli se baja con el grueso de la pluma, formando la buelta principal, inclinada àzia la mano derecha, hasta que pasa algo mas de enfrente de donde empezò, luego vè bobviendo por la linea inferior àzia la mano izquierda, formando otro redondillo algo mas arqueado que el primero, que mira su final àzia arriba en punta delgada, y todo de un golpe, como aqui, s s.

La t, tiene dos golpes, empieçase el primero desde un poco mas arriba de la linea alta, y se baja con el grueso de una pierna de m, y en llegando à la linea baja dà una buelta redonda àzia delante, rematando con un delgado: El segundo golpe es una raya, que se cruza por la parte alta como à la f, y queda en esta forma, t t.

La v, consonante tiene quatro golpes, su hechura es una a, Mayuscula alrèbès, menos el delgado de enmedio: empieçase con una raya desde lo alto de la regla, que vè caminando al trabès, con todo el lleno de la pluma àzia la mano derecha hasta la linea baja; luego se haze otra raya delgada, que empieza de arriba, y cierra abajo con el final de la primera, dexando una punta aguda, y despues se rematan los principios de arriba, con dos delgados, como los asientos de la m, y queda assi, v v.

La u, vocal tiene dos golpes, empieçase desde la linea alta, con un piquillo que sale à la mano izquierda, como el principio de la i, algo mas derecho, de donde baja

la

La primera pierna hasta la linea inferior, y de alli dà una bueltecilla en arco, poco menos que el final de la c, cuyo delgado mira arriba: Luego se haze de otro golpe la segunda pierna, empeçando con otro piquillo como la primera, y baja derecha à cerrar con el delgado, y remata con el final de la d, desta manera, u u.

La x, tiene quatro golpes, su principio es una linea gruesa, como la de la v, consonante, algo mas caida à la mano derecha, y otra linea delgada atravesada por medio, quedando los dos huecos iguales, cuyos principios, y finales remataràn como los asientos de las piernas de la m, assi, x x.

La y, Griega tiene tres golpes, su caja es como la v, consonante, añadesele el rasguillo de abajo, y acaba con un gruejecillo deste modo, y y.

La z, tiene dos golpes, empiçase con una raya delgada, que camina por la linea alta àzia la mano derecha, dexando en su principio una bueltecilla que mire abajo, y luego se baja al trabès àzia la mano izquierda otra raya gruesa, con todo el lleno de la pluma, hasta la linea inferior enfrente de donde empeçò, y de alli se haze otra raya delgada, que v à caminando àzia la mano derecha, y llega enfrente de donde empeçò la primera, con una buelta delgada por remate, que mira arriba, y queda desta manera, z z.

Las Mayusculas, ò Versales desta letra guardan en su formalidad los mesmos preceptos que dixè en las del Griso, excepto ser estas derechas, y aquellas caidas, en lo demas son semejantes.

Las letras que deste genero admiten ligaturas son estas, st, et, ll, ff, fi,

T para que con mas facilidad los estudiosos consigan el escribir estas dos diferencias con perfeccion, guardaràn los arvisos siguientes.

Han de estar primero muy cursados, y diestros en la letra Bastarda, assi en la Magistral asentada, como en la cursiva liberal: porque demas de ser tan precisa para la enseñanza comun de los Discipulos, y para qualquier exercicio de papeles, se dispone con ella la mano para hazerse con presteza generales en las demas.

No conviene aprender estas dos formas de letras; ni otras, en un mismo tiempo, sino cursar primero una, y hasta estar consumado en ella no pasar à otra, porq̃ el q̃ v à tras muchas liebres, no coge ninguna, y el q̃ mira à dos blancos, los yerra en-
trambos. A muchos he visto empeçar con gran codicia à escribir à un tiempo de todas formas, juzgando su habilidad, y entendimiento por tierra tan fecunda, y de tan buen migajon, que podia dar frutos tan diferentes juntos: y al cabo de mucho asan, todo lo que escribian era un potage de letras, sin arte, ni fundamento.

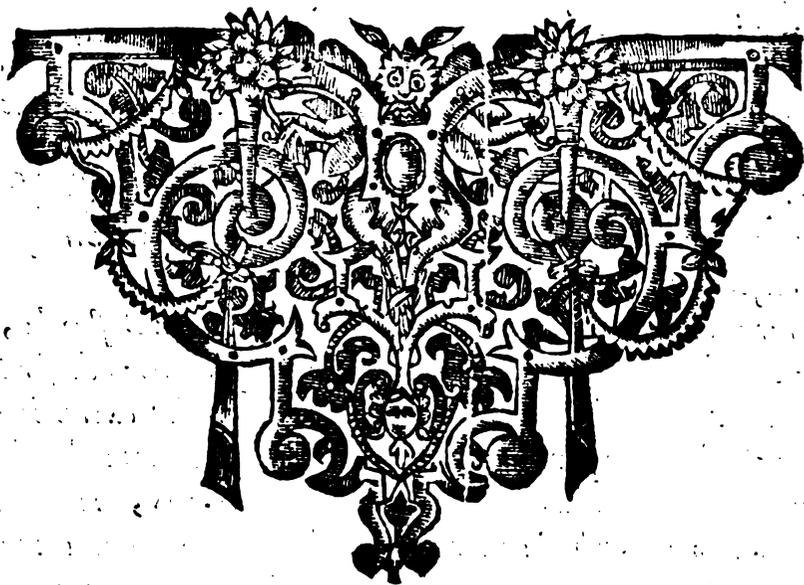
Han de empeçar en un tamaño crecido, como los Abecedarios, y materias que destas dos formas van puestas adelante, assi de Mayusculas, como de cursivas, y en aquellas letras en que hallaren mas dificultad, poner mas exercicio, para que con el, las hagan todas bien. T el corte de la pluma, y su movimiento sea siempre el que dixè en su lugar.

No se de ven contentar con que les parezca bien su Letra, porque el amor pro-
pio

Primera Parte del Arte de Escribir

pin ordinariamente engaña, sino sujetarse siempre à la censura de los Peritos, y Científicos, que desapasionadamente les puedan corregir los defectos; porque por bien escrita que este una letra, à los ojos del que la executa, siempre tiene que enmendarse: y el que quisiere ser Maestro de si mismo, será Discipulo de un grande neeio. Digolo, porque ay muchos que están tan pagados de su letra, que no quieren persuadirse à que pueda ha-ver quien se la enmiende, y por esta razon siempre se están en los principios.

Guardando estos arvisos, y advertencias, y imitando cuidadosamente las materias que se siguen, donde se hallaràn todos los tamaños necesarios, no solo escribiràn con perfeccion esta letra Romanilla, y la Grifa, sino que se haràn generales en todas las demas diferencias.



Mayusculas para la letra Grifa.

A B C D

E F G H

I L M N

O P Q R

S T V U

X Y Z Z

CASANOVA ME ESCRIVIA

Handwritten title or header, possibly "Alphabet" or similar, written in a cursive script.

A B C D

E F G H

I J K L M N

O P Q R

S T U V

X Y Z

Handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or additional notes.

Mayusculas para la letra Romanilla

A B C D

E F G H

I L M N

O P Q R

S T V U

X Y Z Z

Casanova me escrivia

THE FIRST

OF THE

SECOND

THIRD

FOURTH

FIFTH

SIXTH

SEVENTH

Alabado sea el
Santissimo Sacra-
mento, y la limpie-
za de Maria San-
tissima Madre de
Dios Concebida
sin mancha de pe-
cado original.
Amen.

CASANOVA, F.

Ad hoc obedi

entibus omnibus

significat. omnia

que sunt in

caelis et in

terra. Omnia

que sunt in

caelis et in

terra.

(C. 107. 21.)

Alabado

Al Santiss.^{mo}

Sacramento, y la

Limpieza de la

Virgen Maria Ma-

dre el Divos

*CASANOVA,
Fecit*

THE
SCHOOL
OF
ARTS
AND
CRAFTS
LONDON
1887

ALPHABETO DE LA LETRA
del Grifo y Romanilla

A B C D E F G H I L
M N O P Q R S T V U
X Y Z

Aaa Aaa, Bbb Bbb Bbb, Ccc Cc Ddd D
dd Eee Eee Em Fff Fff Gg Gg Hbb Hii Iij
Im Lllm Lm Mm Mr Mn Nn Onoo
Ppp Qrr S Qss Tuuqn Vv Vss R Xqxy YZ

A B C D E F G H I L M N
O P Q R S T V U X Y Z X

Aaa, Bbb, Ccc, Ddd, Eee, Fff, Ggg, Hhhj
IiiJi, Llml, Mmn, Nnn, Ooo, Ppp, Qrrsr
qm, Rrr, Ssffm, Tttuv Vm Uxy Xx, Yz Z, &^a

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

ABO D O O A
U N T O O O V A

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

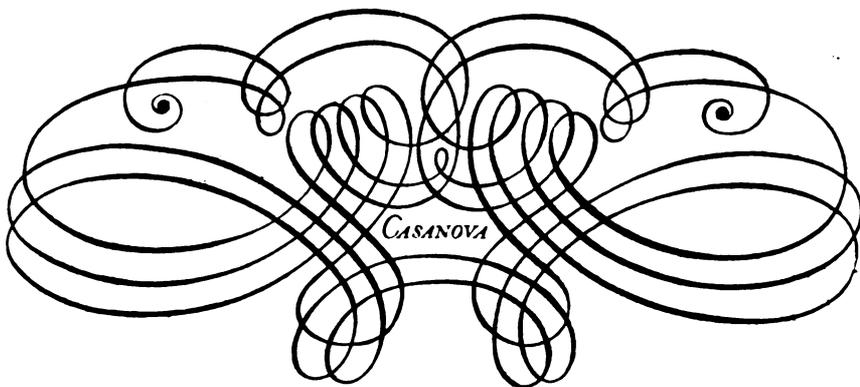
THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY



DOMINA MEA

Sancta Maria, me in tuam benedictam fidem, ac singularem custodiam & in sinum misericordiae tuae, hodie, & quotidie, & in hora exitus mei, & animam meam, & corpus meum tibi commendo: omnem spem meam & consolationem meam, omnes angustias & miseriae meas, vitam & finem vitae meae tibi committo; ut per tuam sanctissimam intercessionem, & per tua merita, omnia mea dirigantur, & disponantur opera secundum tuam, tuique Filij voluntatem. Amen



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



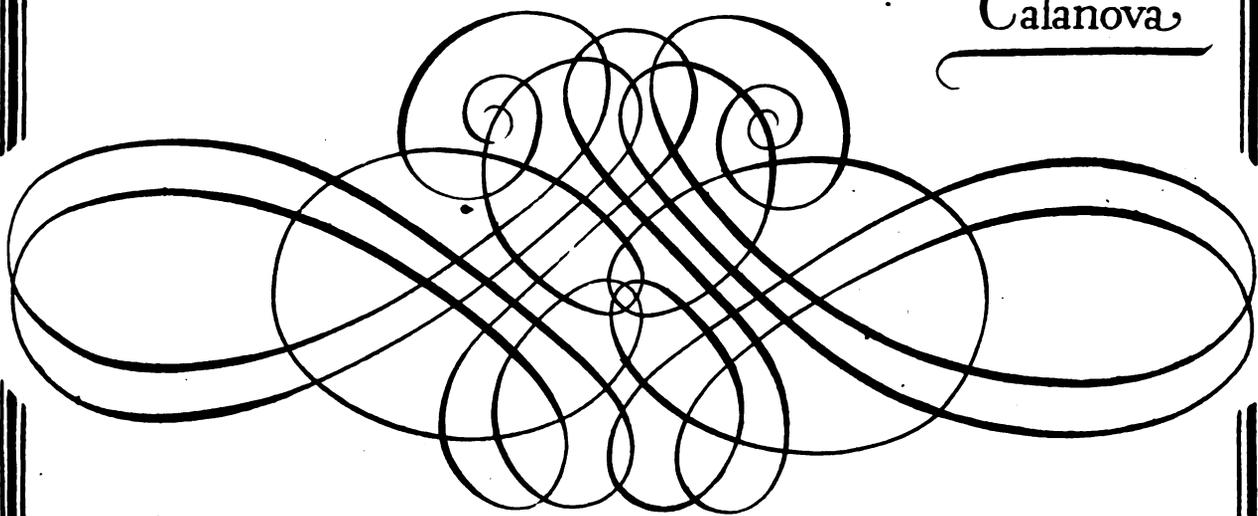


IRGEN SANTÍSSIMA

Madre de mi Señor Iesu Christo:

Dios te salve Excelentissima y Benditissima entre todas las mugeres. Salvete Dios Hija del Eterno Padre, Madre del Hijo, y Esposa del Espiritu Santo. Dios te salve la mas bella de todas las criaturas. Tu eres aquella Santissima Señora à quien es dado poder en los Cielos, y en la tierra para alcançar de Dios, por tus merecimientos quanto quisieres. Acuerdate Señora mia de interceder con tu Amantissimo Hijo para que yo miserable pecador alcance perdon de mis pecados, y su gracia Amen.

Casanova

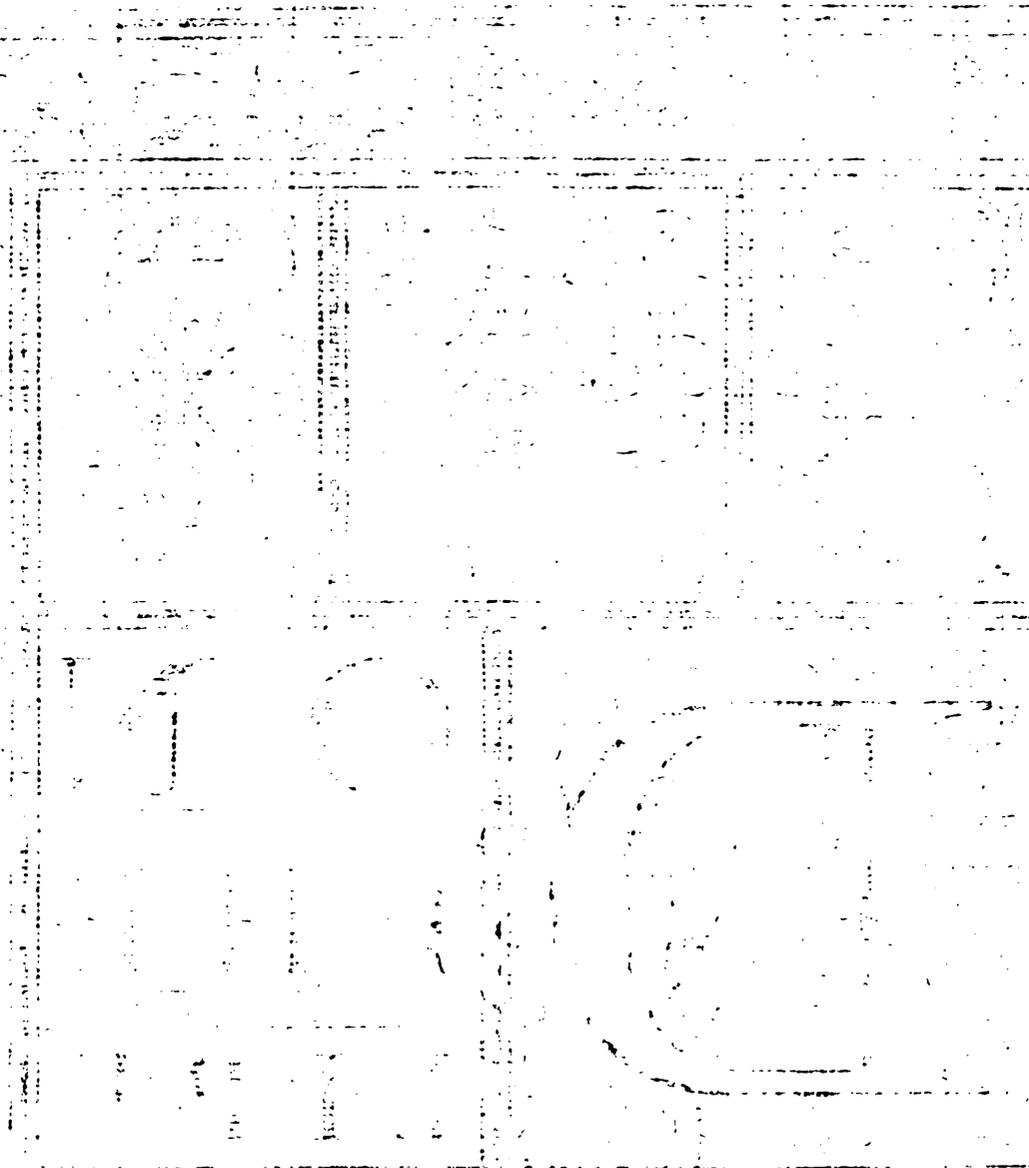


PRINCIPIO
 PARA LOS PRIVILEGIOS QUE
 SE ESCRIVEN EN PERGAMINO
 EN LA SECRETARIA DE
 LA CAMARA DE SU
 Magestad

El espacio desta quadrícula se dexa en
 blanco para el sello Real
 En Madrid me escriuís Casanova?

DON
 PHILIPPE
 LOPE

POR LA GRACIA DE DIOS
 Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias,
 de Ierusalem, de Portugal, de Navarra, de Granada, de
 Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla
 de Cerdeña, de Cordova, de Corcega de Murcia, de Iaen,
 de los Algarbes de Algezira, de Gibraltar, de las Islas
 de Canaria, de las Indias Orientales y Occidentales,
 Islas y Tierrafirme del Mar Oceano; Archiduque de



1904
1905
1906
1907
1908
1909
1910
1911
1912
1913
1914
1915
1916
1917
1918
1919
1920
1921
1922
1923
1924
1925
1926
1927
1928
1929
1930
1931
1932
1933
1934
1935
1936
1937
1938
1939
1940
1941
1942
1943
1944
1945
1946
1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025
2026
2027
2028
2029
2030
2031
2032
2033
2034
2035
2036
2037
2038
2039
2040
2041
2042
2043
2044
2045
2046
2047
2048
2049
2050



PRINCIPIO
 Para los Privilegios de letra
 del Griso que se escriben en la-
 tin en el Consejo Supremo de
 Aragon, y en el de
 Italia
 En Madrid por el Maestro
 Casanova

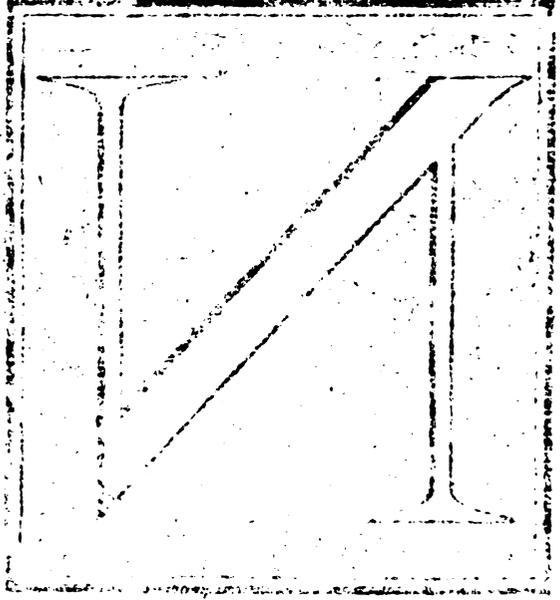


O S
 P H I
 L I P
 P U S

DEI GRATIA REX
 Castellæ. Aragonum, Legionis.
 utriusque Sicilia. Hierusalem, Portugallie, Hugarie.
 Dalmatie. Croatia, Navarre, Granate, Toleti. Valē-
 tie, Galletie. Maioricarum, Hispalis, Sardinie. Cor-
 dubæ. Corsicæ, Murtie, Giennis. Algarbij Algezire,

THE
MUSEUM
OF
ARTS
AND
CRAFTS

20



THE

THE

SUB

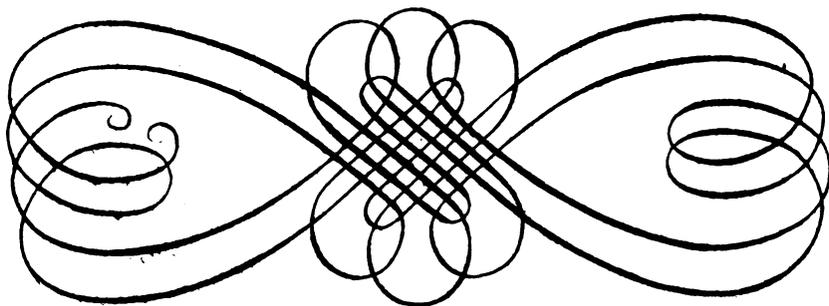
THE
MUSEUM
OF
ARTS
AND
CRAFTS

Domine Iesu Christe, Fili Dei vivi, pone passionem, Crucem, & mortē tuam inter iudicium tuum & animam meam, nunc, & in hora mortis mee. & mihi largiri digneris gratiam, & misericordiam, vivis & defunctis requiem, & veniam, Ecclesie tue pacem & concordiam, & nobis peccatoribus vitam & gloriam sempiternam. Qui vivis & regnas cum Deo Patre. Et ita.

Deus indulgentiarum Dómine: da animabus famulorum famularumque tuarum, quorum anniversariū depositionis diē commemoramus; refrigerij sedem, quietis beatitudinem & lúminis claritatem. Per Dóminum nostrum Iesum Christum Filium tuum; qui tecum vivit & regnat in unitate Spiritus Sancti Deus, per omnia.

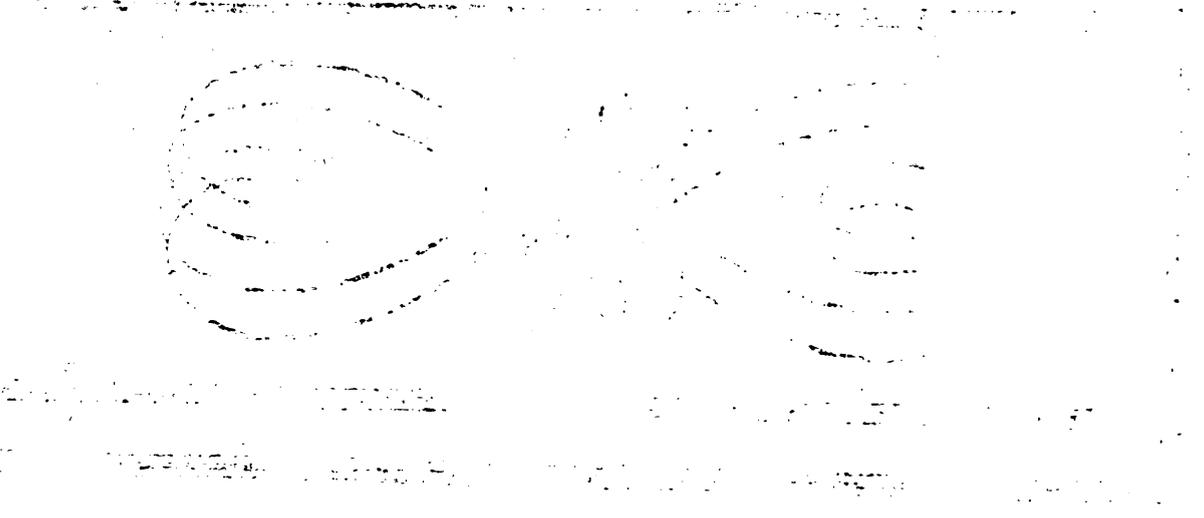
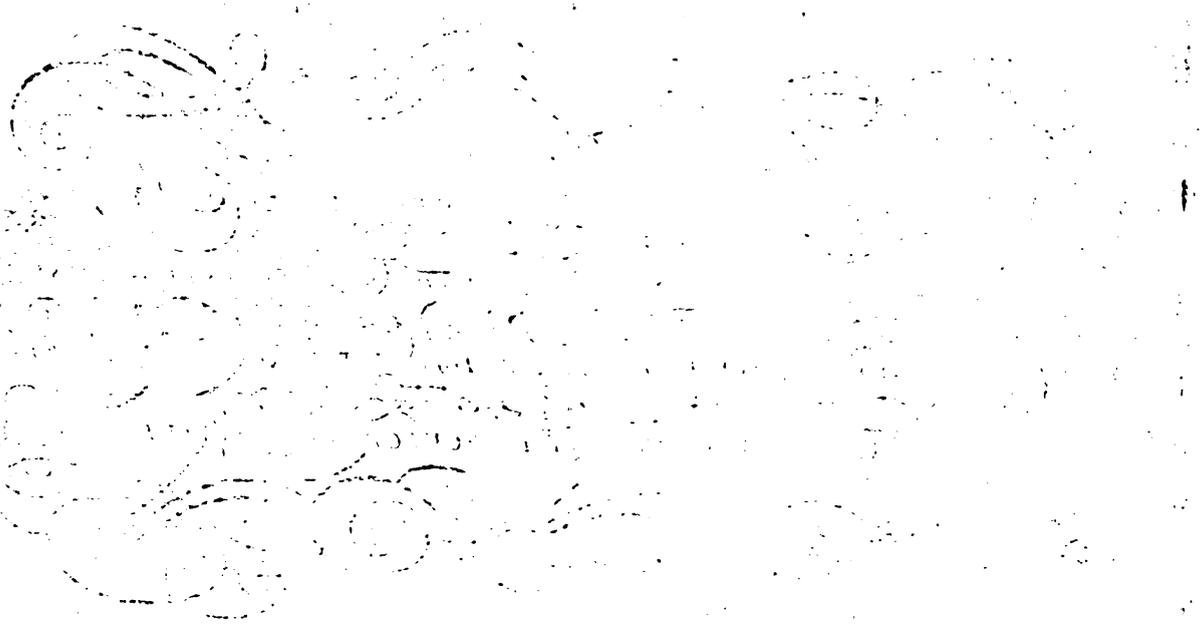
— & a.

EN LA INSIGNE VILLA DE MADRID ME ESCRIVIA EL MAESTRO
IOSEPH DE CASANOVA EXAMINADOR DE LOS MAESTROS DE SV
ARTE VIVIENDO EN LA PVERTA DE GVALALAJARA DONDE RECIBE
PVPILOS EN GVALADOS. ESCRIVE EXECVTORIAS Y PRIVILEGIOS



1. *Amphiprion* *percula* *percula* *percula* *percula*
 2. *Amphiprion* *percula* *percula* *percula* *percula*
 3. *Amphiprion* *percula* *percula* *percula* *percula*
 4. *Amphiprion* *percula* *percula* *percula* *percula*

5. *Amphiprion* *percula* *percula* *percula* *percula*
 6. *Amphiprion* *percula* *percula* *percula* *percula*
 7. *Amphiprion* *percula* *percula* *percula* *percula*
 8. *Amphiprion* *percula* *percula* *percula* *percula*



INITIUM SANCTI
EVANGELII SECUNDUM
IOANNEM

Gloria tibi Domine



IN PRINCIPIO ERAT
Verbum: & Verbum erat apud Deum:

Et Deus erat Verbum. Hoc erat in principio apud Deum. Omnia per ipsum facta sunt: Et sine ipso factum est nihil. Quod factum est, in ipso vita erat: Et vita erat lux hominum: Et lux in tenebris lucet. Et tenebrae eam non comprehendunt. Fuit homo missus a Deo, cui nomen erat IOANNES. Hic venit in testimonium, ut testimonium perhiberet de lumine, ut omnes crederent per illum. Non erat ille lux: sed ut testimonium perhiberet de lumine. Erat lux vera, que illuminat omnem hominem venientem in hunc mundum. In mundo erat: Et mundus per ipsum factus est: Et mundus eum non cognovit. In propria venit: Et sui eum non receperunt. Quot quot autem receperunt eum, dedit eis potestatem filios Dei fieri: his qui credunt in nomine eius. Qui non ex sanguinibus, neque ex voluntate carnis, neque ex voluntate viri: sed ex Deo nati sunt. ET VERBUM CARO FACTUM EST. Et habitavit in nobis (Et vidimus gloriam eius, gloriam quasi unigeniti a Patre) plenum gratia et veritatis. Deo gratias —

Joseph de

Casanova

THE UNIVERSITY OF
CHICAGO PRESS
1910

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS
1910

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS
1910



AL EX.^{MO} SEÑOR
 DON JUAN ALONSO
 HENRÍQUEZ DE CA
 BRERA ALMIRANTE DE
 CASTILLA,
 DVQUE DE MEDINA
 DE RIOSECO MI
 SEÑOR.

IOSEPH

AL EX.^{MO} SEÑOR
 DON BERNARDINO
 FERNANDEZ DE
 VELASCO
 CONDESTABLE DE
 CASTILLA, CONDE
 DE HARO MI
 SEÑOR.

DE LOS MAESTROS F.

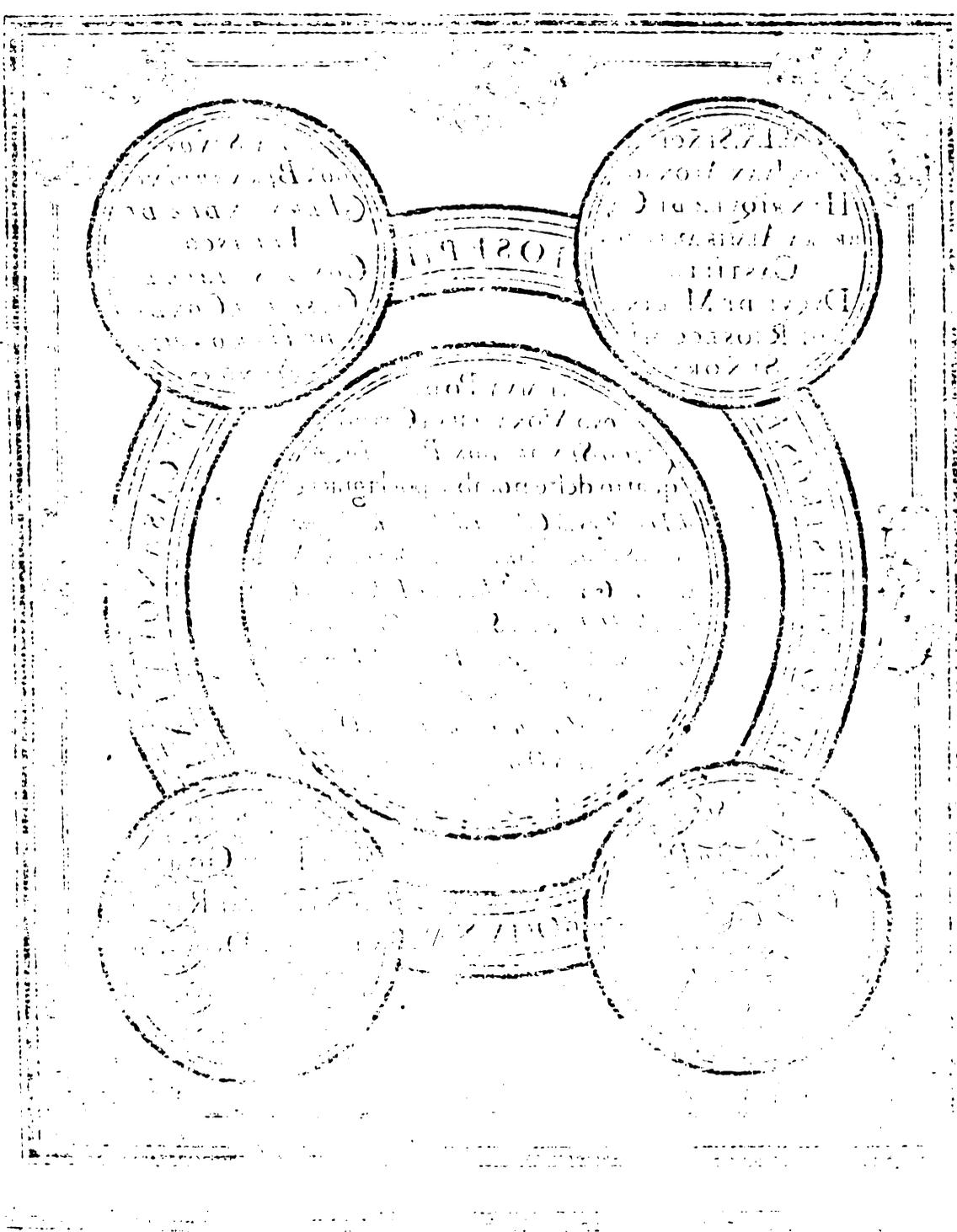
AL MVY PODE
 ROSO MONARCHA Y CATHO
 LICO SEÑOR DON PHELIPES
 quarto deste nombre por la gracia
 de Dios R. ey de Castilla, de Leon, de Aragon, de
 las dos Sicilias, de Ierusalem, de Portugal, de Na
 varra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Ga
 licia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de
 Condova, de Corcega, de Murcia, de Iacn, de las
 Algarbes, de Algezira, de Gibraltar, de las
 Islas de Canaria, de las Indias Oriē
 tales, y Occidentales, Islas, y
 Tierras firmes, &c.

DE CASANOVA EXA

AL EX.^{MO} SEÑOR
 DON RODRIGO DIAZ
 DE VIVAR HURTADO
 DE MENDOZA Y LUNA
 DVQUE DEL INFAN
 TADO MI S.^{RO}

RODRIGO

AL EX.^{MO} SEÑOR
 DON FRAN.^{CO} GOMEZ
 DE SANDOVAL ROJAS
 Y PADILLA DVQUE DE
 LERMA, MAROQUE DE
 DENIA MI S.^{RO}



BREVE COMPENDIO

DE LA VIDA DEL GLORIOSO MARTIR SAN
Casiano, Obispo, y Maestro que profesò la enseñanza
de este Arte.



Los 13. de Agosto celebra la Iglesia la fiesta del Ilustrisimo Obispo, y Martir San Casiano. De la niñez, linage, y padres deste Santissimo Prelado, no se halla noticia en los Escritores Eclesiasticos: los quales solo nos la dexaron de su Dignidad, del zelo de las almas, y de su raro valor, y sufrimiento en el Martirio: pero sin duda fueron admirables sus virtudes, en la juventud, y en el discurso de la vida que hizo, hasta que le Consecraron, pues sin ninguna pretension, antes con repugnancia suya, fue elegido, con universal aplauso, Obispo de Brisson en Alemania.

Conociò como sabio el peso que havian cargado sobre sus ombros, y como Santo tratò luego de cumplir cõ su obligacion. Pedia à Dios luz para acertar en el gobierno y solcito Pastor: tratò de apacentar con sana Doctrina las ovejas que le havian encomendado. Velava de dia, y de noche sobre su grey, procurando arrancar la maleça de los vicios, y plantar en los coraçones de todos lo mas excelente de las virtudes. Hallò en su Iglesia introducidas muchas culpas, y muy valido todo genero de delitos. Llorava el ver arraigado el interès en los coraçones de todos, y sin piedad sus animos crecian, sin que hallàse remedio.

Los vicios, y las costumbres en todos eran ya tales, que se corrian de no ser los peores. Afligia se el Santo Obispo cõ penitencias, pidiendo à Dios socorro: continuava las exortaciones en todas ocasiones, pero tã sin enmièda, q̃ ofendidos de su zelo, le miravan como à enemigo, y como à tal le perseguia. El Sãto aborrecia las culpas, y en los pecadores se aumentava la enemistad vièdo los reprehèdia. Crecia la insolencia en el pecar, i cõ ella el aborrecimièto al Sãto, correspondièdo tã mal à su amor, q̃ le pagavan con injurias los beneficios. Perdida la esperança de la enmièda, cõsultò cõ Dios en la oraciõ, q̃ haria y en ella resolviò

Primera Parte del Arte de Escribir

con particular inspiracion el dexarlos. Saliò de la Ciudad cumpliendo con lo que manda Christo à sus Discipulos, que fue sacudir el polvo de los çapatos. Vertia muchas lagrimas, como amoroso Padre, viendo la perdida de aquellos a quienes amava como à hijos. Sentia dexarlos en su obstinacion, pero como era Dios quien le llevaba, obedecia sus inspiraciones. Partiò sin prevencion ninguna de lo necesario para el camino : y habiendo pasado muchos trabajos, y necesidades llegò à Italia, y entrando en la ciudad de Imola, determinò quedarle en ella. Pero el fuego que ardia de amor de Dios en su pecho, y no le permitia estarle ocioso, le hizo discurrir una industria con que ganar muchas almas para el Cielo, y fue, emplear la corta vida que le quedava en enseñar à los niños, encaminando aquellas tiernas plantas en la virtud, apartando sus inclinaciones del vicio. Cõ esta resoluciõ puso Escuela publica de Leer, y Escribir: A quiẽ no admira, el ver un tan Venerable Anciano, que con tanta prudencia, y meritos havia tenido la Silla de Brifon, juzgãse digna ocupaciõ de sus canas, gobernar unos niños: pero todo lo facilitava su caridad. Començò el exercicio dicho con todo cuidado; poniale grande en que saliesen eminentes Escritivanos, para que con este fundamento tan necesario para todos, se alentasen despues à proseguir en otras facultades, y tambiẽ para que sus padres, viendo lo que aprovechavan, los embiasen con mas gusto à su Escuela; pero en lo que gastava mas atencion era, en que aprendiesen el camino del Cielo en las virtudes. Castigava los inquietos, premiava los puntuales, y cuidadosos. Trabajava sin ceder al cansancio, si bien pudieran, à no ser tan encendidos, entibiarse sus deseos, viendo, que lo que èl les enseñava, en saliendo de su presencia los mas lo olvidavan en sus casas, y aun lo abominavan. Havia en aquel tiempo muchos hereges, y gentiles en la Ciudad, y à esta causa no cogia el fruto que merecia su trabajo; pero el Santo llevaba con singular paciencia el perderle en muchos, por lograrle en otros, aunque fuesen los menos. Labraronle estos desvelos de su zelo una ilustre corona, en vn penoso martirio. Como el Santo los castigava las travesuras que hazian, y sus descuidos, tenianle por cruel los Discipulos, y como niños aborrecian en èl la pena de sus culpas, y la falta de edad no les dava conocimiento de lo que havian de agradecer como beneficio; pero que mucho no lo alcancen à entender àsi unos rapaces, si aun en todos es lo mas comin ofenderse del castigo, quando el enojo havia de ser solo contra las culpas que le ocasionan.

A este tiempo llegò à aquella Ciudad un juez, grande enemigo de los Christianos: embiòle el Emperador Juliano Apostatata con

par-

particular comission para perseguirlos; y començò à exercer muy luego su officio, y como la virtud de nuestro Santo era tan conocida, tuvo noticia del, y pareciendole, que con vencer à este, que era Capitan, y Maestro de muchos, traeria con facilidad los demas à su voluntad, le hizo llamar. Venido à su Tribunal le preguntò, que religion profesava, y q̄ officio tenia: A q̄ el S̄to respòdiò cõ gr̄a severidad de rostro, que era Christiano, y Maestro de niños, y que lo que le havia movido à ocuparse en este exercicio, havia sido un gran deseo de que todos conociesen al verdadero Dios, y à el solo diesen culto, y desengañarlos de la falsedad de sus dioses, y que asì lo havia hecho con mucho consuelo de su alma. Ofendiòse el tirano desta respuesta, pero conociendo la constancia de su animo en la resolucion con que le hablava, perdiò la esperança de reducirle à su opiniõ, y asì se determinò à darle una rigurosa muerte: para lo qual le ofreciò el infierno la industria siguiente.

Mandò traer à su presencia todos los muchachos de la Escuela à quiè el S̄to Martir enseñava, y dixoles, como el havia sabido allà dõ de estava, los grandes castigos, y malos tratamientos q̄ aquel Maestro sacrilego, y cruel les hazia, y asì havia venido para vengarles. Y aora (dize) os le entrego para que à vuestro placer le atormenteis, y quiteis la vida con una dilatada muerte. Quedaron los muchachos alegres, y contentos con lo que les havia dicho el Presidente, y arrebataron de improviso al Santo, que tenian por enemigo, porque les castigava sus travessuras, y descuidos, y estando atado de pies, y manos, le començaron à herir con gran rabia, y crueldad, cada uno por su parte, y todos juntos. Vlavase en aquel tiempo escribir en las Escuelas en unas tablas enceradas, con unos hierros delgados, que llamavan estilos, y eran como punçones, ò buriles muy agudos, con los quales herian, y atormentavan por todas partes su Santo cuerpo, y otros le davan con las tablas repetidos golpes en la cabeça, y en la cara, y boca; pero el glorioso Martir lo sufria todo con grande alegria, y con palabras blandas, y amorosas les rogava que le pagasen el amor que le devian, por el cuidado de enseñarlos, con herirle sin piedad, para que su corona fuese mas gloriosa. No necesitavan de la exortacion del Santo para maltratarle, porque como le aborreciã, deseavan verse libres del, y asì aporfia le atormentavan, procurando cada uno darle la muerte, al que por tantos titulos devian desear la vida. Al fin, despues de muchos tormentos, y de un tan dilatado martirio (porque quanto eran menores las fuerças de los muchachos, tanto era mayor su dolor) se vino del todo à defangrar, quitandole la vida sus mismos Discipulos, à quie-

nes

Primera Parte del Arte de Escribir

nes él amava mas que sus mismos padres, permitiendo Dios que por sus manos fuese texida la Corona gloriosa del Martirio para su Maestro, que tan merecida la tenia, por su singular vida, muchas virtudes, y altos merecimientos, y por el zelo, y fervor à la enseñanza de los niños, exercicio el mas necesario, y que mas deven zelar, y estimar las Republicas.

El dia de su glorioso Martirio (segun refiere Iuan Andrea Gilo en el libro de las persecuciones de la Iglesia, y el Maestro Alonso de Villegas, y otros) fue el mesmo en que la Iglesia celebra su fiesta à 13. de Agosto, en el Imperio de Iuliano Apollata, año del Señor de 365. Y segun cree nuestra piedad nos ha traído Dios su Cuerpo de aquellas partes de Italia, por modo maravilloso, mediante la industria, y buena inteligencia de un devoto suyo, natural de la villa de Torrejon de Ardoz, distante quatro leguas desta Corte, en cuya Iglesia Parroquial se deposita tan estimable Tesoro.

R E F I E R E N S E L O S P R I N C I P A L E S
*Exercicios en que piadosamente se ocupa la Ilustre, y Venerable Congregacion, y Hermandad, aora nuevamente fundada por los Maestros de Escuela desta Corte, à devocion deste In-
victo Martir, y Maestro San Casiano
su Patron.*

H El dia deste glorioso Santo 13. de Agosto de cada año, le haze la dicha Congregacion una grandiosa fiesta en el Convento de la Santissima Trinidad, con Visperas solemnes, Milla cantada, Musica, y Sermon, y el Altar mayor sumptuosamente adereçado, y la Iglesia con ricas, y costosas colgaduras adornada; y cità todo el dia descubierta el Santissimo Sacramento, y se gana jubileo plenissimo, concedido por nuestro Santissimo Padre Inocencio Decimo.

Tienen los Congregantes otro jubileo perpetuo de la mesma concecion para el dia que se reciben en la Congregacion, y el de la festividad del Santo, y para en el articulo de la muerte, con otras gracias, e Indulgencias.

Quando un Congregante muere, le acompañan en su entierro todos los Hermanos de la Congregacion, con la cera que para este efecto tiene: y cada Congregante tiene obligacion de encomendarle à Dios, y hazer que sus Discipulos en la Escuela hagan lo mesmo. Y si el di-
fun-

funto es tan pobre, que no tiene para enterrarse, la Congregacion lo haze de limosna, y lo mesmo haze con los hijos.

Dizenle à cada Hermano difunto, el dia que muere, siendo hora competente, ò sino el siguiente, veinte y quatro Missas de alma en Altares privilegiados.

Todos los años el dia de los Difuntos, ò en su octava, se dicen otras veinte y quatro Missas de alma por los Congregantes difuntos.

Quando un Congregante està enfermo le vilitan los dos Hermanos mayores de la Congregacion, que son los que la gobiernan como cabeças della, y estos se eligen cada año con los demas Oficiales, y si es pobre le socorren con el dinero que la necesidad pide, y hazen que le asista un Ayudante en su Escuela à costa de la Hermandad, el tiempo que dura la enfermedad. Y del mesmo modo se le socorre quando està preso, ò en otro qualquier trabajo.

A las pobres viudas, que han sido mugeres de Congregantes, quando están necesitadas, y enfermas, tambien se les socorre de la misma manera, y quando mueren se les acompaña en su entierro, y se les dicen las mesmas Missas, y se haze con ellas lo mesmo que con los demas Hermanos, y Congregantes.

Quando viene algun Maestro del Arte, forastero, constando que lo es, y tiene necesidad, se le socorre con lo que les parece à los Hermanos mayores, para ayuda de pasar adelante, ò acomodarle.

Han de ser forçosamente los Congregantes de la dicha Congregacion, y Hermandad, Maestros Examinados, que exerciten la enseñanza deste Arte, con Escuelas publicas, de buena, y exemplar vida, y loables costumbres.

No tiene esta Congregacion hasta aora renta ninguna, por ser tan moderna, que aun no ha cinco años que se instituyò, todo se compone de limosna, no porque se pida publicamente por las calles, como hazen otras hermandades; sino solo entre Maestros, y Discipulos: para lo qual ay en cada Escuela una caja, y estas se abren cada mes por los dos Diputados que tiene la Congregacion, à quien toca este cuidado, y la limosna que se junta la entregan al uno de los Hermanos mayores, que haze tambien officio de Thesorero, para que de su poder se vaya distribuyendo con quenta, y razon en los gastos referidos. Y es de notar, que con ser tan pocos los Hermanos desta Congregacion, que aun no llegan à treinta las Escuelas que ay en esta Corte, y los mas Maestros son sumamente pobres, que es necesario estarles socorriendo todo el año, y ser muchos los gastos que se ofrecen en las cosas referidas, por la misericordia de Dios nunca se

Primera Parte del Arte de Escribir

se ha dexado de acudir à ninguna destas buenas obras por falta de limosna, que parece que su divina Magestad lo vâ multiplicando al passo que se aumentan las necesidades.

Estas, y otras muchas obras, y actos de virtud exercita esta Venerable Congregacion; y Hermandad, la qual espero en Dios nuestro Señor, y en su bendito Patron, y Martir S. Casiano, que la hemos de ver cada dia con muchos aumentos espirituales, y temporales, para que todos sus Hermanos podamos acudir con mucha liberalidad à obras tan pias, y que ha de ser este un exemplar, para que en las Ciudades populosas donde ay numero de Maestros, se alienten à esta devocion, consagrandole à este Inviçtissimo Martir muchos Cultos, y Festividades, fundando à su devocion semejantes Congregaciones, para socorro, y alivio de los pobres necesitados, y salud de las almas, y todo para mas honra, y gloria de Dios.

F I N.

